



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

TEMA:

**“Ayuda Humanitaria a refugiados Colombianos en Cuenca:
ACNUR, HIAS y Cruz Roja (Junta Provincial del Azuay) entre
los años 2006-2008 (Segundo Trimestre)”**

**Trabajo de graduación previo a la
obtención del título de Licenciado en
Estudios Internacionales Mención Bilingüe
en Comercio Exterior.**

AUTOR: María Angélica Moscoso Jaramillo

DIRECTOR: Dra. Ana Isabel Malo

CUENCA-ECUADOR

2009

DEDICATORIA

*A Dios, por llenarme de fortaleza durante todo este tiempo y regalarme la oportunidad de lograr un sueño más; a mi familia, por el apoyo incondicional y al grupo de personas que con su colaboración, ayuda y apoyo hicieron posible concluir este trabajo de grado.
MIL GRACIAS!!!*

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	I
INDICE GENERAL.....	II
INDICE DE TABLAS.....	IV
INDICE DE GRAFICOS.....	VII
INTRODUCCION.....	1

I CAPITULO: DESPLAZAMIENTO DE REFUGIADOS

COLOMBIANOS AL ECUADOR.....	3
1.1 Breve Reseña del Conflicto interno en Colombia.....	6
1.2 Convenciones y Tratados Internacionales de Refugio ratificados por el Ecuador.....	11
1.2.1 Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967.....	11
1.2.2 Declaración de Cartagena de 1984.....	14
1.2.3 Decreto Ejecutivo 3301 de 1992.....	15
1.3 Derechos y Obligaciones de los Refugiados en el Ecuador.....	17
1.4 Proceso de aplicación previa obtención del estatuto de refugiado, Visa 12-IV.....	19
1.5 Desplazamiento y Fundamentos de refugio de los ciudadanos colombianos al Ecuador, caso Cuenca.....	22
1.6 Historia de un refugiado colombiano residente en la ciudad de Cuenca.....	25

II CAPITULO: ORGANIZACIONES ENCARGADAS DE ASISTIR A LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS: ACNUR, CRUZ ROJA JUNTA PROVINCIAL DEL AZUAY Y HIAS.....

29

2.1 Papel del ACNUR en la ayuda a los ciudadanos colombianos en estado de refugio. (Ayuda Legal).....	30
2.1.1 ACNUR.....	31
2.1.2 ACNUR en Ecuador.....	32
2.1.3 ACNUR en Cuenca.....	36

2.1.3.1	Cooperación entre ACNUR y la Dirección General de Refugiados en Cuenca.....	36
2.2	La Cruz Roja Junta Provincial del Azuay y sus programas de apoyo en áreas sociales (Ayuda Humanitaria).....	43
2.2.1	La Cruz Roja.....	43
2.2.2	La Cruz Roja Ecuatoriana.....	45
2.2.3	La Cruz Roja en Cuenca.....	46
2.2.3.1	La Cruz Roja en pro de eliminar la discriminación en Cuenca.....	53
2.2.3.2	Programas de asistencia de la Cruz Roja del Azuay a colombianos refugiados en Cuenca.....	57
2.2.3.3	Problemas más frecuentes de los refugiados colombianos en Cuenca.....	58
2.3	HIAS y la realización de proyectos en pro del desarrollo psicológico de personas y familias de nacionalidad colombiana en la ciudad de Cuenca.....	59
2.3.1	HIAS.....	59
2.3.2	HIAS en Ecuador.....	60
2.3.3	HIAS en Cuenca.....	64
2.3.3.1	Programa Psicosocial.....	65

III CAPITULO: EFECTIVIDAD DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA POR PARTE DE ACNUR, CRUZ ROJA DEL AZUAY Y HIAS A REFUGIADOS Y SOLICITANTES COLOMBIANOS EN CUENCA.....	69	
3.1	Aplicación de las Encuestas.....	70
3.1.1	Formato de la Encuesta.....	70
3.1.2	Resultados obtenidos del sondeo.....	73
3.2	Conclusiones del sondeo.....	129
3.2.1	Aspectos positivos y contrarios de la asistencia.....	129
CONCLUSIONES.....	133	
RECOMENDACIONES.....	136	
BIBLIOGRAFIA.....	138	

INDICE DE TABLAS

I CAPITULO

Tabla 1.1: Estadística de Refugiados Colombianos que viven en Cuenca: 2006, 2007 y primer trimestre de 2008.....	20
Tabla 1.2: Estadística de Refugiados Colombianos a Nivel Nacional: 2006, 2007 y primer trimestre de 2008.....	20

II CAPITULO

Tabla 2.1: Estadísticas de ciudadanos colombianos aceptados y negados en el Ecuador desde el año 2006 a Mayo de 2008.....	33
Tabla 2.2: Ciudades del Ecuador con mayor incidencia de ciudadanos colombiano.....	35
Tabla 2.3: Estadísticas de Refugiados Colombianos que viven en Cuenca.....	38
Tabla 2.4: Estadística de Solicitantes colombianos que viven en Cuenca desde el año 2006 al primer trimestre de 2008.....	41
Tabla 2.5: Solicitantes de Refugio y Refugiados de Enero al 31 de Diciembre de 2007.....	48
Tabla 2.6: Ciudades del Ecuador de donde tanto solicitantes y refugia salieron para acudir a la Cruz Roja del Azuay durante el año 2007.....	48
Tabla 2.7: Solicitantes de Refugio y Refugiados por edades de Enero al 31 de Diciembre de 2008.....	49
Tabla 2.8: Ciudades del Ecuador de donde tanto solicitantes y refugiados salieron para acudir a la Cruz Roja del Azuay durante el año 2008..	49
Tabla 2.9: Refugiados y solicitantes colombianos con mayor necesidad en base a género durante el año 2006 a Junio de 2008.....	50
Tabla 2.10: Hombres y Mujeres atendidas por HIAS a nivel nacional entre los años 2006 al primer semestre de 2008.....	62
Tabla 2.11: Hombres y Mujeres atendidas por HIAS en la ciudad de Cuenca entre los años 2006 al primer semestre de 2008.....	66

III CAPITULO

Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca:

Tabla 3.1: Situación Legal.....	73
Tabla 3.2: Sexo.....	74
Tabla 3.3: Rango de Edad.....	75
Tabla 3.4: Escolaridad.....	76
Tabla 3.5: Ocupación Laboral.....	78
Tabla 3.6: Periodo de ingreso en el Ecuador.....	82
Tabla 3.7: Lugar de salida desde Colombia.....	86
Tabla 3.8: Lugar de ingreso al Ecuador.....	89
Tabla 3.9: ¿Cuánto tiempo tuvo que esperar (meses) para ser reconocido como refugiado en el Ecuador?.....	90
Tabla 3.10: ¿Con quién vive usted?.....	93
Tabla 3.11: ¿Tuvo conocimiento de organizaciones que ayudan a personas en situación de refugio?.....	94
Tabla 3.12: ¿Cuándo ingresó en el país recibió ayuda de ACNUR, Cruz Roja o HIAS?.....	96
Tabla 3.13: ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de ACNUR?.....	99
Tabla 3.14: ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de la Cruz Roja?.....	102
Tabla 3.15: ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de HIAS?.....	103
Tabla 3.16: ¿Cómo calificaría la ayuda recibida del ACNUR?.....	104
Tabla 3.17: ¿Cómo calificaría la ayuda recibida de la Cruz Roja?.....	107
Tabla 3.18: ¿Cómo calificaría la ayuda recibida de HIAS?.....	110
Tabla 3.19: ¿De cuál de estas organizaciones ha recibido visitas en su domicilio?.....	112
Tabla 3.20: ¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en ACNUR?.....	113
Tabla 3.21: ¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en la Cruz Roja?.....	115
Tabla 3.22: ¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en HIAS?.....	117
Tabla 3.23: ¿En qué área cree usted, se debería dar mayor asistencia tanto a personas refugiadas como solicitantes de refugio?.....	120

Tabla 3.24: ¿Cree que los colombianos residentes en Cuenca tienen fácil acceso a la educación?.....	122
Tabla 3.25: La integración en la sociedad cuencana le ha sido:Fácil-Difícil..	124
Tabla 3.26: ¿Cuáles piensa que son las razones que dificultan la relación entre cuencanos y colombianos?.....	126
Tabla 3.27: ¿Qué tan probable es que regrese a su país?.....	128

INDICE DE GRÁFICOS

II CAPITULO

Gráfico 2.1: Refugiados colombianos que viven en Cuenca.....	37
Gráfico 2.2: Refugiados colombianos por edades residentes en Cuenca durante el año 2006.....	39
Gráfico 2.3: Refugiados colombianos por edades residentes en Cuenca durante el año 2007.....	40
Gráfico 2.4: Refugiados colombianos por edades residentes en Cuenca durante el año 2008.....	40
Gráfico 2.5: Solicitantes colombianos que viven en Cuenca.....	42

III CAPITULO

Gráfico 3.1: Interpretación gráfica de la tabla 3.1: Situación Legal.....	73
Gráfico 3.2: Interpretación gráfica de la tabla 3.2: Sexo.....	74
Gráfico 3.3: Interpretación gráfica de la tabla 3.3: Rango de edad.....	75
Gráfico 3.4: Interpretación gráfica de la tabla 3.5: Escolaridad.....	77
Gráfico 3.5: Interpretación gráfica de la tabla 3.5: Ocupación Laboral.....	78
Gráfico 3.6: Interpretación gráfica de la tabla 3.5: Ocupación Laboral y Situación Legal.....	79
Gráfico 3.7: Tasa de desempleo en cinco ciudades del Ecuador.....	80
Gráfico 3.8: Interpretación gráfica de la tabla 3.6: Periodo de Ingreso en el Ecuador.....	82
Gráfico 3.9: Interpretación gráfica de la tabla 3.6: Periodo de Ingreso en el Ecuador y Situación Legal.....	83
Gráfico 3.10: Interpretación gráfica de la tabla 3.7: Lugar de salida desde Colombia.....	87
Gráfico 3.11: Interpretación gráfica de la tabla 3.7: Lugar de salida desde Colombia y Situación Legal.....	87
Gráfico 3.12: Interpretación gráfica de la tabla 3.8: Lugar de ingreso al Ecuador.....	89

Gráfico 3.13: Interpretación gráfica de la tabla 3.9: Tiempo de espera para ser reconocido como refugiado en el Ecuador.....	91
Gráfico 3.14: Interpretación gráfica de la tabla 3.10: ¿Con quién vive usted?..	93
Gráfico 3.15: Interpretación gráfica de la tabla 3.11: Conocimiento de organismos que ayudan a personas en situación de refugio.....	94
Gráfico 3.16: Interpretación gráfica de la tabla 3.11: Conocimiento de Organismos que ayudan a personas en situación de refugio y Situación Legal.....	95
Gráfico 3.17: Interpretación gráfica de la tabla 3.12: ¿Recibió ayuda de ACNUR, HIAS o Cruz Roja?.....	97
Gráfico 3.18: Interpretación gráfica de la tabla 3.12: ¿Recibió ayuda de ACNUR, HIAS o Cruz Roja? y Situación Legal.....	98
Gráfico 3.19: Interpretación gráfica de la tabla 3.13: ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de ACNUR?.....	100
Gráfico 3.20: Interpretación gráfica de la tabla 3.14: ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de la Cruz Roja?.....	102
Gráfico 3.21: Interpretación gráfica de la tabla 3.15: ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de HIAS?.....	104
Gráfico 3.22: Interpretación gráfica de la tabla 3.16: ¿Cómo calificaría la ayuda recibida del ACNUR?	105
Gráfico 3.23: Interpretación gráfica de la tabla 3.16: ¿Cómo calificaría la ayuda recibida del ACNUR? y Situación Legal.....	105
Gráfico 3.24: Interpretación gráfica de la tabla 3.17: ¿Cómo calificaría la ayuda recibida de la Cruz Roja?.....	108
Gráfico 3.25: Interpretación gráfica de la tabla 3.17 ¿Cómo calificaría la ayuda recibida de la Cruz Roja? y Situación Legal.....	108
Gráfico 3.26: Interpretación gráfica de la tabla 3.18: ¿Cómo calificaría la ayuda recibida de HIAS?.....	110
Gráfico 3.27: Interpretación gráfica de la tabla 3.18: ¿Cómo calificaría la ayuda recibida de HIAS? y Situación Legal.....	110
Gráfico 3.28: Interpretación gráfica de la tabla 3.19: Organismos que han visitado su domicilio.....	112
Gráfico 3.29: Interpretación gráfica de la tabla 3.20: ¿Cada qué tiempo solicita ayuda en ACNUR?.....	113

Gráfico 3.30: Interpretación gráfica de la tabla 3.20: ¿Cada qué tiempo solicita ayuda en ACNUR? y Situación Legal.....	114
Gráfico 3.31: Interpretación gráfica de la tabla 3.21: ¿Cada qué tiempo solicita ayuda en Cruz Roja?.....	115
Gráfico 3.32: Interpretación gráfica de la tabla 3.21: ¿Cada qué tiempo solicita ayuda en Cruz Roja? y Situación Legal.....	116
Gráfico 3.33: Interpretación gráfica de la tabla 3.22: ¿Cada qué tiempo solicita ayuda en HIAS?.....	118
Gráfico 3.34: Interpretación gráfica de la tabla 3.22: ¿Cada qué tiempo solicita ayuda en HIAS? y Situación Legal.....	118
Gráfico 3.35: Interpretación gráfica de la tabla 3.23: Área en la que se debería dar mayor asistencia.....	120
Gráfico 3.36: Interpretación gráfica de la tabla 3.24: Fácil acceso a la educación.....	122
Gráfico 3.37: Interpretación gráfica de la tabla 3.24: Fácil acceso a la educación y Situación Legal.....	122
Gráfico 3.38: Interpretación gráfica de la tabla 3.25: La integración en la sociedad cuencana le ha sido: Fácil – Difícil.....	125
Gráfico 3.39: Interpretación gráfica de la tabla 3.26: Razones que dificultan la relación entre cuencanos y colombianos.....	126
Gráfico 3.40: Interpretación gráfica de la tabla 3.27: ¿Qué tan probable es que usted regrese a su país?.....	128

INTRODUCCION

Durante el siglo XX, siglo de grandes cambios y hechos que marcaron la historia del mundo entero, pues este evolucionaba a grandes pasos en todos los aspectos, tecnológico, científico, económico y más. De igual modo, ciertos países fueron adquiriendo mayor poder que otros, las personas iban desarrollando doctrinas, formas de pensar que agrupaba a individuos para defender y apoyar sus ideales. De esta manera, por las diferencias que poco a poco surgían entre países y personas ya sea en el ámbito político, social, religioso, territorial, etc; se da comienzo a enfrentamientos que más tarde se convertirían en conflictos internos, revoluciones hasta llegar a desastrosas guerras mundiales que arrasaron con países y la vida de miles de humanos. Es justamente en el desarrollo de estas guerras y enfrentamientos entre países y personas, que se originan los primeros desplazamientos ya sean forzosos o como única salida para preservar la vida.

En dicha época se desataron pues grandes guerras que hasta la actualidad perduran, tal es el caso del conflicto interno vive Colombia y que ha llevado a miles de personas a desplazarse o salir de su país y buscar seguridad en otras naciones, el siglo pasado marcó entonces, el inicio de la problemática del desplazamiento y el refugio alrededor del mundo.

No fue sino hasta la II Guerra Mundial en el que se registraron aproximadamente 55 millones de vidas perdidas¹ que el asunto del refugio adquirió importancia tomando ciertas medidas para que jamás vuelva a suceder crueldades que se llevaron a cabo en los año que duró la guerra, de ahí en adelante organismos, ONGs y más, fueron tomando terreno para que las personas que huían por amenazas o que vieron que sus vidas corrían peligro por cualquier motivo en su país, tengan la oportunidad de encontrar paz y seguridad en otro.

¹ Enciclopedia del Holocausto,
<http://www.ushmm.org/wlc/article.php?lang=sp&ModuleId=10005760>
Ingreso: 15/09/08

De esta manera, el presente trabajo de análisis denominado “*Ayuda Humanitaria a refugiados Colombianos en Cuenca: ACNUR, HIAS y Cruz Roja entre los años 2006-2008*”. Siendo ACNUR las siglas de, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y HIAS las siglas en inglés de La Sociedad Hebrea de Ayuda a Migrantes y Refugiados. El mismo, pretende estudiar la situación particular de los ciudadanos colombianos que huyen de Colombia por varios motivos, en su mayoría, la presencia de Paramilitares, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y demás grupos subversivos, a la ciudad de Cuenca. Como consecuencia, el análisis está dividido en tres capítulos en los que: el Capítulo I se enfocará en el conflicto armado del vecino país, luego tratará la Convención de Viena, su Protocolo, el Tratado de Cartagena, el Decreto Ejecutivo 3301 del Ecuador, hasta conocer los fundamentos de refugio de solicitantes en la ciudad de Cuenca, sus derechos y obligaciones en el país, y la Visa 12-IV que les otorga el derecho a trabajar y transitar libremente en la ciudad. El capítulo II estudiará a tres organismos que brindan protección y apoyo tanto a refugiados como solicitantes de refugio, estos son: ACNUR, HIAS y Cruz Roja Junta Provincial del Azuay; las actividades que realizan, de que manera asiste cada una de estas ONGs a refugiados y solicitantes son aspectos que serán tratados dentro de la sección. El capítulo III por último, analizará las respuestas obtenidas del sondeo realizado en la ciudad con el objeto de medir el nivel de ayuda humanitaria que brindan los organismos antes mencionados, a través de gráficos explicativos que darán a conocer lo que refugiados y solicitantes que residen en la ciudad de Cuenca piensan sobre la asistencia y cuales son los aspectos en los que se debería mejorar y/o cambiar.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones, darán fin al presente trabajo de análisis que espera ser una herramienta útil para dar a conocer a aquellas personas que excluyen esta realidad que vive la sociedad cuencana, que, ha adoptado actitudes xenófobas; sin tomar en cuenta que las personas que llegan al país y en particular a la ciudad, han experimentado acontecimientos traumáticos y muy duros donde la violencia y el terror han imperado.

I CAPITULO: DESPLAZAMIENTO DE REFUGIADOS COLOMBIANOS AL ECUADOR

Con el propósito de tener claro ciertas definiciones importantes para el entendimiento del presente análisis sobre el refugio en la ciudad de Cuenca, cabe en primer lugar conocer la diferencia entre un refugiado y un desplazado interno. Por tal motivo, son refugiados todas aquellas personas que cruzan una frontera internacional². En el caso del Ecuador, son los ciudadanos colombianos que ingresan al país por los distintos puntos de acceso a lo largo de la frontera norte del país. Por otra parte, desplazados internos son las personas que únicamente se movilizan de un lugar a otro pero dentro de los límites de su mismo país.³ Sin embargo, cabe destacar que en ambos casos las razones de desplazamiento tanto internas como externas se dan por las mismas circunstancias como amenazas, persecuciones por parte de los grupos armados y/o de oposición al gobierno, entre otras. Sin dejar de lado que ACNUR como organismo máximo de ayuda a los refugiados, presta asistencia tanto a refugiados como a desplazados internos.

A pesar que vivimos en un mundo denominado “libre”, en donde lo que se busca es la eliminación de barreras entre países y personas para así fomentar la unidad mundial y a la vez conseguir la paz para todos, se puede decir que esta idea liberal ha quedado un tanto obsoleta como consecuencia de los diversos sucesos que ha enfrentado y enfrenta en la actualidad el mundo. Específicamente el aumento de grupos armados y guerras tanto internas como externas, han dado como resultado las grandes olas de desplazamiento de personas al rededor del mundo. Es por esto que, con el fin de dar una solución y ayuda a las personas que buscaban un mejor porvenir como refugiadas para así olvidar las atrocidades que vieron y vivieron en cada uno de sus países, se crea la Convención de Ginebra para los Refugiados en 1951 y su Protocolo de 1967 que, desde su creación hasta la actualidad son la herramienta esencial que

²ACNUR. *Guía de Campo para ONG, Protección del Refugiado*. Ginebra, Suiza 1999. pág. 17.

³ACNUR. *Guía de Campo para ONG, Protección del Refugiado*. Ginebra, Suiza 1999. pág. 17.

define entre otras cosas los derechos, obligaciones y la base legal para manejar el asunto del refugio alrededor del mundo.

Posteriormente, para cubrir cada una de las situaciones que se iban dando con respecto al refugio, se dieron varios protocolos de los cuales sobresale: La Declaración de Cartagena de 1984, en donde se pone énfasis y se amplía el concepto de refugio proclamando que se considerará como refugiada aquella persona

“...Perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores no quiera, acogerse a la protección de tal país o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.” (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Artículo 1).

Se debe destacar que Ecuador forma parte de esta Convención desde 1954; sin embargo cabe resaltar que en el año de 1992 según Decreto 3301 se ratifican cada uno de los artículos de la Convención de 1951 con su Protocolo de 1967 para su aplicación en la legislación ecuatoriana. Siendo Ecuador en la actualidad uno de los países que más recepta solicitudes de refugio y por ende de refugiados, es prioritario contar con un manual para solucionar y brindar asistencia a los distintos casos que se presentan a diario en las oficinas de la Dirección General de Refugiados, ubicadas en Quito, Cuenca y recientemente inaugurada en Lago Agrio (junio de 2008).

De igual manera, cabe mencionar que el asunto del refugio colombiano en el Ecuador no es tan sólo una cuestión legal o de política, las consecuencias de este hecho, han significado para el Ecuador planteamientos sobre ajustes en presupuestos, puesto que se debe invertir en la ayuda designada hacia estas personas, la creación de espacios físicos como albergues que sirvan de alojamiento temporal a los ciudadanos colombianos que llegan al país totalmente desamparados y vulnerables; como también ha significado para el país modificaciones en aspectos sociales, legales, humanitarios, entre otros, tal es el caso de la creación de programas de apoyo por parte de distintas ONGs

encargadas de asistir a este sector específico de la sociedad que como se mencionó antes se encuentran desorientados especialmente en el ámbito legal siendo primordial tener claro la situación que mantiene un solicitante de refugio en un país extranjero para evitar complicaciones y poder obtener el estatuto de refugiado.

Es por este motivo que, la firma de tratados y convenios por parte del Ecuador se han llevado a cabo con el afán de brindar soporte necesario a las personas que han sido amenazas y obligadas a abandonar sus hogares y más aún siendo Ecuador la elección número uno de los ciudadanos colombianos a la hora de escoger un país de refugio.

La intensa ola de ciudadanos colombianos que buscan refugio en el Ecuador ha alcanzado niveles antes no pensados, de acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2005 hubieron 7091 solicitudes y para el año 2007 esta cantidad fue de 11306 solicitudes a nivel nacional, por lo que para el presente año se estima que el número continuará en aumento. Pero... ¿por qué realizar un análisis sobre el refugio colombiano en Cuenca, cuando en la ciudad existen varios casos de refugio de distintas nacionalidades que han enfrentado graves problemas en sus países de origen y buscan la misma asistencia y apoyo que los ciudadanos colombianos? La respuesta sin duda alguna, ha sido la enorme diferencia que existe entre los casos colombianos y el resto de las nacionalidades. Por ejemplo, en el caso de los ciudadanos peruanos que son la segunda nacionalidad después de la colombiana en buscar refugio en la ciudad de Cuenca, estas personas se acercan a la Dirección General a solicitar amparo con argumentos poco válidos y creíbles, como el de obtener un mejor trabajo, por cuestiones de estudio, por problemas familiares, o inventando historias incoherentes con el único fin de obtener el estatuto legal. En este caso, cuando se presentan estos testimonios confusos son considerados como abusivos e infundados y la solicitud es negada de inmediato.

Mientras tanto, el tipo de casos que se presentan de ciudadanos colombianos son en realidad casos que ameritan ayuda inmediata. Los argumentos de estas personas son el recuento de experiencias crueles y

desgarradoras donde las palabras asesinatos, torturas, violaciones, entre otras son comunes en cada una de las entrevistas realizadas tanto en las oficinas de ACNUR como en la Oficina de Refugiados en la ciudad de Cuenca.

En consecuencia, el presente análisis se enfocará únicamente en el refugio colombiano, puesto que a más de seguir en aumento el número de solicitudes en la ciudad de Cuenca, las situaciones que enfrentaron estas personas hasta llegar al país merecen ser contadas ya que las mismas han dado como resultado la creación de nuevos programas de soporte y la expansión a nuestro país y a la ciudad de organizaciones como ACNUR, HIAS y los distintos programas de la Cruz Roja que deben ser estudiados por el esfuerzo realizado y los resultados reflejados en los cientos de colombianos que se han beneficiado del servicio y la ayuda de estos organismos.

Finalmente y conforme el desarrollo del capítulo, se analizarán el conflicto interno que vive Colombia, Convenciones y Tratados ratificados por el Ecuador, el proceso para la obtención de la Visa 12-IV, documento con el que los ciudadanos colombianos obtienen el estatuto de refugiados y les permite circular y trabajar de manera legal dentro del país, las obligaciones y derechos que gozan los refugiados colombianos en el país en base a los artículos de la Convención, para finalizar con los fundamentos y razones más importantes que presentan los ciudadanos en el caso específico de la ciudad de Cuenca.

1.1 Breve Reseña del Conflicto interno en Colombia.

Por más de cincuenta años el país vecino, Colombia, se ha visto involucrado en innumerables conflictos con diversos grupos armados, como son: paramilitares, guerrilla y demás grupos subversivos, que durante las décadas del 80 y 90, en especial, tomaron fuerza y posesión de territorio colombiano, específicamente en áreas rurales del país, dejando como saldo en “este medió siglo más de treinta mil muertos y miles de secuestrados”⁴.

⁴ Diario el Mercurio. Editorial: *Una larga y violenta historia*, Mario Jaramillo Paredes. Cuenca 13 de marzo de 2008.

Se puede decir que el origen de este conflicto interno nace con el asesinato del líder popular Jorge Eliecer Gaitán de quien se dice era la esperanza para el pueblo colombiano que venía siendo protagonista de abusos, masacres y demás, debido a la supuesta lucha entre liberales y conservadores, cuando en realidad, era una guerra de los terratenientes contra el pueblo.⁵ Luego de la muerte de Gaitán, en los años de 1964, se da inicio a la formación de pequeños grupos campesinos quienes rechazan las acciones tomadas por parte de los gobiernos de la época entre ellos: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC; el Ejército de Liberación Nacional, ELN, el Ejército Popular de Liberación, EPL y el Movimiento 19 de Abril o M-19. Estos grupos que en un comienzo fueron pequeñas células pronto se convierten en grandes y poderosos grupos opositores al gobierno tomando posesión de zonas campesinas y de la selva colombiana donde se ubican hasta la actualidad. Consecuentemente, al verse el gobierno colombiano de los años de 1984 amenazado por los grupos antes mencionados, conforman por su parte un conjunto de paramilitares que se dice es conformado por militares, terratenientes, narcotraficantes y servicio secreto.⁶ De aquí en adelante surgen varios enfrentamientos entre estos dos bandos llevando a la muerte a cientos de civiles, dirigentes de ambos grupos, etc, como también el debilitamiento de algunos grupos, tal es el caso del M-19.

Posteriormente, llegada la década de los 90, esta se caracteriza también por ser una etapa de desmovilización a consecuencia de los enfrentamientos; sin embargo, es de igual forma una etapa de transición en donde unos grupos desaparecen y otros se refuerzan como el caso de las FARC, que obtiene más seguidores y se da a conocer por varias de sus acciones realizadas, sean estas: secuestros, asesinatos, apropiación de terrenos, etc.

En definitiva, el problema del conflicto interno en Colombia que se puede decir inicia con la muerte del líder Eliecer Gaitán se ha convertido en

⁵ *Historia del Movimiento insurgente en Colombia.*
<http://www.nuevaalejandria.com/01/sanluisg/Conflictos/Colombia/Guerrilla.htm>
Ingreso: 5/05/08

⁶ *Historia del Movimiento insurgente en Colombia.*
<http://www.nuevaalejandria.com/01/sanluisg/Conflictos/Colombia/Guerrilla.htm>
Ingreso: 5/05/08

una llaga que no ha sabido cicatrizar en la mente de cientos de personas opositores del gobierno, llevando a que las denominadas células guerrilleras, paramilitares y demás grupos revolucionarios se esparzan alrededor de todo el territorio Colombiano, llegando a arremeter la frontera de países vecinos, como el Ecuador.

En la actualidad el problema sigue siendo el mismo, la oposición de parte de los grupos armados, -en especial las FARC que se ha convertido en el grupo más fuerte y popular de Colombia- a las acciones que se derivan de varios aspectos como son: la militarización en lugares estratégicos del país colombiano, la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota; la ruptura de los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia⁷, por nombrar las más importantes pues existen razones de oposición que van desde varias décadas atrás.

Sin embargo, cabe mencionar de lo dicho antes, que la implementación del Plan Patriota creado con el objetivo de erradicar los cultivos de coca utilizando glifosato, producto considerado nocivo para las personas puesto que se han detectado casos de cáncer, problemas respiratorios, alergias, y demás enfermedades relacionadas con su uso; provocó ya desde el 2004 en el caso específico de Ecuador, el desplazamiento de 6000 familias ecuatorianas en la frontera norte, 173 niños sin escuela y más de 16000 hectáreas de selva destruidas.⁸ La oposición de los grupos armados ante El Plan Colombia ha causado la muerte de cientos de civiles quienes sin tener relación directa ni con el gobierno y menos aún con paramilitares o guerrilla, fueron sometidos a crueles abusos y torturas dando como resultado el “irrespeto permanente del principio de distinción entre combatientes y no combatientes”⁹ propugnado en el Derecho Internacional Humanitario.

⁷DiarioLa Insignia. *Refugiados Colombianos en el Ecuador*. Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo S. J. Ecuador. Diciembre del 2004.
<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Refugiados%20colombianos%20en%20Ecuador.pdf> Ingreso: 10/04/08

⁸Llacta: Web de los Movimientos indígenas y Sociales del Ecuador. *El Plan Patriota*. Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos (CEDHU) Abril de 2004
<http://www.llacta.org/organiz/coms/com571.htm> Ingreso: 07/05/08

⁹ ACNUR. *Manual de Cobertura de Desplazamiento Interno para Periodistas. Anexos: Normativa y Jurisprudencia*. María Teresa Herrán, Diana Losada Castaño, Arturo Guerrero y

No obstante, este conflicto de largos años ha tenido repercusiones también en el Ecuador en donde a más de los desplazamientos tanto de familias colombianas y ecuatorianas, distintas enfermedades debido al uso del glifosato, calificado como dañino, existen consecuencias como las disyuntivas ministeriales entre ambos países en donde Colombia en el año 2005 se “comprometió con el gobierno ecuatoriano a suspender las aspersiones de glifosato, lo cual fue incumplido en corto tiempo y desde entonces se realizaron un sinnúmero de vuelos de fumigación...”¹⁰ ocasionando roces entre ambos gobiernos. Otro de los efectos del conflicto colombiano se dió igualmente en el año 2005, con el propósito de reducir el número de colombianos y de guerrilleros que entraban al Ecuador, el gobierno intentó “introducir la exigencia de una VISA para los colombianos, medida que se quedó en un juego político ya que se desconocía los acuerdos contraídos ante la CAN, Comunidad Andina de Naciones”¹¹, la misma que indica que los “ciudadanos de un país miembro de la Comunidad no necesitan de visa alguna para acceder a otro país integrante de dicha Comunidad”; yendo mas allá de este motivo, altos representantes del gobierno ecuatoriano señalaron que “la implantación de una visa disminuiría las relaciones comerciales y de turismo entre ambos países”¹², llevando a suprimir la idea de una visa para los ciudadanos colombianos.

Por otra parte, el gobierno ecuatoriano ha manifestado la necesidad de obtener cierta ayuda económica del gobierno colombiano para las personas que se refugian en el país puesto que el número de personas que entran va cada día en aumento causando gastos para el país receptor; “las capacidades del país de poner en marcha mecanismos efectivos de asistencia e integración de la población colombiana en situación de refugio están fuertemente limitadas por

Helda Martínez. Publicación: 23/09/05 Pág.: 142.

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4227.pdf> Ingreso: 03/06/08

¹⁰ Ministerio Relaciones Exteriores del Ecuador, *Memorandum N° 35224 GM/2007*, 27 de Julio de 2007.

¹¹ Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes. *Migraciones Ecuador- Colombia*. Ecuador, 18/06/07. <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=28090> Ingreso: 28/07/08

¹²Diario El Tiempo. *Ecuador Responde con VISA*. 28/06/05.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1631465> Ingreso: 31/07/08

la crisis económica”¹³. A pesar de que Colombia no ha prestado la ayuda que Ecuador espera, no se debe descartar que Colombia ha invertido dinero y esfuerzo por medio de distintas ONGs como es el caso del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de ACNUR. Sin embargo, la situación de los desplazados no mejora, el conflicto interno en Colombia sigue latente y las necesidades de refugiados y solicitantes no cesarán.

Las acciones emprendidas por el gobierno colombiano en busca de poner fin a los cultivos de coca y la violencia que estos grupos armados han sembrado en las zonas rurales por medió del apoderamiento de terrenos, casas y hasta de personas tomándolos como objetos para ser reclutados, entre ellos niñas y niños, ha provocado un conflicto interno en Colombia de larga historia y al mismo tiempo una masiva ola de desplazamientos tanto internos como de refugiados hacia los países más cercanos, entre ellos Ecuador, Venezuela y Panamá. En consecuencia, “en Colombia uno de cada cuatro habitantes han sido desplazados por la violencia”¹⁴, siendo el objetivo de la huída buscar protección y seguridad puesto que si una persona se niega a formar parte de los grupos armados el resultado es que son perseguidos, amenazados y asesinados.

En la actualidad y según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR) “Ecuador es el país latinoamericano con mayor número de refugiados pues se estima que unas 250.000 personas, mayoritariamente provenientes de Colombia estarían en este país debido al conflicto”¹⁵.

El problema que enfrenta Colombia lamentablemente no ha quedado en los límites de su frontera sino que, al contrario, se ha expandido amenazando la tranquilidad y provocando el desplazamiento de miles de colombianos que toman como destino Ecuador ocasionando inconvenientes tanto a su gobierno como a sus habitantes, impases como los roces ministeriales en cuanto al uso del glifosato y sus supuestas consecuencias en la salud, la ayuda económica

¹³ Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, *Radiografía del Refugio Colombiano en Ecuador*. Quito 2007, Pág. 9.

¹⁴ Diario el Mercurio, *Se aferran a sus Sueños*. Publicado el 22 de abril de 2008. Sección 8B.

¹⁵ Diario el Mercurio, *Refugios la Alternativa*. Publicado el 12 de marzo de 2008. Sección 7A.

solicitada por parte del Ecuador a Colombia, al ser Ecuador país receptor; sin olvidar que a nivel de empleos, los ciudadanos colombianos aceptan cualquier tipo de trabajo por lo que esto significa ganar en dólares sin importar percibir sueldos bajos, provocando una disminución en los niveles de empleo para ciudadanos ecuatorianos, creando una cadena de secuelas en el Ecuador, país de acogida.

1.2 Convenciones y Tratados Internacionales de Refugio ratificados por el Ecuador.

1.2.1 Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967

La Convención de Ginebra de 1951 nace como el mecanismo primordial para brindar protección legal y otorgar derechos, como a la educación, el trabajo para los refugiados, etc. En principio, los parámetros que fija la Convención estuvieron enfocados a las personas que padecieron en la II Guerra Mundial y buscaron asentarse en distintos países por seguridad y protección. Sin embargo, la creación de esta Convención fue mucho más que la unión de varios países para de forma conjunta manejar los asuntos relacionados con el refugio, ya que, la Convención de Ginebra tuvo más alcance luego del Protocolo de 1967 que amplió los límites a las personas refugiadas, puesto que, ya no sólo podrían solicitar refugio ciudadanos europeos que sufrieron en la Segunda Guerra Mundial sino también incluiría a personas en general, es decir, a nivel mundial.¹⁶

De tal manera la Convención de Ginebra de 1951 y su protocolo de 1967 en su Artículo 1 afirman que una persona será reconocida como refugiada cuando:

“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no

¹⁶ACNUR, *Preguntas y Respuestas sobre la Convención de Refugiados*.
http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=257&id_sec=#importante
Ingreso: 03/07/08

pueda, o a causa de dichos temores no quiera, acogerse a la protección de tal país o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.”

Del mismo modo, la Convención tuvo mayor peso y acogida por los países alrededor del mundo ya que sus estipulaciones fueron emitidas casi a la par con el estatuto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados creada en 1950. En consecuencia, de acuerdo al artículo 35 de la Convención sobre Refugiados de 1961 dice que “los estados contratantes se comprometen a cooperar con la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.” Dicho de otra manera, tanto la Convención de Ginebra como el estatuto de ACNUR son los instrumentos básicos y primordiales para el manejo de los distintos casos que se presentan en materia de refugio de todos los países signatarios y no signatarios.

En septiembre de 2007, un total de 147 países firmaron la Convención de 1951 sobre lo Refugiados y/o su Protocolo Adicional de 1967¹⁷. El Ecuador es parte de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados desde el 17 de agosto de 1955; a partir de entonces, Ecuador se compromete a cumplir con todas las disposiciones referentes al Derecho Internacional de los Refugiados.¹⁸ En este caso, el Estado Ecuatoriano bajo las leyes del Derecho de los Refugiados protege a los refugiados de la violencia y de temores fundados que pongan en peligro la vida de las personas. De igual manera, los Estados deben garantizar la aplicación del principio de la “no devolución” o *non refoulement*, mientras se mantengan los temores fundados.¹⁹

En cuanto a este principio cabe mencionar que es uno de los principios fundamentales para el amparo y protección de solicitantes y refugiados en todo el mundo puesto que, implica que todos los estados signatarios de la

¹⁷ ACNUR. *La Protección de los Refugiados y el Papel del ACNUR*. Ginebra, Suiza 2007-2008. pag.16

¹⁸ ACNUR. Folleto: *Protegiendo a los Refugiados: Preguntas y Respuestas*. Pág. 6. s/a

¹⁹ Cruz Roja Ecuatoriana. *Guía Básica para la Difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados*. Ecuador 2007. Pág. 5

Convención de Ginebra acuerdan el no devolver o no deportar a aquellas personas que perciban amenazas que puedan atentar contra su vida en su país de origen. Gracias a este principio todas aquellas personas que entran a un país podrán permanecer en este por el tiempo en el que su situación legal este siendo analizada por los organismos competentes sin temor a ser devueltos a sus países de donde salieron por distintos temores fundados.

Entre algunos de los derechos que contempla la Convención de Ginebra se encuentran:

- La no discriminación (Artículo 3)
- La libertad de religión (Artículo 4)
- El libre acceso a los tribunales de justicia en el territorio de los Estados Contratantes de la convención (Artículo 17)
- El derecho al empleo remunerado (Artículo 17)
- El derecho a la vivencia (Artículo 21)
- El derecho a la educación (Artículo 22)
- El derecho a la asistencia pública (Artículo 23)
- La libertad de circulación dentro del territorio (Artículo 26)
- El derecho a no ser expulsada del país salvo si el refugiado representa una amenaza para la seguridad nacional o el orden público (Artículo 32).

A pesar de que los artículos antes detallados son importantes, cabe destacar que el artículo 33 marca una de las cláusulas más trascendentales para el manejo de los asuntos de refugio, este menciona que: “ningún Estado contratante podrá expulsar, devolver o poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas” (Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados Artículo 33).

En definitiva, la Convención de Ginebra y su Protocolo han establecido parámetros fundamentales que protegen y dan derechos a las

personas refugiadas; posteriormente y conforme a distintos problemas que fueron dándose a nivel mundial, la legislación fue modificada con el propósito de brindar mayor seguridad y amparo para estas personas. A continuación se detallan dos de las modificaciones realizadas sobre la Convención de 1951.

1.2.2 Declaración de Cartagena de 1984

La Declaración de Cartagena fue llevada a cabo del 12 al 19 de noviembre de 1984 luego del Coloquio de 1981 realizado en México sobre Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina, en el cual se establecieron nuevos y más amplios criterios para tratar el asunto de refugio puesto que, los parámetros legales establecidos en la Convención de Ginebra de 1951 se presentaban un tanto estrechos a los casos que, conforme la década de los setenta y ochenta se iban presentando en toda América Latina por problemas tanto territoriales como políticos, los que provocaron la huida de miles de personas a distintos países. En consecuencia, no fue sino hasta esta Declaración de Cartagena 1984 en donde se crean y establecen las herramientas necesarias y que, hasta la fecha son utilizadas para tratar el asunto del refugio a nivel de Latinoamérica. De esta manera la Declaración de Cartagena en su conclusión número 3 señala que:

“La definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.”²⁰

Dicho de otro modo, la Declaración de Cartagena dejó centrada las bases legales para que desde ese momento el asunto de refugio en todos los países fuera manejado basándose no sólo en la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 sino teniendo presente el concepto ampliado del mismo,

²⁰ ACNUR. *Declaración de Cartagena sobre Refugiados Adoptado por el "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios"*. Ingreso: 03/07/08
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0008.pdf>

puesto que una persona será considerada como refugiada no solo por “fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad...”, como está establecido en la Convención de Ginebra en su artículo 1 sino que, también se tenga presente que una persona se la define como refugiada cuando su vida se vea amenazada por causas como “la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos” (Declaración de Cartagena, sección III). Como resultado, son dos las ideas que se deben tener claras sobre esta ampliación:

- la primera que la persona se vea amenazada y la segunda que la amenaza sea a causa de los puntos antes mencionados (agresión, conflictos internos, etc).

A pesar que el Ecuador forma parte de la Convención desde 1955, luego de la Declaración de Cartagena, el Ecuador también toma cartas en el asunto sobre el refugio y en el año de 1992 expide el Decreto Ejecutivo 3301 en el cual incorpora a su legislación las definiciones de refugiado, sus deberes, derechos y más consideraciones sobre este tema, específicamente para el caso de Ecuador.

1.2.3 Decreto Ejecutivo 3301 de 1992

El principal objetivo de este decreto fue crear una normativa jurídica que dé las pautas necesarias para establecer la Condición, la Determinación, el Reconocimiento y más tópicos afines al Estado ecuatoriano basadas en las normas estipuladas en la Convención de Ginebra de 1951. Del mismo modo, cada artículo es una guía legal para tratar el tema de refugio, tanto para el país receptor, cuanto para los solicitantes y refugiados. De acuerdo al Decreto 3301, Artículo 1 del Reglamento para la aplicación en el Ecuador de las normas convenidas en la Convención percibe que:

“Será reconocido como Refugiado en el Ecuador toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no

pueda, o a causa de dichos temores no quiera, acogerse a la protección de tal país o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.”

De esta manera, es deber del país que acoge, en este caso del Ecuador, el prestar total ayuda legal y humanitaria hasta el momento en el que la persona haya sido reconocida como refugiada o, en caso de que la solicitud haya sido negada y el individuo desee apelar para que su caso sea estudiado más a profundidad, incluso entonces, el Ecuador deberá continuar brindando protección y amparo a los ciudadanos en situación vulnerable.

El hecho de que el Ecuador se encuentre acorde con lo establecido en las distintas Convenciones sobre el tema de refugio, -como con los principios y las normas del derecho internacional-, ha sido catalogado como uno de “los mayores logros de la democracia ecuatoriana; puesto que es apreciada en foros internacionales como la más democrática, liberal y humanista en comparación con la legislación de otros países de la región andina”.²¹

Por otro lado, cabe destacar con respecto a los artículos que forman parte de las regulaciones de la Convención de Ginebra, que se da a conocer el principio de “No Devolución” en el que de acuerdo al capítulo 13 del Decreto 3301 dice que: “ninguna persona será rechazada en la frontera, devuelta, expulsada, extraditada o sujeta a medida alguna que le obligue a retornar al territorio donde su integridad física o su libertad personal esté en riesgo.” Este principio es manejado tanto por los países signatarios como también por aquellos que no, es decir forma parte del Derecho Internacional de los refugiados a nivel mundial.

Sin embargo, es de tener en cuenta que no todas las personas podrán ser aceptadas como refugiadas y a continuación se especifican las causas para su impedimento:

²¹ Plan Migración, Comunicación y Desarrollo. Cartillas sobre Migración. “*Colombia, mas allá de la migración: El refugio Humanitario*” Publicación N° 5. Junio del 2004. Pág. 10.

- a) “Que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos;
- b) Que ha cometido un grave delito común, fuera del país de refugio, antes de ser admitida en él como refugiada.
- c) Que se ha hecho culpable de actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas.” (Artículo 14. Decreto N. 3301 de 1992).

Cada uno de los decretos, artículos y directrices de la Convención de Ginebra de 1951 y en las cuales se basa el Decreto 3301 han sido aplicadas a la legislación del Ecuador; sin embargo existen ciertas excepciones en lo referente a los derechos, obligaciones y restricciones de los refugiados planteados en la Convención puesto que estas dependerán únicamente de lo establecido por cada país.

En el caso específico de Ecuador, algunos de los derechos de las personas que hayan sido reconocidas como refugiadas según Decreto N. 3301 de 1992 son:

“Artículo 29o - La visa 12-IV de refugiado y el documento de identificación deberán ser renovados cada año en la Dirección General de Derechos Humanos y refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores.”

“Artículo 31o - A las personas que hayan residido al menos tres años consecutivos con visa de refugiado en el Ecuador, se les dará todas las facilidades para obtener una visa de residencia indefinida y para gestionar su naturalización.”

Como se especificó antes, los derechos, obligaciones y restricciones de los solicitantes y refugiados, dependerá de la legislación de cada país, manteniendo siempre los principios de respeto y consideración fijados tanto en el derecho internacional humanitario, de los refugiados y de los derechos humanos.

1.3 Derechos y Obligaciones de los Refugiados en el Ecuador

Tanto los primeros desplazamientos de ciudadanos colombianos a territorio ecuatoriano como de personas aceptadas como refugiadas han tenido

que ser protagonistas de varios abusos ya sea por parte de civiles en cuestión de rechazo y racismo o, por parte del personal de migración y policía ubicados en los diversos pasos fronterizos que existen entre ambos países por medio de sobornos, agresiones físicas, etc. Pero no solo en los pasos fronterizos existen abusos, también en las ciudades, tal es el caso de la ciudad de Cuenca, donde la policía tiene ubicados los sectores donde se concentran en su mayoría los ciudadanos colombianos siendo uno de los principales el centro de la ciudad donde al medio día, los uniformados visitan los comedores públicos para solicitar la respectiva documentación, con el propósito de obtener dinero, y en muchos casos ni el dinero es suficiente y los individuos son apresados con la excusa de no tener los documentos en regla, expirados, o circulan en la vía sin la documentación. Muchas de las personas que han sido apresadas por esta razón argumentan que no pueden salir a sus trabajos con el documento en la mano, puesto que temen extraviarlo o ensuciarlo y además sus trabajos no les permiten mantener el documento en un lugar seguro.²²

Por esta razón la creación de derechos y obligaciones para los refugiados a manera de crear respeto y consideración a los ciudadanos que han sido obligados a salir de sus hogares y en muchos casos abandonando a sus familias por circunstancias que van más allá de la situación económica y laboral. Por consiguiente, según Decreto 3301 de 1992, los derechos y obligaciones de los refugiados según la legislación ecuatoriana son:

Derechos:

- No ser deportado por ningún motivo
- Permanecer legalmente el Ecuador
- Transitar libremente por el Ecuador
- No ser discriminado por ningún motivo
- Trabajar por cuenta propia o contratado
- Tener acceso a la justicia, educación, salud y otros, con excepción de derechos políticos.

²² Información obtenida de la Dirección General de Refugiados en Cuenca, 2008.

Obligaciones

- Respetar las leyes del Ecuador
- Registrarse en las oficinas de Migración como extranjero residente legalmente, a través de la obtención del censo.
- Acatar las medidas decretadas para mantener el orden público.
- No intervenir en los asuntos políticos del país de refugio.
- No afectar las relaciones entre su país de origen y el país de acilo.²³

Por otro lado y de acuerdo a los decretos constitucionales aprobados por la Asamblea Constituyente, sobre Movilidad Humana, en su artículo 4 trata los derechos de la persona refugiada y su familia en la que indica que: en el caso de ingreso colectivo por las razones planteadas según la Convención de Ginebra y el Decreto 3301, “el Estado establecerá un sistema colectivo emergente de protección jurídica y humanitaria y de igual manera no se aplicará, a los solicitantes de asilo o refugio, sanciones penales por el hecho de su ingreso o de su permanencia irregulares” (De la Movilidad Humana, artículo 4, sección b y e). Cabe destacar que éste artículo se encuentra sujeto a referéndum.

1.4 Proceso de aplicación previa obtención del estatuto de refugiado, Visa 12-IV.

De acuerdo a la legislación ecuatoriana y en conjunto con las normas y documentos establecidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el procedimiento para la solicitud de refugio en el Ecuador se realiza de la siguiente manera. En primera instancia, es deber de la o de las personas que soliciten el refugio acercarse a las oficinas de la Dirección General de Refugiados ubicados en Quito, Cuenca y Lago Agrio o en las oficinas de campo de ACNUR o HIAS en distintas ciudades en el país para llenar la solicitud en la que especificarán a más de sus datos, de forma clara las razones por las cuales solicitan el refugio; posteriormente esta información será ingresada en un Sistema Nacional de Registro. El siguiente paso, luego de llenar la solicitud, es mostrar los documentos que identifiquen a la o al

²³ ACNUR. Folleto: *Protegiendo a los refugiados: preguntas y respuestas*. Pág. 9 s/a.

ciudadano, es decir, cédula de identidad, certificado de nacimiento y en caso de no poseer documentos, deberá dar a conocer los motivos por los cuales no posee la documentación necesaria.

En seguida de haber ingresado la información en el sistema, es obligación de la oficina otorgar al solicitante el certificado provisional que le permite circular libremente, sin embargo, este documento no permite a las personas trabajar; su validez es de noventa días en los cuales se reconoce a la persona únicamente como solicitante de refugio. La entrevista es el siguiente paso y el más importante puesto que de éste depende mucho la aceptación del caso. La entrevista es realizada de manera confidencial en una de las oficinas de la Dirección General de Refugiados o en las oficinas de ACNUR o HIAS dependiendo el lugar en el que se encuentre el solicitante. Finalmente, la decisión es tomada por la Comisión de Elegibilidad compuesta por dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, un representante del Ministerio de Gobierno y un representante de ACNUR quien tiene voz pero no voto.²⁴ En caso de que la solicitud sea aceptada el solicitante es reconocido como refugiado en el Ecuador y obtendrá la visa 12-IV. De acuerdo al Artículo 29 del Decreto 3301 del Reglamento para la aplicación de las normas de la Convención de Ginebra en el Ecuador, dice que:

“La visa 12-IV de refugiado y el documento de identificación deberán ser renovados cada año en la Dirección General de Derechos Humanos y refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

De esta manera y luego de obtener la visa 12-IV la persona gozará de los derechos a la labor remunerada, ya sea bajo contrato o independiente.²⁵ Sin embargo, no contará con derechos políticos los cuales podrá adquirir luego de obtener la naturalización posterior a tres años de contar con el estatuto de refugiado en el Ecuador.

²⁴ Oficina de ACNUR en Quito, *Guía Informativa, ¿Como solicitar refugio en el Ecuador?* 2004, Pág. 7-10.

²⁵ Oficina de ACNUR en Quito, *Guía Informativa, ¿Como solicitar refugio en el Ecuador?*, 2004. Pág. 13-14.

Las siguientes tablas muestran el número de casos tratados en la ciudad de Cuenca y a nivel nacional que fueron aceptados; en ambos cuadros se muestran el número de personas que cuentan con la Visa 12-IV.

Refugiados colombianos que viven en Cuenca

Año	Nacionalidad	Casos	Individuos	Hombres	Mujeres
2006	Colombia	105	172	108	64
2007	Colombia	211	336	199	137
Primer Trimestre 2008	Colombia	74	134	75	59
		390	642	382	260

Tabla N° 1.1: Estadística de Refugiados Colombianos que viven en Cuenca 2006, 2007 y 2008.
Fuente: Dirección General de Refugiados en Cuenca

Refugiados colombianos a nivel Nacional

Año	Nacionalidad	Casos	Individuos	Hombres	Mujeres
2006	Colombia	818	1798	959	839
2007	Colombia	1392	3048	1563	1485
Primer Trimestre 2008	Colombia	1010	2155	1071	1084
		3220	7001	2593	3408

Tabla N° 1.2: Estadística de Refugiados Colombianos a Nivel Nacional: 2006, 2007 y 2008
Fuente: Dirección General de Refugiados en Cuenca

En el primer cuadro correspondiente a refugiados aceptados a nivel de Cuenca, se puede ver que es el 2007 el año en el que se contó con más casos aceptados (211) a diferencia del 2006 que hubo 105 aprobaciones y el primer trimestre del 2008 con 74 casos aprobados, con un total de 390 casos estudiados y aceptados.

Sin embargo, los casos aceptados en la ciudad de Cuenca en relación con los datos a nivel nacional representan: en el 2006 el 12,84% del total de 818 casos aceptados; en el 2007 representan el 15,16% de 1932 juicios y

finalmente, en tan solo el primer trimestre del 2008, Cuenca representa el 7,33% de 1010 procesos admitidos. A simple vista se puede deducir primeramente que, entre el 2006 y 2007 ha habido un aumento de casi 3% y, que de acuerdo a los datos del primer trimestre del 2008 se puede calcular que para finales del 2008 la cantidad de solicitudes aceptadas tanto a nivel de Cuenca como a nivel nacional podría ascender a la suma de las solicitudes aceptadas en los años 2006 y 2007 puesto que, en solo tres meses los juicios aceptados constituyen la mitad de los casos aceptados en el año 2007.

De igual manera, se puede ver que en el caso concreto de Cuenca son hombres quienes han solicitado el refugio con 382 procesos en los años 2006, 2007 y primer trimestre del 2008; mientras que las mujeres suman un total de 260 casos en los mismos años. No se puede decir lo mismo a nivel nacional puesto que son las mujeres quienes cuentan con mayor número de solicitudes aceptadas con 3408 casos admitidos en los tres años de estudio que implica el presente trabajo mientras que los hombres cuentan con 2593 casos en los mismos años.

En definitiva, el número de solicitudes sigue en aumento y por ende aumentan las necesidades a nivel social, legal, psicológico, etc, tanto de las personas que cuentan con el estatuto de refugio como de aquellos en proceso de análisis de caso, siendo mujeres las personas que necesitan más de esta ayuda pues representan el mayor número de casos aceptados a nivel nacional.

1.5 Desplazamiento y Fundamentos de refugio de los ciudadanos colombianos al Ecuador, caso Cuenca

A pesar que desde marzo de 2008 Ecuador y Colombia han enfrentado un conflicto diplomático debido al ataque realizado por parte de Colombia violando el principio de soberanía, según Amparito Padilla máxima representante de la Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores en Cuenca, afirma que “la pugna diplomática ni aumentó ni redujo los trámites de

solicitud de refugio”²⁶ siendo esta, prueba de que el problema que enfrentan los ciudadanos colombianos sigue latente y los niveles de solicitud de refugio van en aumento, ya que ni las diferencias, ni los problemas diplomáticos entre ambos países a significado disminución en el número de solicitudes, al contrario, los ciudadanos colombianos siguen dispuestos a instar el refugio en el Ecuador y en la ciudad de Cuenca como el mejor medio para obtener protección humanitaria y legal, a pesar de que las relaciones entre Ecuador y Colombia no sean las mejores.

Desde el año 2001 al 2007 las principales ciudades a nivel nacional que han mostrado mayor número de solicitudes de refugio por parte de ciudadanos colombianos son en primer lugar: Quito con 20.500 solicitudes, le siguen Lago Agrio con 9,016 solicitudes y en tercer lugar esta Cuenca con 5,201 solicitudes recibidas²⁷. Como se puede entender, Cuenca es la tercera ciudad a nivel nacional que percibe altos índices de solicitudes de refugio, pero en realidad ¿que es lo que ha motivado a estas personas a buscar el refugio en la ciudad de Cuenca? A continuación se detallan los fundamentos más poderosos de refugio de los ciudadanos colombianos en la ciudad de Cuenca entre los años 2006 - 2008 de acuerdo a la Dirección General de Refugiados en Cuenca, que indica que son dos las causas principales:

- En primer lugar por opiniones políticas imputadas –obligar a una persona a pensar de cierta manera o apoyar a cierto grupo político en contra de su voluntad; por este motivo se da la persecución- y en segundo lugar por las agresiones y amenazas recibidas por parte de los grupos subversivos puesto que si una persona no desea pertenecer a cierto grupo armado automáticamente se asume que forma parte del otro bando sea este paramilitar o guerrillero.²⁸

La consecuencia de este último fundamento origina que personas y familias enteras sean constantemente agredidas y en varios casos se den

²⁶ Diario el Mercurio, *Refugio la Alternativa*, Cuenca, 12 de marzo de 2008. Sección 7A.

²⁷ ACNUR. Hoja informativa, *Operación del ACNUR en el Ecuador*. 2008.

²⁸ Entrevista a Carolina Bolaños, Represente de la Dirección General de Refugiados en Cuenca. 30/06/08

asesinatos por ir en contra de los deseos de estos grupos subversivos al rechazar ser parte del reclutamiento.

En cuanto al por qué buscar refugio en Cuenca, de acuerdo al Dr. Claudio Arias, Presidente de la Cruz Roja del Azuay, señala que la principal razón ha sido, la dolarización del país, a más del gran crecimiento económico que ha tenido la ciudad, pues distintos sectores tanto comerciales como de la construcción, entre otros, se han ampliado dando origen a un cierto aumento de fuentes de trabajo que como se menciono anteriormente es mayor en el área de la construcción. Según el Dr. Arias, indica que “el grupo de refugiados no se queda en las fronteras sino que se infiltran en todo el país y llegan a la provincia del Azuay como grupos que llegan atraídos por el polo de desarrollo que significa Cuenca dentro de la zona austral”. De esta manera los ciudadanos colombianos buscan e investigan los lugares donde pueden alcanzar cierta estabilidad tanto laboral como también un lugar en donde puedan acudir a solicitar asistencia de manera rápida, siendo esta última, otra de las razones por la que los ciudadanos colombianos eligen la ciudad de Cuenca a la hora de establecerse en el Ecuador. Sin dejar a lado que en la ciudad de Cuenca se encuentra instalada una de las tres oficinas a nivel nacional para el trámite del refugio (las otras dos oficinas están localizadas en la ciudad de Quito y Lago Agrio). En consecuencia, los ciudadanos colombianos que se encuentran tramitando su legalidad en el país o, que deban actualizar sus documentos ya sean de visa o carne, pueden fácilmente acudir a esta oficina en Cuenca sin tener que gastar dinero en tickets de bus o distinto transporte.

Del mismo modo, los motivos por los que los ciudadanos colombianos escogen Ecuador como país de destino, en base al trabajo realizado por el Servicio Jesuita en Quito, las razones son: “la cercanía del Ecuador con Colombia (40.6%), el tener conocidos en Ecuador (16.70%) y la facilidad para ingresar al país (13.5%).”²⁹ Consecuentemente, cientos de personas desfilan a diario por los distintos accesos entre límite y límite de ambos países (Colombia-Ecuador) enfrentando graves peligros como sobornos, violaciones a

²⁹ Servicio Jesuita a colombianos en Ecuador. *Paradigmas del Refugio Colombiano en Quito*. Ecuador, 2006 pág. 41

las mujeres y peor aún, existen casos en el que las personas deben abrirse paso por distintos lugares ya que las vías oficiales de entrada son fuente de abusos por parte de los encargados de los puestos fronterizos³⁰. Al hablar de los abusos estos varían y pueden ir desde “la agresión física, la confiscación o destrucción de documentos, la extorsión, el abuso sexual y la privación de libertad sin motivos fundados hasta la deportación”³¹; desafortunadamente esto es lo que sucede en el país y a pesar de que constantemente se esta promoviendo el respeto a las personas, este tipo de acciones prueban una vez más el mal actuar de los individuos y más aún de la propia ley, que irrespetando en contra de los derechos humanos, del migrante y del refugiado.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Refugiados en Cuenca, los lugares por donde ingresan en su mayoría los ciudadanos colombianos son: el Puente Internacional de Rumichaca, Puente Internacional de San Miguel, Paso Fronterizo San Lorenzo y General Farfán, sin embargo, estos no son los únicos accesos que existen sino que hay alrededor de 26 lugares de entrada como la puerta de ingreso para miles de colombianos que buscan refugio en el Ecuador con la esperanza de encontrar paz y seguridad para sus familias.

1.6 Historia de un refugiado colombiano residente en la ciudad de Cuenca.

Seudónimo: Yolanda

Yolanda es una mujer que vive en una zona conflictiva del país vecino Colombia. Yolanda vive con su madre y su hermano en un área rural en las afueras de “Zappa”. El primo de la madre de Yolanda era miembro de uno de los grupos armados, hasta que escapó de estas filas. El primo de la madre pasó una noche en la casa de la familia de Yolanda, antes de desaparecer sin avisar que se iba. Después de unos días, miembros de ese grupo fueron a la casa y amenazaron de muerte a la madre de Yolanda; la acusaron de enemiga del grupo y de saber donde estaba su familiar. Frente

³⁰ ACNUR. *Protección del Refugiado, Guía de Campo para ONGs*. 1999 Ginebra-Suiza. Pág. 33.

³¹ Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes. *Migraciones Ecuador- Colombia*, 18/06/07 <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=28090> Ingreso: 30/07/08

a esta amenaza, la madre de Yolanda tuvo que huir de Zappa la misma mañana en que recibió las amenazas, mientras Yolanda y su hermano estaban en el colegio. La madre dejó una nota explicando que se tenía que ir rápidamente, pero no explicó por qué.

Esa misma noche 4 mujeres y 3 hombres miembros de este grupo irregular fueron a la casa, y preguntaron a Yolanda y a su hermano sobre el paradero de su madre y el primo de la misma. Yolanda no sabía donde estaban, ni tampoco que el primo hubiera sido miembro del grupo y que él durmió una noche en la casa. Frente a la situación de que ni Yolanda ni su hermano compartieron información, según los guerrilleros, los dos fueron secuestrados ese momento.

Fueron llevados a una casa en el campo, donde durante 3 semanas los mantuvieron con cadenas. Yolanda fue repetidamente maltratada verbal y sexualmente. Su hermano fue golpeado. Durante todo ese tiempo fueron interrogados para conseguir información sobre las actividades y ubicación de sus familiares.

Yolanda y su hermano lograron escapar y volvieron a Zappa .Nadie estaba en casa y no se sentían seguros ahí. Recibieron una llamada de su madre, indicando que estaba bien en otra ciudad de Colombia pero que quedaba lejos de Zappa, en una zona controlada por otros grupos irregulares. Aunque su madre les rogó reunificarse con ella, Yolanda y su hermano decidieron que lo mejor sería huir al Ecuador en busca de tranquilidad.³²

Los grupos insurgentes no respetan ni tienen consideración por la vida y los derechos humanos, su trabajo por el contrario es mantener en las filas a las personas y no permitir que estas abandonen los campos. Por esta razón si una persona escapa, es deber de los grupos armados, buscar a los que huyeron para que ninguna información sea revelada a las autoridades o familiares. La búsqueda tienen que realizarla los guerrilleros sin temor ni pena de asesinar,

³² Información obtenida de la Dirección General de Refugiados en Cuenca. *Resumen de las entrevistas realizadas en la Dirección de Refugiados. Caso N° 6: Yolanda, 2008.*

amenazar o abusar de cualquier persona, puesto que por encima de todo, está su filosofía extremista donde el sufrimiento de los más vulnerables no significa nada.

El caso de Yolanda refleja uno más de los cientos de relatos, unos más crueles y duros que otros pero todos con algo en común...el escapar del lugar donde la paz y la seguridad se han convertido en algo ilusorio y es preferible abandonar el hogar y la tierra si esto significa vivir en tranquilidad, y con la confianza de no volver a ser perseguidos ni amenazados.

En conclusión, la creación tanto de la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967 como la Declaración de Cartagena y el Decreto 3301, en el caso del Ecuador, han sido los documentos indispensables en cuanto al manejo legal y óptimo de las personas solicitantes de refugio y aquellas que cuentan con el estatuto de refugiados, los mismos que han facilitado y planteado las obligaciones y derechos que rigen a las personas solicitantes y refugiadas en el país y aún más importante, los documentos aquí analizados han determinado el comportamiento de la población en este caso ecuatoriana y de sus autoridades para frenar los altos índices de abusos a los que eran y aún continúan siendo sometidos los ciudadanos colombianos.

Cientos de refugiados siguen desfilando a lo largo de los pasos fronterizos siendo varias las razones de refugio, como las agresiones y amenazas recibidas por parte de los grupos subversivos al rechazar ser parte del proceso de reclutamiento a las “filas revolucionarias”. Lo que los ciudadanos buscan en consecuencia al solicitar el refugio es una vida segura para ellos y su familia. El proceso no es fácil puesto que se necesita de bases sólidas y verdaderas para obtener la Visa 12-IV la cual les da el derecho legal a conseguir trabajo y circular en la vía pública luego de haber sido reconocidos como refugiados en el Ecuador.

De aquí la importancia de contar con los lineamientos legales propios para tratar el asunto del refugio, manteniendo siempre el concepto del respeto y brindar la ayuda necesaria para estas personas que llegan a nuestro país

sufriendo terribles violaciones a los principios de los Derechos Humanos, del Migrante y de los Refugiados.

II CAPITULO: ORGANIZACIONES ENCARGADAS DE ASISTIR A LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS: ACNUR, CRUZ ROJA JUNTA PROVINCIAL DEL AZUAY Y HIAS.

Los refugiados son parte de una realidad que se remonta en los años de la II Guerra Mundial y que hasta la actualidad no se puede ni se podrá controlar puesto que, las olas migratorias se han convertido en parte del proceso de globalización de los países alrededor del mundo. Me permito utilizar la palabra globalización puesto que tanto los migrantes como las personas que huyen de su país por motivos de violencia para proteger su vida y la de su familia, han dado como resultado la creación de varias organizaciones internacionales y la expansión de otras locales para prestar ayuda en las zonas más necesitadas, creando a la vez progreso y promoviendo asistencia a individuos en situación de refugio que huyen hacia un nuevo país y donde en muchos casos la situación tampoco es del todo favorable.

Formar parte de una nueva cultura y adaptarse a la misma es un largo proceso lleno de obstáculos que los ciudadanos en este caso vulnerables, no pueden conseguir fácilmente; de aquí la importancia de la presencia de estos organismos (ACNUR, Cruz Roja del Azuay y HIAS) de soporte y acogida a los perjudicados del conflicto en Colombia.

En consecuencia, y por motivo del peligro que vive Colombia, el asunto del refugio se ha convertido también en externo, afectando y alterando la estructura y organización social específicamente de la ciudad de Cuenca, al ser esta la ciudad de análisis del presente trabajo, por lo que varias ONGs y programas de ayuda se han hecho presentes en la ciudad con el único propósito de ofrecer asistencia a las personas más frágiles y a la vez, cubrir las distintas necesidades que estas personas enfrentan al momento de ingresar al país.

Por tal motivo el capítulo tiene como fin, conocer y analizar el tipo de trabajo que realizan tres de los organismos de mayor peso en la ciudad de Cuenca en el tema de refugio, por el rol realizado y los resultados obtenidos con la comunidad colombiana refugiada y en trámite de refugio, estas son: el

Alto Comisionado de las Naciones Unidas conocido como ACNUR, la Sociedad Hebrea de Ayuda al Migrante, (HIAS) y la Cruz Roja Junta Provincial del Azuay. El motivo de la selección de las mismas es debido a que cada uno de ellas cubre puntos trascendentales tanto en las áreas legal, social y psicológica. Cabe mencionar que la ayuda es proporcionada tanto a personas solicitantes y refugiadas, es decir, todas aquellas personas que llegan a la ciudad en situación vulnerable; en tal motivo existirán personas con mayores necesidades que deban ser cubiertas de inmediato y otras en situación de menor incidencia.

2.1 Papel del ACNUR en la ayuda a los ciudadanos colombianos en estado de refugio. (Ayuda Legal)

2.1.1 ACNUR

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es la agencia socia de las Naciones Unidas, empezó su funcionamiento a partir de 1951. En principio, ACNUR fue creada con el fin de ayudar a más de un millón de refugiados europeos que fueron desplazados tras la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, ACNUR no solo brindó ayuda a refugiados sino también a otras personas con necesidades urgentes como solicitantes de asilo, refugiados que han regresado a sus hogares (apatridados) y a los desplazados internos. En consecuencia, desde su creación, el total mundial de personas a las que ACNUR ha asistido supera los 40 millones, o una de cada 136 personas en el planeta.³³

La responsabilidad más importante del ACNUR, conocida como “Protección Internacional” consiste en asegurar el respeto de los derechos de los refugiados como: el derecho a solicitar asilo y más importante aún de asegurar que ninguna persona sea devuelta en contra de su voluntad –bajo el principio de no devolución- a un país donde su seguridad sea amenazada y

³³ ACNUR, Información General: *El trabajo del ACNUR*
http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24#trabajo
Ingreso: 13/03/08

donde tema ser perseguida. Otra de sus funciones con la comunidad refugiada alrededor del mundo, es el de ofrecer protección e instruir a las personas en el área legal para que estas puedan exigir en todo momento sus derechos; no obstante “sólo puede ofrecer protección legal efectiva si las necesidades básicas de una persona como refugio, comida, agua, higiene y cuidado médico son también cubiertas”.³⁴

Un elemento a resaltar es el aspecto de financiamiento, puesto que el ACNUR presta protección a millones de personas en el mundo. ¿De qué manera logra toda esta asistencia y quienes son sus colaboradores más directos? Con respecto a la financiación, el ACNUR recibe donaciones a través de contribuciones voluntarias incluyendo ciudadanos y organizaciones privadas sean estas en dinero o materiales (alimentos, kits de limpieza, etc). De igual modo recibe una contribución anual del presupuesto de las Naciones Unidas que equivale al 2% del presupuesto total del ACNUR; por lo que la organización necesita de constante apoyo no solo de los gobiernos sino de las personas en general para alcanzar a cubrir de cierta manera las necesidades más apremiantes de estas personas, lo que ha dado como consecuencia ser merecedor de dos premios Nóbel de la Paz en 1954 y 1981.³⁵

El papel del ACNUR incluye también el compromiso estrecho con los gobiernos de preservar y cumplir con las normas establecidas en las Convenciones y demás Declaraciones que han servido para dar un mejor manejo al tema de refugio alrededor del mundo. De igual forma, el trabajo conjunto que mantiene con ONGs y demás organizaciones como son: HIAS, Cruz Roja, Media Luna Roja, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), entre otros, cada una de estas con la responsabilidad en común de brindar un trato justo y proporcionar ayuda en distintos ámbitos a personas solicitantes de refugio o refugiadas.

³⁴ ACNUR. *La Protección de los Refugiados y el Papel del ACNUR*. Ginebra 2007-2008, Pág. 21.

³⁵ ACNUR. Información General: *La Obtención de Fondos*
http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24#ayudamos
Ingreso: 13/03/08

En el caso de Latinoamérica y según datos del ACNUR, desde su creación hasta la actualidad, esta organización ha protegido alrededor de 3.543.000 personas.³⁶ Se debe tener presente que conforme el tiempo pasa, en lugar de frenar y disminuir estas cifras lo que ocurre es que las mismas siguen en aumento, lo que dará como resultado la creación de nuevas estrategias, nuevas ONGs que se sumarán a la conducción de mejores mecanismos de ayuda a personas que deben dejar sus hogares para salvar y preservar sus vidas de conflictos, guerras y peligros en el mundo.

2.1.2 ACNUR en Ecuador

ACNUR inició sus operaciones en Ecuador en el año 2000 con su oficina principal en Quito, sin embargo, también cuenta con oficinas de campo en Ibarra, Esmeraldas, Lago Agrio y agencias socias en Esmeraldas, San Lorenzo, Santo Domingo de los Colorados y Cuenca. Al ser Ecuador parte de la Convención de Ginebra de 1951 y de su Protocolo de 1967, desde 1955, el país ha sabido cumplir con los parámetros y normas estipuladas tanto en la Convención como con lo determinado en el Derecho Internacional de los Refugiados. “El Ecuador además incluyó las disposiciones de la Convención de 1951 en su legislación nacional a través de la creación del Decreto Ejecutivo 3301 de 1992”.³⁷ Esta importante herramienta es la base de donde partir y de como manejar los distintos casos que se presentan desde el momento en el que un ciudadano colombiano ingresa en el país y la asistencia que se le da posterior a su aceptación como refugiado.

De acuerdo a ACNUR y al Gobierno Ecuatoriano, se estima que ha habido 60.377 solicitudes de ciudadanos colombianos en el país entre los años 2000 al 31 de mayo de 2008, de las cuales 22.088 han sido negados y 18.012 han sido aceptados. Sin embargo, estas cifras no revelan a todas aquellas personas que se encuentran de forma ilegal viviendo en el Ecuador. En base a un estudio poblacional realizado en el año 2008, “el Gobierno Ecuatoriano y

³⁶ ACNUR. Folleto: *La Protección de los Refugiados y el Papel del ACNUR*. Ginebra 2007-2008. Pág. 12-13

³⁷ ACNUR. Folleto: *Protegiendo a los Refugiados: Preguntas y Respuestas*. pág. 6 s/a

ACNUR estiman que en el Ecuador existirían hasta 180.000 personas con necesidad de protección internacional³⁸. Según ACNUR, muchas personas permanecen dentro del país de manera ilegal lo que causa mayor vulnerabilidad puesto que al no contar con el estatuto de refugio ni con una visa de trabajo en el Ecuador, no poseen derechos básicos de los que sí gozan los refugiados o solicitantes y como consecuencia, las personas que se mantienen en el anonimato, son sometidas a abusos por parte de su empleadores y corren también el riesgo de ser deportados.

Sin embargo, con respecto a los años 2006 a 2008 las cifras de ciudadanos colombianos que han sido aceptados y negados es la siguiente:

Año	# SOLICITUDES	ACEPTADOS	NEGADOS
2006	7638	2026	2691
2007	11306	2882	4299
2008 (Mayo)	4686	1605	2180
	23630	6513	9170

Tabla N° 2.1: Estadísticas de ciudadanos colombianos aceptados y negados en el Ecuador desde el año 2006 a Mayo de 2008. (Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador)

Como se puede observar, las solicitudes de refugio van en aumento conforme los años 2006-2007 y a pesar que el dato de 2008 indica las estadísticas hasta el mes de mayo, se podría pensar que para el final del periodo anual, la cifra se duplicaría pudiendo rebasar los datos de los años anteriores. En el caso de las solicitudes, los casos negados son mayores a los aceptados con una diferencia de 2.657 casos con relación a los aceptados.

Por otra parte y debido al alto número de solicitantes de refugio que se presentaban con mayor frecuencia en las oficinas de ACNUR, se inauguran nuevas oficinas en distintas ciudades del país -Cuenca y Lago Agrio- para de forma más rápida y cómoda, los solicitantes que residían en el sur del país no estén obligados a viajar a Quito o demás oficinas del norte para entrevistas, actualizar sus documentos o simplemente solicitar refugio en el país, mientras que en el caso de la oficina de Lago Agrio, inaugurada en 2008, la razón, por ser zona limítrofe con Colombia.

³⁸ ACNUR. Hoja Informativa: *La operación de ACNUR en el Ecuador*, 2008.

Siguiendo con el caso de Cuenca, la Dirección General de Refugiados es creada en la ciudad en el 2005 para de manera conjunta trabajar con ACNUR y hacer del proceso de refugio un asunto más eficaz para el beneficio de los ciudadanos colombianos y demás nacionalidades. Cabe destacar que la Dirección General de Refugiados es una entidad gubernamental puesto que procesa los casos de asilo, la oficina emite también carnés, visas a aquellas personas que hayan obtenido el estatuto de refugiado y realiza entrevistas de forma independiente sin necesidad de la oficina principal en Quito. Sin embargo, la decisión de aceptar a una persona como refugiada en el país es únicamente potestad del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

De igual forma, por el gran número de solicitudes de refugio que se presentan a diario en las distintas oficinas de ACNUR, sean éstas de colombianos u otras nacionalidades, el Gobierno Ecuatoriano en conjunto con ACNUR, pusieron en marcha del 3 al 4 de julio del presente año “un proceso nacional de consultas con refugiados y organizaciones que trabajan con ellos”, denominado "Consulta Nacional, fortaleciendo la protección de las personas refugiadas en Ecuador", esto con el afán de medir las necesidades que presentan las personas que solicitan el refugio y de igual manera, tomar medidas prácticas para cubrir necesidades apremiantes para los refugiados. Este proceso tuvo lugar en la ciudad de Quito, en donde el objetivo final fue “la adopción de un Plan de Acción común que pueda abordar la mayoría de los retos a los que se enfrentan los refugiados y a las comunidades locales”, siendo los servicios sanitarios, de seguridad y de documentación los aspectos primordiales de enfoque para beneficiar a los refugiados y solicitantes de refugio³⁹.

Por otro lado, ACNUR al ser agencia socia de las Naciones Unidas, es decir una agencia Inter-gubernamental, también brinda ayuda financiera. El ACNUR “se financia casi exclusivamente mediante contribuciones voluntarias,

³⁹ ACNUR, Noticias: *Ecuador celebra las primeras consultas nacionales sobre refugiados en América Latina.*, Publicación: 4/07/08.
http://www.acnur.org/index.php?id_pag=7766 Ingreso: 16/07/08

principalmente de gobiernos, pero también de otros grupos, incluyendo organizaciones intergubernamentales, empresas y ciudadanos...”⁴⁰. En el caso de Ecuador, en el año 2006 se logró “un aumento de un millón de dólares para el programa de ACNUR en Ecuador, procedente de fondos donados por los Estados Unidos y de \$310.000 dólares procedentes del Gobierno de Alemania...”⁴¹. En definitiva, se puede indicar que, el papel de ACNUR tanto en Cuenca como a nivel nacional es de una organización madre que implica el direccionamiento de otras dependencias gracias a las distintas donaciones con las que financia sus proyectos para beneficiar a individuos necesitados.

A continuación se muestra una tabla de las principales ciudades del país con mayor número de solicitudes colombianas entre los años 2001-2007:

LOCALIDAD	TOTAL
Quito	20.500
Lago Agrio	9.016
Ibarra	5.201
Cuenca	3.521

Tabla N° 2.2: Ciudades del Ecuador con mayor incidencia de ciudadanos colombianos.
(Fuente: ACNUR)

De acuerdo a la tabla, se puede apreciar que Cuenca forma parte de las cuatro ciudades con mayor recepción de solicitudes, ubicándose en el cuarto lugar, por esta razón nace la importancia de realizar un estudio sobre la ciudad y las personas colombianas que solicitan y obtienen el estatuto de refugiados en Cuenca. Por lo tanto, ACNUR en conjunto con otras ONGs han creado programas y proyectos para brindar asistencia necesaria a ciudadanos que presentan casos vulnerables y merecen ser asistidos. Tal es el caso de la ayuda psicológica a cargo de HIAS, la ayuda humanitaria en áreas de albergue, alimentación, educación a cargo de la Cruz Roja, etc. Estos y otros proyectos

⁴⁰ ACNUR, Información General: *Obtención de Fondos*.

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24#fondos Ingreso: 2/08/08

⁴¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, *Boletín de Prensa N° 15* del 21 de junio de 2006 <http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/junio2005.htm>
Ingreso: 3/08/08

serán analizados más a fondo cuando se toque el tema de los organismos que asisten a este sector de la sociedad.

De esta manera, se puede ver que al ser Ecuador el país latino que más alberga personas con necesidad de ayuda internacional, el mismo no puede dejar de lado el tema de refugio únicamente a organizaciones extranjeras sino trabajar en conjunto con las mismas y tomar las medidas necesarias para apoyar a las personas más vulnerables que buscan en el Ecuador un hogar y mejores condiciones de vida, gracias al apoyo de ACNUR que como se mencionó, es el organismo base para el amparo a refugiados indistintamente del lugar de procedencia. A pesar que el país recepta en su mayoría a ciudadanos colombianos, la ayuda brindada es para todas aquellas personas que presentan situaciones sensibles y que merecen protección necesaria.

2.1.3 ACNUR en Cuenca

2.1.3.1 Cooperación entre ACNUR y la Dirección General de Refugiados en Cuenca.

El rol que ACNUR ha sabido desempeñar en la ciudad de Cuenca ha sido fundamental desde la apertura de la Dirección General de Refugiados en dicha ciudad en el año 2005, por lo que a lo largo de esta sección, al mencionar a la Dirección General, se estará también hablando de la participación de ACNUR en Cuenca.

La Dirección General de Refugiados, ubicada en la Subsecretaría del Ministerio Relaciones Exteriores, se encarga de dar trámite a todos los casos que se presentan con respecto al refugio. ACNUR por su parte, tiene a su cargo prestar la ayuda técnica necesaria en cuanto a las medidas que se toman sobre ciertos casos que como se indicó, presentan mayor vulnerabilidad y por ende su estudio debe ser minucioso para tomar la decisión más acertada. ACNUR colabora también con la Dirección en el ámbito financiero para así lograr un mejor desarrollo de sus actividades y alcanzar el fin principal de asistir a las

personas que atraviesan problemas en su país de origen y buscan bienestar lejos de él.

De igual manera, cabe mencionar que al momento de tomar la decisión final por la Comisión de Elegibilidad, -conformado por dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y un representante del Ministerio de Gobierno- ACNUR participa en las resoluciones, no con voto pero si con voz, de esta forma puede manifestar sus criterios y argumentos con respecto a los casos tratados para que los mismos sean mejor estudiados o en su defecto para ser negados.

De acuerdo a la entrevista realizada a Carolina Bolaños, representante de la Dirección General de Refugiados en Cuenca, explica que la creación de esta oficina en Cuenca “se ha convertido en una opción y una ayuda para quienes escogieron asentarse lejos de la frontera”, puesto que “la ayuda que proporciona es, brindar facilidad a los solicitantes y refugiados que se han asentado al Sur del país, ya que como es de conocimiento general quienes solicitan refugio llegan al Ecuador sin dinero, ni pertenencias y en algunas ocasiones tan solo con la ropa que llevan puestos, por lo que les resultaba difícil trasladarse a la ciudad de Quito”. La oficina en la ciudad de Cuenca realiza las mismas funciones que la oficina principal ubicada en Quito pero de manera “descentralizada, aunque, la decisión de los casos es exclusiva del Gobierno a través de la Comisión de Elegibilidad, la cual sesiona en Quito”.

La creación de esta oficina en la ciudad se dió como resultado del creciente número de solicitudes recibidas en los últimos años y es en esta oficina donde las personas dan inicio a los trámites legales para conseguir el estatuto de refugio; primero con la “emisión un certificado provisional de solicitante de refugio, que proporciona el derecho a la libre circulación y estadía legal a la persona durante el tiempo que dure el proceso, desde que se registra, hasta que se le notifica la respuesta definitiva y sobre todo asegura que

no podrá ser deportado a su país de origen”⁴². Dicho de otra manera en esta oficina se lleva a cabo toda la gestión legal de los solicitantes de refugio en el país junto con los criterios aportados por ACNUR.

A continuación se muestra en gráfico, el número de personas, hombres y mujeres de nacionalidad colombiana que han alcanzado el estatuto legal en el país y como consecuencia se benefician del apoyo de ACNUR y demás organizaciones socias de dicha organización:

Refugiados colombianos que viven en Cuenca

Año	Nacionalidad	Casos	Individuos	Hombres	Mujeres
2006	Colombia	105	172	108	64
2007	Colombia	211	336	199	137
Primer Trimestre 2008	Colombia	74	134	75	59
		390	642	382	260

Tabla N° 2.3: Estadísticas de Refugiados Colombianos que viven en Cuenca.
(Fuente: Dirección General de Refugiados en Cuenca)

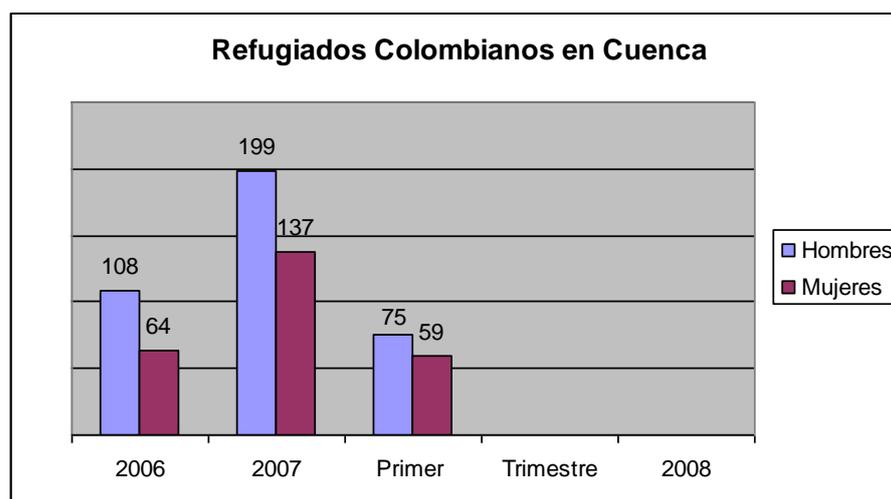


Gráfico N° 2.1: Interpretación gráfica de la tabla N° 2.3

⁴² Entrevista a Carolina Bolaños, Representante de la Dirección General de Refugiados en Cuenca, 10/06/08.

Como se puede observar, son hombres quienes han obtenido en su mayoría el estatuto de refugiado en la ciudad de Cuenca y del total de refugiados, –hombres y mujeres- 642 personas han conseguido el estatuto legal por el Gobierno Ecuatoriano.

Otra de las estadísticas para ser analizadas son aquellas de los ciudadanos colombianos refugiados en la ciudad de Cuenca, por edades (de 0 a 61 años), entre los años 2006-2008.

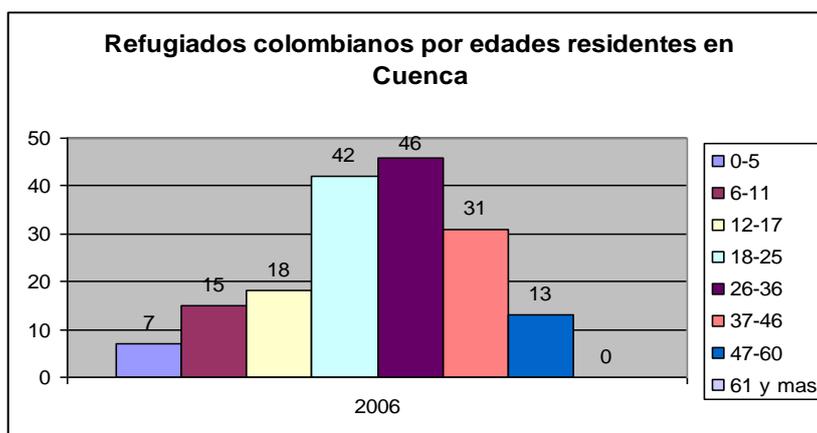


Gráfico N° 2.2: Refugiados colombianos por edades residentes en Cuenca durante el año 2006 (Fuente: Dirección General de Refugiados en Cuenca)

Durante el año 2006, las personas que obtuvieron el estatuto de refugiado tuvieron una incidencia en las edades comprendidas entre 26 y 36 años en primer lugar, seguido de los individuos entre 18 y 25 años, mientras que hubo ausencia de casos de personas de 61 años y más.

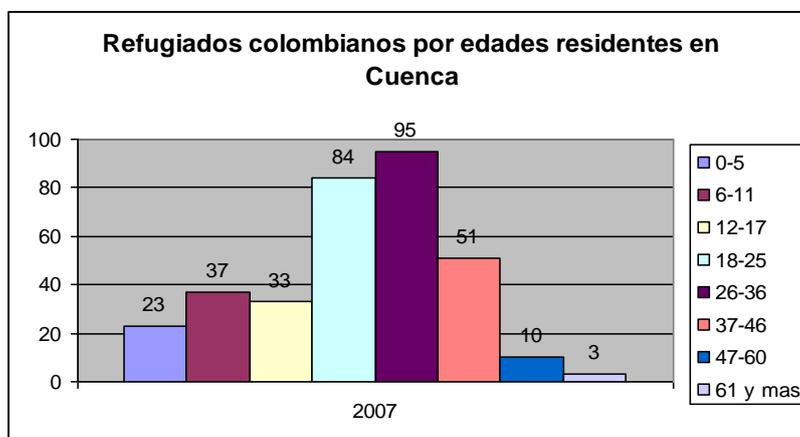


Gráfico N° 2.3: Refugiados colombianos por edades residentes en Cuenca durante el año 2007 (Fuente: Dirección General de Refugiados en Cuenca)

En el año 2007 se mantiene la misma incidencia que en el año 2006 en cuanto a la edad de las personas que han obtenido el refugio en la ciudad, siendo esta de 18 a 36 años las más relevantes.

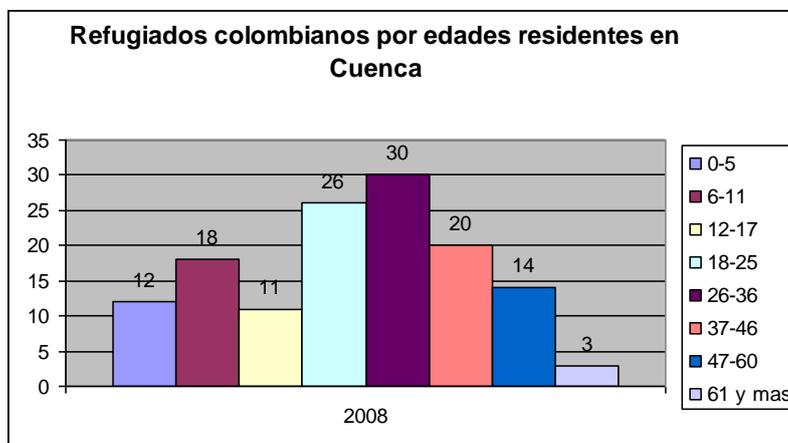


Gráfico N° 2.4: Refugiados colombianos por edades residentes en Cuenca durante el año 2008
(Fuente: Dirección General de Refugiados en Cuenca)

Finalmente, el año 2008 aunque representa únicamente el primer trimestre del año, la incidencia que muestra es la misma que la de los años anteriores; es decir, las edades comprendidas entre los 18 y 36 años de edad siguen reincidentes. Se puede pensar entonces, que el notable predominio de estas edades que solicitan y obtienen el refugio se da debido a que las personas que más sufren del peligro y conflicto armado en Colombia son justamente las personas jóvenes, puesto que a la guerrilla y paramilitares les interesa reclutar a este tipo de individuos por su fuerza y porque por su edad pueden aportar a los campos donde se asientan los grupos armados, apoyo en la lucha por conseguir sus ideales a través del conflicto, los secuestros, las amenazas, etc. Como consecuencia, este segmento de personas no acepta la filosofía de estos grupos pues prefieren abandonar su país y no ser parte de una guerra sin fin que ha ocasionado infinidad de muertes y abusos.

Pese a que las personas refugiadas en la ciudad obtendrán ayuda de parte de los organismos pertinentes, también aquellas personas que no han podido obtener el estatuto o no han accedido aún a los trámites para lograrlo, serán también beneficiadas por los mismos organismos pero de distinta

manera. A continuación se detallan el número de personas que se encuentran en proceso de respuesta por parte del Gobierno Ecuatoriano pero que gozan de alguno de los beneficios de ACNUR y de los organismos con los que trabajan a la par.

Solicitantes colombianos que viven en Cuenca

Año	Nacionalidad	Casos	Individuos	Hombres	Mujeres
2006	Colombia	390	533	328	205
2007	Colombia	378	551	352	199
2008 (primer trimestre)	Colombia	73	127	73	54
		841	1211	753	458

Tabla N° 2.4: Estadística de Solicitantes colombianos que viven en Cuenca desde el año 2006 al primer trimestre de 2008. (Fuente: Dirección General de Refugiados en Cuenca)

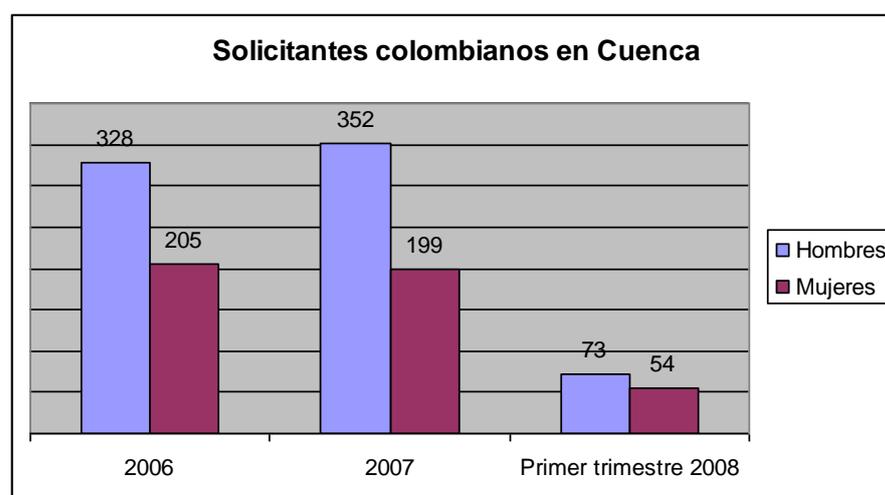


Gráfico N° 2.5: Interpretación gráfica de la tabla N° 2.5 (Fuente: Dirección General de Refugiados en Cuenca)

Como resultado del permanente peligro que enfrentan los ciudadanos colombianos, el apoyo de ACNUR es imprescindible y básico desde el instante que un ciudadano pisa suelo ecuatoriano. De acuerdo a Andrea Ingham, Oficial Asistente de Protección, miembro de ACNUR en Cuenca, cuenta que “el trabajo de ACNUR está basado específicamente en apoyo técnico y de financiamiento”. Al referirse a la ayuda técnica, se habla del soporte y

sugerencias sobre el trato que se debe dar a ciertos juicios que se presentan a diario en la Dirección General. Sin embargo, no se puede decir que ese es el único rol de ACNUR, tampoco que presta ayuda directa y en base a cubrir una sola necesidad de los solicitantes y refugiados en la ciudad, al contrario, como se indicó, ACNUR trabaja por mantener a los refugiados y solicitantes amparados y seguros, en este caso, en la ciudad de Cuenca, por lo que maneja y gestiona distintos programas con otros organismos de la ciudad como Cruz Roja (ayuda humanitaria) HIAS (ayuda psicológica) y la Dirección General de Refugiados en la cuestión legal.

“La operación de ACNUR contempla la distribución de distintos tipos de asistencia, por mencionar un caso específico, el acuerdo firmado con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que permite distribuir raciones alimenticias”⁴³. Otro caso de ayuda es la que imparte la Cruz Roja con la ayuda de ACNUR, con la puesta en marcha de proyectos en base a la capacitación a ciudadanos colombianos en distintas áreas como: belleza, panadería, pastelería, con el objetivo de que las personas que se benefician de las capacitaciones puedan sostener económicamente a sus familias, adquirir conocimientos, independencia laboral, es decir, que puedan en algún momento y con lo aprendido, abrir sus propios negocios en Cuenca y no ser más víctimas de abusos en el plano laboral.

De igual manera, ACNUR trabaja en estrategias para realizar una de las actividades más importantes y menos difundida en el país y en Cuenca, esta es la de integración de los refugiados en la sociedad, en conjunto con instituciones gubernamentales y ONGs, más adelante expuesta, cuando se trate el tema de la Cruz Roja y HIAS. ACNUR también ha apoyado programas de micro crédito, de reasentamiento (tercer país de acogida) para refugiados que presentan mayor necesidad de protección; asistencia legal, social, psicológica y humanitaria a cargo de organismos especializados en el tema.

Finalmente, el papel de ACNUR en la ciudad de Cuenca y en el Ecuador ha sido brindar apoyo e inspeccionar al Gobierno sobre el

⁴³ ACNUR, Hoja Informativa: La operación de ACNUR en el Ecuador, 2008.

cumplimiento de sus obligaciones concernientes a la protección de los refugiados a través de las Convenciones y Declaraciones firmadas. La labor que realiza ACNUR ha dado resultados positivos siendo su objetivo principal hacer respetar los derechos de los refugiados, propagando la igualdad y desarrollando en todo momento soluciones permanentes para las distintas necesidades que enfrentan los ciudadanos colombianos en la ciudad de Cuenca y en el Ecuador.

2.2 La Cruz Roja Junta Provincial del Azuay y sus programas de apoyo en áreas sociales (Asistencia Humanitaria)

2.3.1 La Cruz Roja

La Cruz Roja en conjunto con la Media Luna Roja forman una organización internacional, creada en 1864, “cuyo fin es proteger la dignidad de las personas...convocando la participación de miles de voluntarios a nivel mundial...respondiendo a las necesidades de la humanidad”⁴⁴. Cabe destacar que a más de preservar la seguridad de las personas que se encuentran en medió de conflictos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, como la institución encargada de dirigir los proyectos tanto de Cruz Roja como Media Luna Roja, realiza su trabajo independientemente del tipo de persona que se encuentre en peligro; es decir, la asistencia es brindada a todos lo individuos en situación vulnerable. Es aquí donde aparecen los principios de Derecho Internacional Humanitario (DIH), ya que la Cruz Roja es el ente principal en promulgar el respeto a ellos; siendo el principal –en caso de guerras- “brindar a los no combatientes protección especial, limitando el empleo de la fuerza a los grupos de combatientes”⁴⁵. En tal motivo, el Derecho Internacional Humanitario “es un conjunto de reglas internacionales que tiene por objeto proteger a las personas y sus bienes afectados por conflictos armados, limita el

⁴⁴ Cruz Roja Ecuatoriana, *Guía básica para la difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados*.

Ecuador, 2007. pág. 1.

⁴⁵ Cruz Roja Ecuatoriana, *Guía básica para la difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados*.

Ecuador, 2007. pág. 15.

empleo de las armas y los métodos de guerra”. Vemos que tanto del concepto y principio que persigue el DIH, sobresale el de “proteger a las personas”, siendo de igual manera el fin de la Cruz Roja a nivel internacional.

Cabe resaltar, que en caso de conflicto, el DIH establece que “todas las partes, incluso los grupos irregulares, las guerrillas, los rebeldes y cualquier otro actor armado interviniente, tiene que respetar las reglas esenciales de DIH por tanto es necesario:

- Respetar a los civiles y sus bienes.
- No atacar al personal médico o sanitario ni sus instalaciones...
- No poner trabas al personal de la Cruz Roja en el desempeño de su función.
- Distinguir entre los objetivos militares y los civiles, etc”.⁴⁶

En definitiva, el papel de la Cruz Roja Internacional ha sido asistir a las personas en peligro alrededor del mundo y promulgar fuertemente el Derecho Internacional Humanitario, poco conocido a nivel mundial y así evitar nuevas masacres como las ocurridas en la Ex Yugoslavia o Ruanda.

2.3.2 La Cruz Roja Ecuatoriana

La Cruz Roja nace en el Ecuador en noviembre de 1910 como una organización de carácter privado, sin fines de lucro que tiene como fin, el preservar la paz en el mundo entero -puesto que esta ONG se encuentra ubicada en todos los países alrededor del mundo- promoviendo el respeto a las personas más vulnerables afectadas ya sea por guerras, abusos, agresiones, etc. De igual modo la Cruz Roja se desenvuelve bajo ciertos principios que son la base para asistir y proteger a las personas, estos son:

1. **Humanidad:** proteger la vida y la salud, así como hacer respetar a la persona humana.
2. **Imparcialidad:** socorrer a los individuos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

⁴⁶ Cruz Roja Ecuatoriana, Folleto Informativo: El Derecho Internacional Humanitario.

3. **Neutralidad:** el movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades en todo tiempo.
4. **Independencia:** se manifiesta como auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias.
5. **Voluntario:** movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.
6. **Unidad:** en cada país solo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o Media Luna Roja y extender su acción humanitaria a todo el territorio.
7. **Universalidad:** todas las sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente.⁴⁷

Manteniendo estos principios es como la Cruz Roja Ecuatoriana ha sabido prestar ayuda y beneficiar a la comunidad en distintas áreas, dependiendo el grado de necesidad que presenten las personas sin importar su nacionalidad, religión, etnia, etc. Lo que persigue la Cruz Roja y de acuerdo a su visión es “lograr comunidades más fuertes...impulsadas por la esperanza, el respeto, a la dignidad y a la equidad”⁴⁸.

La Cruz Roja en el Ecuador tiene una gran cobertura, están presentes en 24 provincias del país y más de 70 cantones, brindando servicios de salud, capacitaciones en diversos temas, prestan atención durante casos de desastres, sin dejar de lado que en donde se encuentren, la difusión de sus principios y valores es su carta de presentación.

Con respecto al tema de refugio y de acuerdo a la Lic. Janneth Cárdenas, psicóloga del Programa de Asistencia Humanitaria de la Cruz Roja del Azuay, indica que a pesar de que Azuay no es provincia que limita con la frontera norte, ocupa el quinto lugar de importancia en cuanto a las ciudades con mayor necesidad de apoyo a los refugiados, esto como resultado del aumento de solicitudes de refugio que presenta la ciudad. En primer lugar se encuentra Sucumbíos por estar cerca de la frontera, en segundo lugar Quito, luego Ibarra, Tulcán y Azuay.

⁴⁷ Cruz Roja Ecuatoriana, *Guía básica para la difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados*.

Ecuador, 2007. pag 7-10

⁴⁸ Cruz Roja Ecuatoriana, *Guía básica para la difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados*. Ecuador, 2007. Pág. h.

2.3.3 La Cruz Roja en Cuenca

A pesar que el trabajo de la Cruz Roja es el de impartir su ayuda a todas las personas sin importar de donde vienen, existen casos en los que se da mayor importancia y seguimiento a ciertos hechos delicados. En esta sección se analizará el trabajo que la Cruz Roja Junta Provincial del Azuay ha realizado en la ciudad de Cuenca en busca de mejoras permanentes para los ciudadanos colombianos refugiados y solicitantes de refugio y más aún para aquellos casos que demuestran mayor vulnerabilidad.

Para mejor comprensión de la labor y los proyectos a favor de los refugiados y solicitantes de refugio que mantiene la Cruz Roja del Azuay, se realizó entrevistas a tres de sus representantes, quienes están al tanto del tema y son los encargados de coordinar y dirigir los programas de ayuda, ellos son: el Director General de la Cruz Roja del Azuay, Dr. Claudio Arias; el Coordinador de la Cruz Roja Junta Provincial del Azuay, Dr. Jaime Moreno y la Trabajadora Social del Programa de Asistencia Humanitaria de la Cruz Roja del Azuay, la Lic. Janneth Cárdenas.

De acuerdo al Dr. Arias “la cruz roja basa su trabajo en el principio de la ayuda a la humanidad, se inquieta por la salud, vida y dignidad de todos los seres humanos y tiene una gran ventaja al mantener la puerta abierta a las personas más necesitadas bajo el principio de neutralidad, imparcialidad e independencia”. Sin embargo, la ayuda por parte de este organismo se ha visto alterada, pues, con el paso del tiempo y mientras el peligro siga presente en Colombia, su población continuará desplazándose hacia distintas lugares del país y en particular a la ciudad de Cuenca, lo que provoca que se necesite más apoyo tanto de ACNUR, máximo organismo que financia muchos de los programas del Gobierno Ecuatoriano, como de individuos y empresas privadas para cubrir las demandas que presentan los cientos de familias necesitadas.

En consecuencia, el número de personas a las que este organismo ha asistido en la ciudad de Cuenca, entre hombres y mujeres desde los cero años hasta los sesenta años y más, sean estos refugiados y solicitantes, ha sido: en el

año 2006 (periodo enero-junio) 1.056 personas, en el 2007 a 2.905 personas y en el 2008 (periodo enero-junio) 1.245; dando un total de 5.206 personas que recibieron ayuda de parte de la Cruz Roja del Azuay. De igual forma, durante el transcurso del año 2007 y 2008 (Enero-Junio) los ciudadanos colombianos refugiados y solicitantes de refugio, acudieron a la Cruz Roja del Azuay desde distintos puntos del país para recibir asistencia. A continuación se muestra en tablas, en primer lugar, el número de solicitantes y refugiados asistidos por la Cruz Roja y en segundo lugar, el porcentaje de personas que salieron desde distintos lugares del país para ser asistidos por la Cruz Roja en la ciudad de Cuenca, estos datos se muestran para los periodos 2007-2008:

SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS de Enero al 31 de Diciembre 2007						
Grupos de Edad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
0 a 5 años	133	9.92	149	9.52	282	9.70
6 a 11 años	189	14.10	240	15.33	429	14.76
12 a 17 años	185	13.8	190	12.14	375	12.90
18 a 25 años	285	21.26	318	20.31	603	20.75
26 a 36 años	269	20.07	291	18.59	560	19.27
37 a 46 años	156	11.64	242	15.46	398	13.70
47 a 60 años	101	7.53	104	6.64	205	7.05
61 y más	22	1.64	31	1.98	53	1.82
Total	1340	99.96%	1565	99.97%	2905	99.95

Tabla N° 2.5: Solicitantes de Refugio y Refugiados de Enero al 31 de Diciembre de 2007. (Fuente: Cruz Roja Junta Provincial del Azuay)

PROVINCIAS	CASOS	%
-------------------	--------------	----------

Guayas	144	48.32
Azuay	86	28.86
El Oro	16	5.37
Manabí	13	4.36
Zamora Chinchipe	13	4.36
Los Ríos	8	2.68
Loja	7	2.35
Cañar	4	1.68
Morona Santiago	2	0.67
Pichincha	2	0.67
Sucumbíos	1	0.34
Tungurahua	1	0.34
TOTAL	298	100%

Tabla N° 2.6: Ciudades del Ecuador de donde tanto solicitantes y refugiados salieron para acudir a la Cruz Roja del Azuay durante el año 2007. (Fuente: Cruz Roja Junta Provincial del Azuay)

SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS de Enero al 30 de junio de 2008						
Grupos de Edad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
0 a 5 años	75	11.74	72	11.90	147	11.80
6 a 11 años	128	20.03	90	14.90	218	17.50
12 a 17 años	58	9.07	80	13.20	138	11.10
18 a 25 años	93	14.55	79	13.00	172	13.80
26 a 36 años	172	26.92	142	23.40	314	25.20
37 a 46 años	80	12.52	106	17.50	186	14.90
47 a 60 años	22	3.44	24	3.96	46	3.69
60 y más	11	1.72	13	2.15	24	1.93
Total	639	100%	606	100%	1245	100%

Tabla N° 2.7: Solicitantes de Refugio y Refugiados por edades de Enero al 31 de Diciembre de 2008. (Fuente: Cruz Roja Junta Provincial del Azuay)

LOCALIDADES	CASOS	%
Guayas	64	29.62
Azuay	106	49.07
El Oro	10	4.62
Manabí	2	0.92
Zamora Chinchipe	1	0.46
Los Ríos	8	3.70
Loja	1	0.46
Azogues	10	4.62
Riobamba	2	0.92
Yantzaza	4	1.85
Milagro	8	3.70
TOTAL	216	99.94%

Tabla N° 2.8: Ciudades del Ecuador de donde tanto solicitantes y refugiados salieron para acudir a la Cruz Roja del Azuay durante el año 2008.
(Fuente: Cruz Roja Junta Provincial del Azuay)

A pesar de que el 2007 es el año en donde se ha brindado ayuda a un mayor número de personas, los datos del 2008 podrían seguir creciendo hasta el final del periodo superando a los del año anterior, esto por motivo de los múltiples problemas en el vecino país que van en aumento y que acrecienta los desplazamientos al Ecuador y en particular a la ciudad de Cuenca. Otra de las causas que podría provocar aumento en las cifras es debido al tipo de asistencia que presta la Cruz Roja, siendo esta altamente efectiva, enfocándose en varios aspectos, buscando siempre ayudar tanto como se pueda a las personas y más aún preservando y haciendo respetar sus derechos y los principios del DIH.

Cabe de igual modo destacar que, desde el año 2006 hasta la actualidad, las personas que han sido en su mayoría asistidas, en el caso específico de género, ha variado. A continuación se muestran las cifras.

**Refugiados y Solicitantes colombianos con
mayor necesidad en base a género**

Enero/Junio 2006	2007	Enero/Junio 2008
50.28% mujeres jefes de familia con hijos.	54.18% hombres jefes de familia	70.91% mujeres jefes de familia
49.62% jóvenes (población económicamente activa)	45.8% mujeres jefes de familia	29.09% hombres jefes de familia

Tabla N° 2.9: Refugiados y solicitantes colombianos con mayor necesidad en base a género durante el año 2006 a Junio de 2008. (Fuente: Cruz Roja del Azuay)

Como se observa, son las mujeres quienes presentan mayores necesidades que los hombres; los motivos de este hecho pueden deberse a que en varios casos las mujeres llegan al Ecuador acompañadas de algún familiar o hijos, lo que las hace aún más sensibles de padecer necesidades en un nuevo país y ciudad totalmente extraño sin tener en algunos casos un lugar donde hospedarse.

A pesar que la Cruz Roja es una organización cien por ciento independiente y presta ayuda a todo tipo de persona, esta ONG trabaja conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el caso de la ciudad de Cuenca con la Dirección General de Refugiados quienes con aprobación del ACNUR emiten una lista de personas que han adquirido el carné de solicitante o refugiado en el país, lo que les hace beneficiarios directos de los distintos programas de ayuda de la Cruz Roja, como el de alimentos, que es un programa parte de las Naciones Unidas, los de salud gratuita, integración en las escuelas a los niños, entre otras.

De igual manera, las personas que han presentado apelaciones (en caso de haber sido negados sus solicitudes), podrán también recibir ayuda por la Cruz Roja hasta que se haya dado el resultado final posterior a la apelación. Sin embargo, aquellas personas que sus casos han sido negados no podrán contar

en su totalidad con la ayuda de esta ONG puesto que obtienen un tiempo límite para continuar en el país de forma legal.

Como se mencionó anteriormente, la Cruz Roja de acuerdo a las múltiples necesidades que enfrentan solicitantes y refugiados colombianos, se detallan a continuación algunas de las áreas en las que este organismo se enfoca al dar asistencia. De acuerdo a la Lic. Cárdenas estas son:

- Ámbito psicológico bajo el mando de HIAS.
- En salud se trabaja conjuntamente con el Hospital Vicente Corral Moscoso y centros de salud; lugares en donde no se cobran los chequeos generales. De igual manera se trabaja con fundaciones como Domun, Hogar del Ecuador, dispensario médico: Maria Auxiliadora, San Blas y Sub-centros de salud.

Con respecto a salud y de acuerdo a la Lic. Janneth Cárdenas, cuenta que el hospital Vicente Corral Moscoso se satura de gente refugiada y solicitante de distintas provincias del país como Guayas, Loja Machala, Babahoyo, quienes “vienen a Cuenca para recibir atención médica y realizar sus solicitudes de refugio. Se les da la ayuda cuando se presenta el caso de alguien que llega a la ciudad en situación vulnerable; para ellos se tiene convenios con ONGs donde los costos de salud son bajos”.

- En el ámbito de albergues, en el 2006 Cuenca tuvo el apoyo de la casa de acogida “Mensajeros de la Paz”, pero ahora la casa esta en manos del Municipio y se encuentra realizando ciertas renovaciones, con planes de crear nuevas casas de albergue. No obstante, lo que no se tiene definido es si el albergue será únicamente para indigentes de la ciudad o también para refugiados.

Cabe mencionar que en este aspecto, al presentarse los nuevos planes de la Municipalidad de Cuenca, según la Lic. Cárdenas, la Cruz Roja se vió en la obligación de buscar otros lugares que sirvan de albergue para solicitantes y refugiados en situaciones de alta vulnerabilidad que no cuentan con dinero

suficiente para pagar una habitación y comida, por lo que gracias al apoyo de hostales como: Escalinata, El Monarca y El Capitolio estas personas cuentan con un lugar adecuado para pasar algunos días, tiempo que depende de la situación en la que se encuentre dicha persona. “Este puede variar de uno a tres días dependiendo de lo que el Comité de Asistencia que esta compuesto por ACNUR y HIAS haya determinado sobre los casos pues valoran la vulnerabilidad, la situación económica para saber en que nivel dan el apoyo.”⁴⁹

De acuerdo a la Lic. Cárdenas

“Luego de haber tenido el hospedaje temporal se les indica que busquen una vivienda y se les da a conocer los lugares donde se asientan los colombianos, ubicados en su mayoría en el centro de la ciudad de Cuenca, en las calles: Rafael María Arízaga, Hermano Miguel, Honorato Vásquez, Mariano Cueva; la zona del Mercado del Arenal. Pero existen también otras personas que prefieren alejarse de la urbe y escogen sitios como Baños y el Valle.”

De igual manera, al momento en que un ciudadano colombiano ha adquirido el estatuto de refugiado, como se indicó en el capítulo anterior, adquiere inmediatamente los mismos derechos de un ciudadano ecuatoriano, menos los derechos políticos. Sin embargo, la ayuda humanitaria, legal y psicológica a estas personas, continúa por un lapso máximo de tres meses posterior a legalizar su situación en el país. Al respecto, el Dr. Jaime Moreno considera que:

“esta ayuda posterior no debería darse puesto que las personas que obtienen el estatus legal tienen los mismos derechos que un ecuatoriano a excepción de los derechos políticos; sin embargo, tienen total oportunidad de trabajo como de educación y salud de manera gratuita. Es decir estas personas ya no son más vulnerables. El motivo por el que no se suprime esta ayuda es porque a nivel nacional y local en el caso de Cuenca, las autoridades no tiene el interés suficiente para concienciar a la población y a ellos mismos sobre las personas refugiadas, no se ha promovido la integración de estas personas a la sociedad sino al contrario, se observan altos niveles de discriminación en especial en las escuelas, en donde los hijos de colombianos refugiados y solicitantes son privados de la educación puesto que no cuentan con los documentos de educación de los niños”.

⁴⁹ Entrevista realizada a la Lic. Janneth Cárdenas, Trabajadora Social del Programa de Ayuda Humanitaria de la Cruz Roja del Azuay. 08/07/08

Por este motivo, si se finalizara la asistencia en su momento justo, se podrían evitar gastos económicos, que lograrían ser invertidos en un mejor servicio a personas recién llegadas a la ciudad, vulnerables y sensibles.

2.2.3.1 La Cruz Roja en pro de eliminar la discriminación en Cuenca

De acuerdo al Dr. Arias, Director General de la Cruz Roja del Azuay, el problema que ha enfrentado Colombia por décadas ha dado como consecuencia varias reacciones de su población entre ellas: el sufrimiento de cientos de personas que se han convertido en desplazados, huidos, refugiados, etc; siendo lamentable decir que de los miles de ciudadanos que se han visto perjudicados por estas luchas internas, tan solo un reducido grupo de personas se han visto privilegiados y amparados por las leyes internacionales, alcanzando el estatuto de refugiado dentro del país. Según el Dr. Arias, “estas personas son menos a comparación de los cientos que existen y sufren de este problema que afecta la parte fronteriza desde Esmeraldas, Santo Domingo de los Colorados, Carchi, Imbabura, algo de Pichincha y Sucumbíos”.

Entonces, debido a la masiva ola de personas que buscan olvidar los abusos, persecución y amenazas de los distintos grupos armados, la Cruz Roja Ecuatoriana se suma a la Cruz Roja Americana para hacer un convenio y promover la ayuda humanitaria, en principio, en la frontera norte por ser este un lugar clave que une a las dos fronteras (Colombia y Ecuador) y en donde se presentaban la mayoría de problemas para la población ecuatoriana y colombiana. En definitiva, la asistencia por parte de esta ONG está basada en una ayuda amplia que engloba distintas áreas como de infraestructura, ayuda sanitaria, de salud, procurarles vivienda, hospitales y educación, ya que las poblaciones ubicadas en el norte del país presentan gran escasez de servicios básicos y la situación empeora con el gran número de colombianos que entraran al país, al respecto, el Dr. Arias señala que:

“El conjunto de refugiados no se queda solo en la frontera sino que se infiltran en todo el país y avanzan a la provincia del Azuay como grupos que llegan atraídos por el polo de desarrollo que significa Cuenca dentro de la zona austral y es así que se solicitó que el programa en el Norte del país, se extendiera a Cuenca para compartir esa ayuda con los desplazados que vienen a la ciudad con distintos problemas, puesto que, estas personas necesitan de acondicionamiento urbano porque en muchos casos, el lugar de donde salieron es casi selvático; entonces, la cruz roja aceptó ser parte del convenio y desde el año 2007 se extendió el programa de ayuda en la ciudad de Cuenca, cuando en la frontera ya tenía 4 años”.

De esta manera, la Cruz Roja se suma a esta ayuda junto con otras organizaciones como el ACNUR para cubrir las necesidades más apremiantes de los ciudadanos colombianos en conjunto con sus familias. Entre los aspectos más sobresalientes que merecen mayor atención para lograr que los ciudadanos colombianos logren adaptarse a sus nuevos hogares, ya sea en el caso de Cuenca o en cualquier otra ciudad es sin duda, la integración y aceptación por parte de la comunidad. Al respecto el Dr. Arias resalta que:

“a más de satisfacer las necesidades básicas de la población colombiana ubicada en la ciudad de Cuenca como de salud, existen también otras necesidades, como la integración de este grupo a una nueva sociedad. Facilitación de la integración dentro de la comunidad que es de dar y recibir y en este sentido nuestro enfoque para el futuro es la de difundir los principios de buena vecindad, no discriminación, tolerancia, a través de los principios de la Cruz Roja, del Derecho Humanitario, de los Derechos Humanos, de los Derechos del Migrante y Derecho de los refugiados”.

Sin duda alguna, la igualdad ha sido y es desde los orígenes de los masivos desplazamientos de personas al Ecuador, provocados por el conflicto interno del vecino país, la situación más difícil de tratar. La discriminación y el abuso por parte no solo de la población ecuatoriana sino también de las autoridades, ha hecho que sea mucho más dura la integración de estas personas a una nueva sociedad. No obstante, y de acuerdo a la misión que persigue la Cruz Roja de “aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias”; el Dr. Arias plantea ciertos mecanismos para dar solución al problema de integración, “a través de la difusión a grupos humanos receptivos como son los niños y adolescentes, para así conseguir la integración, porque ellos hacen lo que ven hacer. Hay que educarlos y formarlos para conseguir dentro de nuestra

ciudad un hábito receptivo y amistoso de estos sucesos”. Son estas dos secciones de la sociedad (niños y adolescentes) a las que se debe difundir mayor conocimiento sobre la importancia de aceptar y respetar a aquellas personas que entran al país y a la ciudad, dejando a un lado los estereotipos absurdos que generalizan a las personas, creando una cortina que impide ver más allá de lo que nos han hecho creer sobre la población colombiana. De aquí la importancia de impartir y divulgar por todos los medios posibles la situación que enfrentan estas personas, las causas que los ha obligado a abandonar sus hogares y familias con el propósito de preservar su seguridad y sus vidas.

Por tal motivo, el primer lugar en donde se debe comenzar con el proyecto de concienciación son las escuelas y centros educativos, a los niños más pequeños y así continuar con los adolescentes. Sin embargo, lo que se pretende no es el de aceptar y ser totalmente abiertos con las personas de afuera porque eso sería atentar contra nuestra propia seguridad. Existen personas con distintas ideas y sentimientos por lo que lo trascendental al momento de enseñar a los menores sobre el tema de refugio, es, el darles las bases necesarias para diferenciar de aquellas personas vulnerables que merecen una oportunidad de tener un hogar en una sociedad receptiva, de aquellas personas que abusan de las normas planteadas en las Convenciones y Declaraciones, buscando únicamente perjudicar a la comunidad para alcanzar sus objetivos egoístas y mal intencionados.

Siguiendo la misma línea de la integración que busca expandir la Cruz Roja del Azuay en conjunto con otros organismos, se puede destacar una de las áreas que ha sufrido mayores niveles de discriminación y rechazo a la igualdad, es el caso de la educación, que, a pesar del artículo 445 de la Ley de Educación estipula que “tanto los solicitantes de refugio como las personas refugiados tendrán libre acceso a la educación”; sin embargo en la práctica esto no sucede. Sobre este tema, el Dr. Jaime Moreno explica que:

“se observan altos niveles de discriminación en especial en las escuelas en donde los hijos de colombianos refugiados y solicitantes son privados de la educación puesto que no cuentan con los documentos de educación de los niños. Entonces, las escuelas dan mayor prioridad a

los niños ecuatorianos cuando en la constitución consta que niños de cualquier nacionalidad que se encuentren dentro del país tienen libre acceso a la educación. Lamentablemente, los estereotipos de los adultos son transferidos a los niños en cuanto a calificar en general a los ciudadanos colombianos como ladrones, narcotraficantes, violadores, embusteros, etc.”

El Dr. Moreno hace énfasis en que este tipo de abusos sucede básicamente porque

“tanto las instituciones educativas como los maestros deben contar con amplio conocimiento sobre el tema de refugio que sucede en todo el país. Sin embargo ocurre todo lo contrario pues no tienen la menor idea de los derechos de los refugiados y menos aún de las atrocidades y abusos que tienen que pasar estas personas con el objetivo de salir de su país donde sufrían de amenazas o torturas”.

Es justamente el tema de la educación uno de los puntos en donde la Cruz Roja se ha hecho presente, con su principio “de prestar ayuda tanto a refugiados como solicitantes en lo que es salud, vivienda, hospedaje temporal, ingreso a las escuelas.”⁵⁰ De igual forma y con la intención de alcanzar resultados palpables y rápidos en la ciudad, es básico informar a los ciudadanos colombianos sobre sus derechos y obligaciones tanto como solicitantes de refugio o en caso de haber obtenido el estatuto de refugiado en el país. Finalmente, de acuerdo a la Lic. Cárdenas, “dar información a los refugiados es vital puesto que no se puede estar con ellos en todo momento”, refugiados y solicitantes deben estar al tanto de sus derechos y obligaciones para evitar abusos y rechazo de la sociedad.

2.2.3.2 Programas de asistencia de la Cruz Roja del Azuay a colombianos refugiados en Cuenca

Los programas de la Cruz Roja para asistir tanto a refugiados y solicitantes, están financiados y patrocinados por el máximo representante de los refugiados, ACNUR, sin dejar de lado que se mantiene relación con otros

⁵⁰ Entrevista realizada a la Lic. Janneth Cárdenas, Trabajadora Social del Programa de Ayuda Humanitaria de la Cruz Roja del Azuay. 08/07/08

organismos que apoyan también a los programas como el PMA, encargado de proveer raciones alimenticias y que, en el caso de Cuenca “se distribuyen en promedio 350 raciones alimenticias a las personas, dependiendo de su situación y vulnerabilidad en la ciudad. Los kits de alimentos contienen: arroz, azúcar, avena, enlatados, aceite; mientras que los kits de limpieza incluyen: colchones, cocinetas, tanques de gas, utensilios de cocina, papel higiénico, etc”⁵¹; vinculado también con el apoyo de HIAS y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, al ser agencias socias.

Por otra parte y de acuerdo al Dr. Jaime Moreno, en el 2007 se puso en marcha el Programa de Apoyo comunitario e Integración (PACI), programa que es parte de ACNUR, con el que se busca entre muchos aspectos el “fomentar la autosuficiencia económica de la población refugiada en un entorno de solidaridad”⁵².

En la ciudad de Cuenca el proyecto estuvo enfocado en ofrecer capacitaciones para refugiados colombianos con el apoyo de ACNUR y el CECAP. En primera instancia, las capacitaciones en áreas como panadería, pastelería y belleza se encontraban bajo el manejo de la casa “Maria Amor” – hogar de acogida para mujeres abusadas-y estaba dirigido a mujeres ecuatorianas que habían sufrido de abusos y traumas por parte de sus conyugues o distintos problemas intra-familiares. Sin embargo, y gracias al apoyo de ACNUR se consiguió que esta misma capacitación sea impartida tanto a mujeres ecuatorianas y ciudadanos colombianos refugiados en la ciudad de Cuenca. El fin principal de lograr este cometido es alcanzar la integración de este sector de la sociedad que crece cada día. “Los refugiados se desenvuelven y saben mucho sobre los campos antes detallados por esta razón nace el programa de capacitar en estas áreas específicas”⁵³.

Otro de los programas que ha tenido gran apoyo y respaldo por parte de la comunidad colombiana en el país es de los micro-créditos que a pesar que

⁵¹ *Entrevista realizada a Janneth Cárdenas, Trabajadora Social del Programa de Ayuda Humanitaria de la Cruz Roja del Azuay 08/07/08*

⁵² ACNUR, Folleto: *Programa de apoyo comunitario e integración (PACI)*.

⁵³ *Entrevista al Dr. Jaime Moreno, Coordinador de la Cruz Roja Junta Provincial del Azuay, 15/07/08.*

aún no se ha gestionado en la ciudad de Cuenca, la Lic. Cárdenas espera que más adelante se lance las propuestas para que más agencias ayuden con estos créditos y la apertura se de también en la ciudad. Los micro-créditos han tenido lugar en su mayoría en las zonas de Ibarra, Sucumbíos, Quito y Lago Agrio, dando a los refugiados colombianos la esperanza de comenzar sus negocios propios beneficiando a la vez a la sociedad y al país que los acogió.

2.2.3.3 Problemas más frecuentes de los refugiados colombianos en Cuenca

De acuerdo a la Lic. Cárdenas, los refugiados colombianos han tenido gran dificultad a nivel bancario, puesto que se presentaban trabas al momento de abrir una cuenta en instituciones financieras, recibir un cheque o acceder a créditos. Sin embargo, cuenta la Lic. Cárdenas, “ahora hay una disposición de la Súper Intendencia de Bancos para que los refugiados tengan acceso a la banca”. A más de esta ordenanza y con el afán de eliminar los problemas que enfrentaban las personas refugiadas, desde el año 2007, se cambió el código que tenían en sus visas, la que empezaba con la letra de la ciudad en la que residen, es decir Q- Quito, C- Cuenca, etc, por únicamente diez dígitos que se asemeja a la cédula ecuatoriana, con la que se ha puesto fin a los problemas de acceso a los bancos y más aún, permitir el acceso a los créditos que es uno de las actividades que los refugiados buscan en gran cantidad para poner en marcha sus propios negocios. Otro de los beneficios de este cambio en las visas, ha sido de acuerdo a la Lic. Cárdenas, la posibilidad de que los refugiados puedan afiliarse al Seguro Social (IESS) y de igual manera recibir los mismos beneficios que recibiría un ecuatoriano.

En el caso de los micro-créditos y acceso a la banca, el ACNUR también extendió su mano y en enero del 2008, este organismo premió a 16 ideas empresariales de refugiados colombianos en el Ecuador. El propósito fue, “demostrar a los representantes de las instituciones financieras, agencias de micro crédito y otros actores de la banca, que ellos (los refugiados) están

preparados y que pueden ser beneficiarios de sus servicios”⁵⁴. Por su parte, ACNUR otorgó \$1.300 al primer puesto, con la propuesta de crear una planta de reciclaje de caucho que servirá como incentivo para que más refugiados colombianos abran su mente a la posibilidad de emprender sus propios negocios y convertirse en personas activas e independientes en el ámbito laboral.

La ayuda otorgada por la Cruz Roja del Azuay de manera independiente y a la par con otros organismos ha sido un aliciente para las personas que han superado las consecuencias del largo conflicto en Colombia. Los programas de apoyo y el continuo seguimiento a los casos más vulnerables han dado como resultado una comunidad colombiana ubicada en la ciudad de Cuenca con alternativas e ilusión de empezar una vida nueva sin temor de la persecución y miedo.

2.3 HIAS y la realización de proyectos en pro del desarrollo psicológico de personas y familias de nacionalidad colombiana en la ciudad de Cuenca.

2.3.4 HIAS

HIAS es la Organización Hebrea de Ayuda a Migrantes y Refugiados creada en 1881. Se fundó en la ciudad de Nueva York gracias al trabajo de un grupo de inmigrantes judíos que llegó a los Estados Unidos tras haber huido de las persecuciones en Europa⁵⁵. Al tener tantos años de existencia, el papel que ha jugado HIAS ha sido vital, como es el hecho de haber asistido a más de 4.5 millones de refugiados y migrantes y rescatar y reubicar a los sobrevivientes del Holocausto, en los años de la II Guerra Mundial.⁵⁶

⁵⁴ ACNUR. Noticias: “*El ACNUR premia el talento empresarial de los refugiados en el Ecuador*”, Xavier Orellana. Publicado: 17/01/08
http://www.acnur.org/index.php?id_pag=7187.mht
Ingreso: 2/08/08

⁵⁵ Información obtenida de la Oficina de HIAS en Cuenca.

⁵⁶ Información obtenida de la Oficina de HIAS en Cuenca.

Las actividades de HIAS se han expandido hacia el mundo entero y en los lugares donde la ayuda es apremiante, como el caso de Latinoamérica que continua “estableciendo contactos y compromisos con distintas comunidades alrededor del mundo para que personas que han enfrentado grandes abusos y desplazamientos puedan encontrar un hogar en ciudades de América, Europa y Oceanía dentro de un marco de legalidad⁵⁷.

Del tipo de ayuda que esta organización presta se puede decir que, es variada, puesto que mantiene compromisos de apoyo con otras entidades como el PMA, ACNUR, Cruz Roja y otras ONGs para poner en marcha programas que beneficien a los refugiados y que les brinde sobre todo soluciones permanentes a su situación.

Uno de los roles más importantes de HIAS ha sido brindar la ayuda psicológica a hombres, mujeres y niños que como resultado de las agresiones, amenazas, abusos y horror que han tenido que vivir en sus hogares, presentan problemas psicológicos. HIAS se ha encargado de dar seguimiento y asistir a las personas que se encuentran en situaciones de mayor sufrimiento, depresión y más circunstancias provocadas por las acciones antes mencionadas.

2.3.5 HIAS en Ecuador

La Sociedad Hebrea de Ayuda a migrantes y refugiados esta presente en el Ecuador desde el año 2003. De acuerdo a Ma. Soledad Landázuri, representante de HIAS en Quito, cuenta que, la organización tiene oficinas a nivel nacional en las ciudades de Quito, Ibarra, Santo Domingo, Tulcán, Esmeraldas y San Lorenzo. “Cada una de estas oficinas atiende a la población beneficiaria en distintas áreas, de acuerdo a la cantidad de funcionarios con que se cuenta en la respectiva localidad”. En cuanto a la presencia de su equipo psicosocial, esta tiene presencia en la Oficina de Campo de ACNUR, en Lago Agrio y en la Dirección General de refugiados en Quito y Cuenca.

⁵⁷ Información obtenida de la Oficina de HIAS en Cuenca.

Desde el mismo año que HIAS comenzó su trabajo en Ecuador, la organización dió inicio a su Programa de Apoyo Psicológico. “En este proyecto se trabaja con solicitantes de refugio y refugiados, con el objeto de reparar los daños traumáticos sufridos por las personas, recuperar potencialidades emocionales y brindar condiciones de aprendizaje necesarias para su integración”⁵⁸. Entonces, se podría pensar que las personas más afectadas de los traumas ocasionados por las guerrillas y paramilitares en Colombia afecta en un nivel superior a mujeres y niños quienes como “Claudia” una joven refugiada en Ecuador, vivió la tragedia más grande de su vida que dejó en ella grandes daños psicológicos que poco a poco trata de olvidar. El hecho es que Claudia vió a sus padres morir a manos de la guerrilla de las FARC, al no cancelar una vacuna (pago de una mensualidad a las guerrillas) cantidad de dinero que este grupo les exigía a sus padres.

Claudia tuvo que salir de Colombia porque su vida también estaba en peligro, atravesó varios inconvenientes para llegar al Ecuador, al no contar con dinero ni familia. Al llegar al país, poco a poco la gente de la frontera le hablaba de personas que ayudan a desplazados por la guerra y que podían asistirla. Fue acogida por el personal de ACNUR, HIAS y otros organismos quienes la apoyaron de forma humanitaria, legal y psicológica ayudándola a integrarse en una cultura con gente distinta a la de su ciudad. Como resultado, Claudia es ahora refugiada en el Ecuador y continua en terapia psicológica por el trauma que vivió en su país⁵⁹.

De acuerdo a Soledad Landázuri, “a nivel nacional el programa psicosocial ha brindado mayor atención a mujeres. De un total de 16.615 personas asistidas desde sus inicios en Ecuador, 9430 son mujeres atendidas en las diferentes actividades que desarrolla el programa”.

Sin embargo, el tipo de presión a las que son sometidas las personas que optan por dejar sus hogares, no termina en su país de origen puesto que, en

⁵⁸ Información obtenida de la Oficina de HIAS en Cuenca.

⁵⁹ INREDH. *Volver a Empezar, Testimonios de vida y refugio*. Primera Edición 2005 Quito-Ecuador. Pág. 67.

el nuevo país en este caso, en Ecuador, también enfrentan situaciones difíciles debido específicamente a la desinformación de la gente que no conoce la situación que enfrenta una persona que solicita o es refugiado en el país y únicamente mantienen una idea particular sobre los ciudadanos colombianos. Estas personas enfrentan “muestras de desconfianza y discriminación que los llevan a profundos estados de depresión que afectan tanto a la persona como a su grupo familiar”⁶⁰. Como se dijo antes, las medidas que se toman en cuanto al trato a las personas que reciben la ayuda de HIAS depende del nivel de vulnerabilidad y los traumas que cada individuo haya enfrentado en su país. Cabe mencionar que HIAS no se limita únicamente a asistir a refugiados sino también a solicitantes; según indica Soledad Landázuri

Las personas que se acercan a las oficinas de HIAS, sean estas refugiadas o solicitantes, planifican con su trabajador(a) social las actividades que pueden realizar y las cosas con las que la Organización puede aportar, firman un acuerdo estableciendo los parámetros de acción tanto del beneficiario como de la Organización, con lo que se busca que las personas poco a poco puedan salir adelante por sus propios medios y logren integrarse a la sociedad que las acoge.

Personas atendidas a nivel nacional en el área psicológica

	2006	2007	2008 (Primer Semestre)
Mujeres	5604	9430	3100
Hombres		7185	3785

Tabla N° 2.10: Hombres y Mujeres atendidas por HIAS a nivel nacional entre los años 2006 al primer semestre de 2008. (Fuente: Oficina de HIAS en Quito)

Por otra parte, HIAS tiene a su mando el desarrollo del programa Centro de Información y Orientación (CINOR), el cual tiene el objetivo de “mejorar las condiciones de vida y facilitar la integración de la población de solicitantes de refugio, refugiados e inmigrantes en la ciudad de Quito”⁶¹. Este programa brinda también tres áreas de asistencia que son: área de servicios, legal y laboral.

⁶⁰ ACNUR, Publicaciones. Refview N°2: “La Diversidad de los Refugiados”. Sección: Impacto psicológico del desplazamiento en las mujeres”. Marzo 2006.

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4109.pdf> Ingreso: 14/05/08

⁶¹ CINOR. *Información genera*. 2006. <http://www.hias.org.ec/> Ingreso: 5/08/08

En el caso del área de servicios, CINOR “busca identificar redes de cooperación con organismos que apoyan a la población refugiada e inmigrante y programas del Estado y de la sociedad civil para lograr una mejor atención a este grupo”⁶². De acuerdo a Ma. Soledad Landázuri, esta área “orienta en temas de salud, vivienda, educación, micro créditos y apoya en los programas de capacitación”. El área legal da a conocer los “Deberes y Derechos de los solicitantes de refugio, refugiados e inmigrantes, procedimiento para solicitar refugio, requisitos para trámites de carácter migratorio, consular, laboral y financiero, información sobre los procedimientos necesarios para obtener los diferentes tipos de visas entre otros”⁶³. Finalmente en el área laboral, “el CINOR ha diseñado una Bolsa de Empleo que establece un vínculo entre las empresas o personas que publican ofertas de trabajo y los extranjeros que acuden al centro para acceder a una posibilidad de empleo”⁶⁴. Cabe destacar que en el caso del área laboral, el programa cubre a las ciudades de Quito, Ibarra y Tulcán.

HIAS de igual manera y en conjunto con ACNUR está presente en el programa de becas. De acuerdo a Ma. Soledad Landázuri, comenta que “el programa de becas universitarias DAFI (Fondo de Becas Académicas Alberto Einstein), otorga el gobierno alemán a chicos y chicas refugiados. Como parte del programa, cada uno de los becarios realiza una tarea de voluntariado en la sociedad ecuatoriana y con sus compatriotas de acuerdo a sus habilidades y destrezas”.

Desde el año 2007, HIAS “estableció un nuevo acuerdo cooperativo con ACNUR, permitiendo que la agencia comience el trabajo de la asistencia humanitaria en Quito, Ibarra, Santo Domingo, San Lorenzo, Esmeraldas y Tulcán”⁶⁵.

HIAS proporciona la siguiente ayuda humanitaria:

⁶² CINOR. *Servicios*. 2006.

<http://www.hias.org.ec/> Ingreso 5/08/08

⁶³ CINOR. *Servicios* 2006.

<http://www.hias.org.ec/> Ingreso: 5/08/08

⁶⁴ CINOR. *Derecho al Trabajo*. 2006.

<http://www.hias.org.ec/> Ingreso: 5/08/08

⁶⁵ Entrevista realizada a Ma. Soledad Landázuri, representante de HIAS en Quito. 23/08/08

- Alimento: kits del alimento para los adultos y las familias.
- Transporte: fondos para el transporte local para apoyo médico y/o acabar procedimientos legales.
- Salud/nutrición: kits personales de higiene, acceso a los servicios médicos, orientación y remisiones, hospitalización, y medicinas en caso de necesidad. Promotores de la salud, campaña de la prevención de la salud, sesiones de información sobre educación sexual.
- Alojamiento: coordinación, orientación y remisión a albergues.
- Educación: se garantiza el acceso a la educación elemental y secundaria para los refugiados.⁶⁶

Finalmente, en cuanto al financiamiento, y de acuerdo a Ma. Soledad Landázuri, el Programa Psicosocial está financiado con fondos que HIAS gestiona en el exterior. Mientras que el programa de Asistencia Humanitaria y CINOR están respaldados por fondos del ACNUR.

2.3.6 HIAS en Cuenca

En la ciudad de Cuenca, HIAS esta presente desde el año 2006, su oficina está ubicada en la Subsecretaria Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, al igual que la Dirección General de Refugiados. El papel que cumple esta organización en la ciudad implica básicamente la ayuda en el aspecto psicológico por las razones antes indicadas de las traumáticas experiencias vividas de los ciudadanos colombianos en su país, hasta llegar al Ecuador. Sin embargo, se debe atribuir a HIAS su presencia en otros ámbitos, puesto que en conjunto con ACNUR y la Cruz Roja Junta Provincial del Azuay forman un equipo eficaz para dar tratamiento y apoyo a miles de personas que han escogido la ciudad como refugio y nuevo hogar para sus familias.

⁶⁶ Entrevista realizada a Ma. Soledad Landázuri, representante de HIAS en Quito. 23/08/08

2.3.6.1 Programa Psicosocial

En Cuenca, el equipo del programa psicosocial realiza las siguientes actividades:

- Atención en terapia individual, familiar y vincular
- Sala de espera: se imparte información general a todas las personas que acuden a la Dirección General de Refugiados. Se denomina sala de espera porque esta información se da justamente en la sala de espera de la Dirección General, independientemente si son refugiados o solicitantes, y se les invita a acudir a la oficina de HIAS en caso de que alguna persona sienta deseos de compartir su historia con uno de los psicólogos de la oficina.
- Visitas domiciliarias en coordinación con la Cruz Roja y ACNUR.

Acorde a Soledad Landázuri, el programa psicosocial de HIAS esta dirigido a “las personas que atraviesan por situaciones de violencia social, agresiones físicas, verbales, torturas (violencia sexual), amenazas de muerte, como también extorsión (llamada vacuna o impuestos de guerra) las que provocan a nivel psicológico: angustia, depresión, inhibiciones, sentimiento de culpa y somatización”. De aquí la importancia de contar con personal capacitado y presto a brindar apoyo a estas personas victimas de una guerra sin fin. Sin embargo, los traumas adquiridos en su país dificulta que las personas sientan o admitan que necesitan ser atendidas, es decir, pueden presentarse casos en donde las personas no deseen hablar de lo ocurrido, por lo que Soledad Landázuri comenta que “es necesario tomar en cuenta que en terapia, no todas las personas se sienten listas desde un inicio para hablar sobre lo vivido; ya que contar su historia es como volver a vivirla. Es así que todo el equipo de HIAS tenemos como premisa el respeto al silencio y al tiempo particular de cada caso”.

A continuación se detalla las actividades y aspectos relevantes sobre lo que HIAS realiza en terapia con los ciudadanos colombianos.

Como primer punto partimos de la idea de que las personas que se acercan solicitando atención en el área de psicología no están enfermas, presentan reacciones normales que se pueden experimentar luego de haber vivido situaciones de catástrofes sociales. Estas personas han experimentado situaciones traumáticas lo cual provocaría que su psiquismo emplee mecanismos de defensa para poder enfrentarlas. Situaciones como estas son deshumanizantes, quedando las personas reducidas a un mero aspecto biológico.

La idea de un espacio terapéutico implica en primera instancia el reconocer su sufrimiento y reconocerlos como sujetos. Es decir sujetos de palabra y deseo, personas que gracias a este espacio (y los otros que brinda HIAS) puedan hacer un vínculo con la vida nuevamente. No tenemos un tiempo límite o mínimo de atención. Este tema se va determinando según el caso y la apreciación del psicólogo a cargo.

El programa de Apoyo Psicosocial en la ciudad de Cuenca, que cuenta con dos psicólogos, atiende a toda la población refugiada en la ciudad, también incluye labores como “asistencia en los diferentes albergues de la ciudad, acompañamiento en visitas sociales, asistencia terapéutica individual/vincular/familiar, talleres de capacitación y reflexión entre otros”⁶⁷.

Personas atendidas en Cuenca en el área psicológica

	2006	2007	2008 (Primer Semestre)
Mujeres	205	995	888
Hombres		936	871

Tabla N° 2.11: Hombres y Mujeres atendidas por HIAS en la ciudad de Cuenca entre los años 2006 al primer semestre de 2008. (Fuente: Oficina de HIAS en Quito)

No contar con el apoyo y la asistencia de esta organización en la ciudad de Cuenca, hubiera implicado graves complicaciones en la ciudad pues se estuviera luchando contra dos peligros difíciles de erradicar que son: la depresión que sufren estas personas y la discriminación que aumenta si los ciudadanos colombianos no son asistidos y orientados en los aspectos legales y humanitarios.

⁶⁷ Entrevista realizada a Ma. Soledad Landázuri representante de HIAS en Quito.

La participación de HIAS en Cuenca y en el Ecuador, ha sido vital para servir a miles de refugiados y solicitante que como se señaló, llegan a la ciudad en situación de vulnerabilidad extrema, donde la mano de alguien dispuesta a escuchar y proponer soluciones a sus problemas es el mejor regalo que las personas desplazadas por la situación en Colombia pueden recibir del país y la ciudad que los acoge.

A manera de conclusión, la realidad que viven las personas que solicitan refugio en distintas partes del mundo continuará en aumento. No existe una fecha o un día probable en el que cesarán los conflictos y los abusos a las personas más frágiles por lo que, la presencia de organizaciones entrenadas para asistir a este sector de la sociedad, es trascendental para un país y su sociedad. La importancia de estas organizaciones (ACNUR, Cruz Roja y HIAS) en el mundo entero ha dado como resultado que miles de personas encuentren aliados que los ampara y protege; sin ellas, la situación de millones de personas que son amenazadas y abusadas por distintos motivos alrededor del planeta sería una situación insostenible.

En el caso particular de Ecuador, al ser el país que más solicitudes de refugio recibe a nivel de Latinoamérica⁶⁸ es aún más importante contar con este tipo de organismos. El trabajo emprendido por ACNUR, Cruz Roja Junta Provincial del Azuay y HIAS en el Ecuador y en particular en la ciudad de Cuenca, ha significado el bienestar, desarrollo e integración -de cierta forma- de colombianos que enfrentaron grandes miedos por continuas amenazas, torturas de grupos subversivos que dieron como consecuencia traumas en las personas que huyen de estos.

A pesar de la situación que los refugiados han experimentado, en la actualidad existe gran número de personas que prefieren vivir en el país de manera ilegal por temor a ser rechazados por la sociedad y autoridades. Esto

⁶⁸ACNUR, Noticias: *Gobierno y contrapartes preparan un plan de acción para la protección de los refugiados*. Por: Marie-Helena Verney. Publicado: 10/07/08. Quito.
http://www.acnur.org/index.php?id_pag=7787 Ingreso:12/07/08

sucede porque aún no se ha manejado de forma eficaz el impartir información a la sociedad ecuatoriana y en este caso cuencana, sobre la presencia de ciudadanos colombianos refugiados, ni propagar la ayuda a la que los solicitantes y refugiados tienen derecho al llegar al país y a la ciudad. Adquirir conocimiento y auto-educarse sobre el tema, es la única manera de crear una sociedad accesible y receptiva hacia personas en total desamparo, en lugar de crear una pared que impide la integración de las personas que aspiran alcanzar o han obtenido refugio en la ciudad.

La participación de ACNUR, Cruz Roja del Azuay y HIAS seguirá siendo en la ciudad de Cuenca la participación de organismos que colaboran y aportan todo lo que está a su alcance para dar alivio a las necesidades más apremiantes que enfrentan los ciudadanos colombianos que buscan en Cuenca una solución y una esperanza de paz para sus vidas.

Como dijo Platón: “el extranjero aislado de sus compatriotas y su familia deberían ser objeto del mayor amor por parte de los hombres y los dioses.”⁶⁹

⁶⁹ ACNUR, Publicaciones: *El cambiante rostro de la protección. Artículo 3: La Protección a lo largo de la Historia*. N° 120. 2003.
www.acnur.org/revistas/120/pg3.htm
Ingreso: 15/07/08

III CAPITULO: EFECTIVIDAD DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA POR PARTE DE ACNUR, CRUZ ROJA DEL AZUAY Y HIAS A REFUGIADOS Y SOLICITANTES COLOMBIANOS EN CUENCA.

No cabe duda que la asistencia que prestan las organizaciones analizadas en el presente análisis, ACNUR, HIAS y Cruz Roja, tanto a personas solicitantes de refugio como a aquellas que cuentan con el estatuto legal, ha sido vital para la integración y bienestar de las mismas a una nueva sociedad. A lo largo de los capítulos se ha dado a conocer cuáles son las actividades que cada una de ellas realiza en pro de las personas más necesitadas que llegan al país y en este caso a la ciudad de Cuenca con la esperanza de dejar a un lado los miedos y temores que los hicieron huir de sus hogares y en varios casos del lado de su familia. Sin embargo, no todas las personas -sean estas- solicitantes o refugiados han recibido o quizá, nunca recibieron asistencia por parte de estos organismos; con esto no se pretende desvalorizar la ayuda de ninguno de los organismos sino por el contrario, son las personas que llegan a la ciudad quienes desconocen, o simplemente no acuden a los lugares de apoyo al refugiado por temor a ser deportados.

Por tal motivo, conocer si dichas personas recibieron ayuda de los organismos antes mencionados, saber qué es lo que piensan del apoyo recibido, cuáles son las áreas en las que se debería mejorar esta asistencia y más aspectos en base a la ayuda, es lo que pretende analizar el presente capítulo. Por ello, se ha considerado que la mejor forma de encontrar respuestas medibles para este hecho es por medio de la aplicación de encuestas, con el objetivo de realizar un sondeo en la ciudad de Cuenca.

La encuesta fue aplicada a 101 personas, entre ellas solicitantes y refugiados, hombres y mujeres mayores de edad, quienes fueron encuestadas utilizando el método de muestreo por conveniencia. Es decir, las personas que fueron encuestadas no fueron seleccionadas previamente, más los lugares en donde se localizó a las personas sí fueron anticipadamente analizados gracias al apoyo de la Dirección General de Refugiados en Cuenca, HIAS y la Cruz Roja.

Entre los lugares constan: la Dirección General de Refugiados, restaurantes, clubes colombianos, la oficina de Asistencia Humanitaria de la Cruz Roja, hostales, entre los más destacados.

A lo largo del capítulo se observarán los resultados obtenidos del sondeo a través de gráficos explicativos para posteriormente analizar de forma global y finalmente diferenciar y ubicar los aspectos positivos e inconvenientes de la asistencia por parte de ACNUR, HIAS y la Cruz Roja en la ciudad de Cuenca.

3.3 Aplicación de las Encuestas

3.3.1 Formato de la Encuesta

Encuesta dirigida a Refugiados Colombianos en la ciudad de Cuenca para medir el nivel y tipo de ayuda humanitaria por parte de ACNUR, Cruz Roja y HIAS. 2008

La información obtenida de la siguiente encuesta es de total CONFIDENCIALIDAD como parte de la tesis de grado en la carrera de Estudios Internacionales de la Universidad del Azuay.

Marque con una “X” su respuesta

1. Es usted:

Refugiado Solicitante de Refugio

2. Sexo Edad Nivel de escolaridad Ocupación Laboral

Masculino <input type="checkbox"/>	_____	Primaria <input type="checkbox"/>	Privado <input type="checkbox"/>
Femenino <input type="checkbox"/>		Secundaria <input type="checkbox"/>	Cuenta Propia <input type="checkbox"/>
		Superior <input type="checkbox"/>	Público <input type="checkbox"/>
		Postgrado <input type="checkbox"/>	Otros _____

3. ¿En qué año ingresó usted al país?

4. ¿De qué lugar salió de Colombia y cuál fue el punto de frontera por el que ingresó al país?

Salida _____ Entrada _____

5. ¿Cuánto tiempo tuvo que esperar para ser reconocido como refugiado en el Ecuador?

6. ¿Con quién vive usted?

Solo Familiar Padres Amigos otros (especificar) _____

7. ¿Cuando ingresó al Ecuador, tuvo conocimiento de organizaciones que ayudan a personas en situación de refugio?

Si _____ No _____ Especifique organización _____

8. ¿Cuando ingresó en el país recibió ayuda de alguna de estas organizaciones?

ACNUR Cruz Roja HIAS

9. ¿Qué tipo de ayuda recibió?

	Legal	Salud	Educación	Alimentación	Vivienda
ACNUR	<input type="checkbox"/>				
HIAS	<input type="checkbox"/>				
Cruz Roja	<input type="checkbox"/>				

Y ¿cómo calificaría la ayuda recibida de estas organizaciones?

	Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy Mala
ACNUR	<input type="checkbox"/>				
HIAS	<input type="checkbox"/>				
Cruz Roja	<input type="checkbox"/>				

10. ¿De cuál de estas organizaciones ha recibido visitas en su domicilio

ACNUR HIAS Cruz Roja Otros

11. ¿Cada qué tiempo solicita ayuda en ACNUR, HIAS o Cruz Roja?

	ACNUR	HIAS	Cruz Roja
Semanalmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mensualmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trimestralmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Semestralmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anualmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. ¿En qué área cree usted, se debería dar mayor asistencia a personas refugiadas?

Legal Trabajo Salud Educación Vivienda Refugio Otros

13. ¿Creé que los colombianos residentes en Cuenca tienen fácil acceso a la educación?

Si No

14. La integración en la sociedad cuencana le ha sido:

Fácil Difícil

15. ¿Cuáles piensa que son las razones que dificultan la relación entre cuencanos y colombianos?

Discriminación Pérdida de fuentes de trabajo Miedo Rivalidad Otros

16. ¿Qué tan probable es que regrese a su país?

Muy-Probable Probable Poco-Probable Muy-poco-Probable Ninguna- Pro

Gracias por su colaboración!!!!

3.3.2 Resultados obtenidos del Sondeo

1. Situación legal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Solicitante	53	52.5	52.5	52.5
	Refugiado	48	47.5	47.5	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.1: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

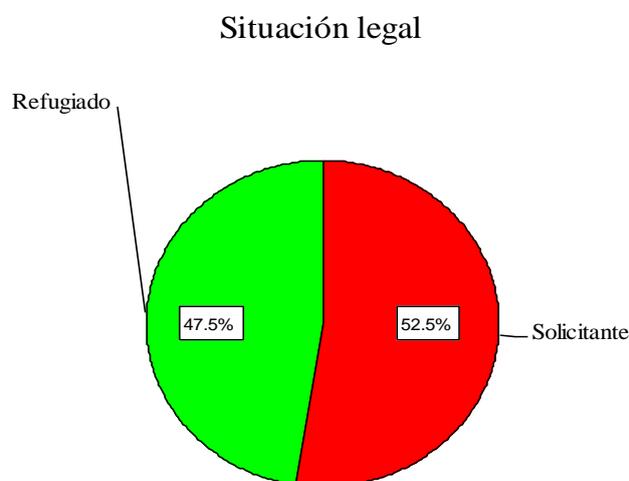


Gráfico N° 3.1: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.1

En este primer gráfico se puede observar que del 100% de personas encuestadas, son los solicitantes de refugio quienes representan mayor presencia en la ciudad, con el 52.5% mientras que las personas refugiadas simbolizan el 47.5%. Como se mencionó en el Capítulo II, no solo en la ciudad sino en todo el Ecuador existe un alto número de solicitantes y más aún una gran cantidad de personas que necesitan ser asistidas y que no han acudido a solicitar ningún tipo de ayuda. En base a un estudio poblacional realizado en el año 2008, “el Gobierno Ecuatoriano y ACNUR estiman que en el Ecuador existirían hasta 180.000 personas con necesidad de protección internacional”⁷⁰.

⁷⁰ ACNUR. Hoja informativa, La operación de ACNUR en el Ecuador, 2008.

Sin embargo y a pesar de necesitar protección, las personas prefieren mantenerse lejos de organizaciones por miedo a tener problemas ya sea con autoridades o complicaciones legales. Tal es el caso de “Mary”, una refugiada que colaboró con la encuesta y dió testimonio de haber permanecido en la ciudad por más de 4 años de forma ilegal, sin haberse acercado a solicitar ayuda a ningún organismo, pues los motivos que la hicieron salir de su país de manera vertiginosa, han ocasionado que se convierta en una persona muy desconfiada y temerosa.

2. Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	59	58.4	58.4	58.4
	Femenino	42	41.6	41.6	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.2: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

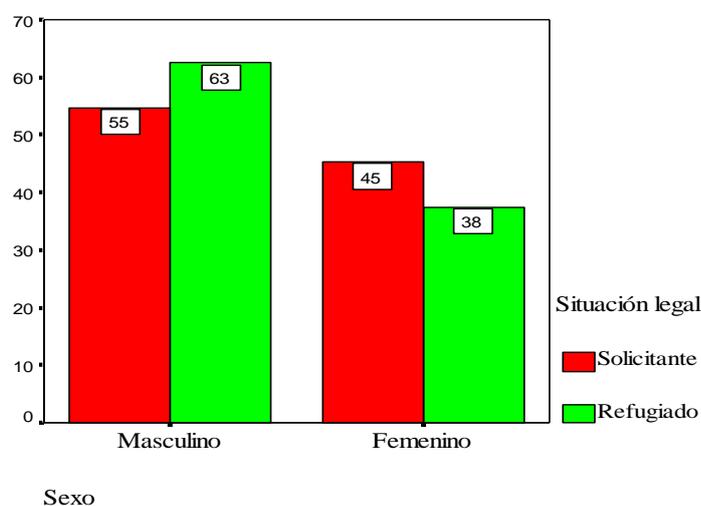


Gráfico N° 3.2: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.2

El cuadro de edades que combina la situación legal, muestra que existe un mayor porcentaje de hombres en la ciudad más que de mujeres. En el primer caso (hombres) los refugiados representan el 63%, mientras que los solicitantes

* Los valores “Válidos” hacen referencia al número de respuestas obtenidas sobre dicha pregunta. Los valores “Perdidos” u “Omitido” hacen referencia al número de personas que no contestaron la pregunta, es por eso que el dato se convierte en perdido.

el 55%; en el segundo caso, las mujeres refugiadas representan el 38% y solicitantes el 45%. Las razones para que exista esta mayoría de género masculino tanto refugiados y solicitantes puede deberse al hecho de que son los hombres quienes son más ambicionados por los grupos armados con el objeto de que formen parte de sus filas revolucionarias. Sin embargo, las consecuencias de negarse a pertenecer a cualquiera de estos grupos, ocasiona que en la mayoría de situaciones sean amenazados y perseguidos, lo que da como resultado que huyan de su país.

3. Rango de edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	18 a 29	55	54.5	54.5	54.5
	30 a 40	30	29.7	29.7	84.2
	41 a 50	12	11.9	11.9	96.0
	51 a 60	4	4.0	4.0	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.3: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

Rango de edad

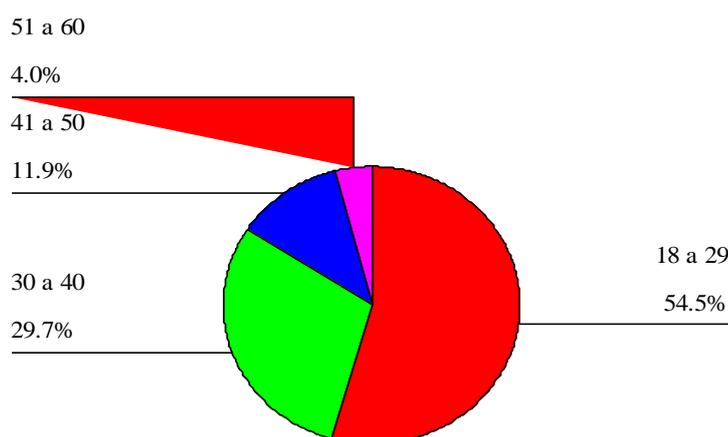


Gráfico N° 3.3: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.3

El gráfico de rango de edades indica que en la ciudad de Cuenca existe en su mayoría personas jóvenes entre las edades de 18 a 29 años, que

representan el 54.5%; en segundo lugar se ubican las personas de la edad entre 30 y 40 años con el 29.7%; en tercer lugar, las personas de 41 a 50 años con el 11.9% y finalmente las personas entre 51 a 60 años con el 4.0%.

El alto porcentaje de personas jóvenes que se encuentran en la ciudad puede deberse a los motivos antes mencionados, de no querer pertenecer a ningún grupo armado, como también de no contar con el dinero suficiente para cancelar las denominadas *vacunas* (dinero que es entregado a las FARC o Paramilitares en forma de renta) con el cual las personas pueden transitar por ciertos lugares o continuar con sus negocios libremente.

En fin, existen varias razones que obligan a estas personas a huir de su país y llegar al Ecuador, en este caso a la ciudad de Cuenca, pero todos con algo en común, el propósito de dejar atrás el miedo y el temor de que en cualquier momento su vida puede terminar por la amenaza que representan los grupos revolucionarios y subversivos del vecino país, Colombia.

4. Escolaridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Primaria	22	21.8	21.8	21.8
	Secundaria	74	73.3	73.3	95.0
	Superior	5	5.0	5.0	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.4: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

Escolaridad

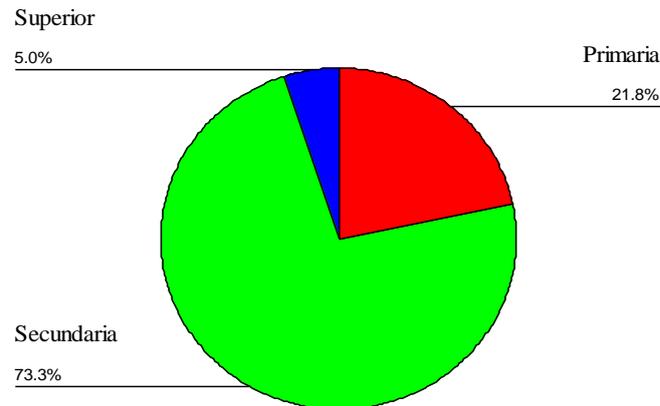


Gráfico N° 3.4: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.4

Las amenazas, el miedo, la persecución, no respetan persona alguna tampoco la posición social. Es por esto que, haber obtenido buenos conocimientos o haber sido educado en grandes colegios no implica estar exento de las amenazas y peligros que representan tanto las FARC como los Paramilitares. Las personas que se encuentran en la ciudad, poseen un nivel de escolaridad en promedio bueno, puesto que todos han pasado por un instituto educativo y han recibido conocimientos básicos que les permite desenvolverse por sí mismos. De esta forma, el porcentaje más alto está representado por las personas que han finalizado el colegio o secundaria con el 73.3%; en segundo lugar las personas que terminaron la escuela o primaria, con el 21.8% y finalmente las personas que tuvieron la oportunidad de acudir a universidades, con el 5.0%.

Como se vió en el gráfico de edades, son los jóvenes entre los 18 y 29 años quienes se encuentran en su mayoría en la ciudad de Cuenca, y son esos mismos jóvenes quienes quizá tuvieron la esperanza de estudiar una carrera en su propio país, sin embargo, el deseo de preservar sus vidas puso en segundo plano los planes de estudio. Cabe mencionar que el hecho de haber asistido a un colegio y haber recibido educación básica, no ha significado una ventaja al momento de llegar al Ecuador, puesto que las situaciones que vivieron para escapar de Colombia ya sean personas con una educación superior o primaria

fueron en varios casos las mismas. A la hora de resguardar la vida, el último factor que cuenta es el de la educación, en ese momento lo único que se mide es la velocidad y la astucia para huir del peligro que significa vivir rodeado de grupos subversivos.

5. Ocupación laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Privado	31	30.7	30.7	30.7
	Cuenta propia	40	39.6	39.6	70.3
	Otros	5	5.0	5.0	75.2
	Desempleado	25	24.8	24.8	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.5: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

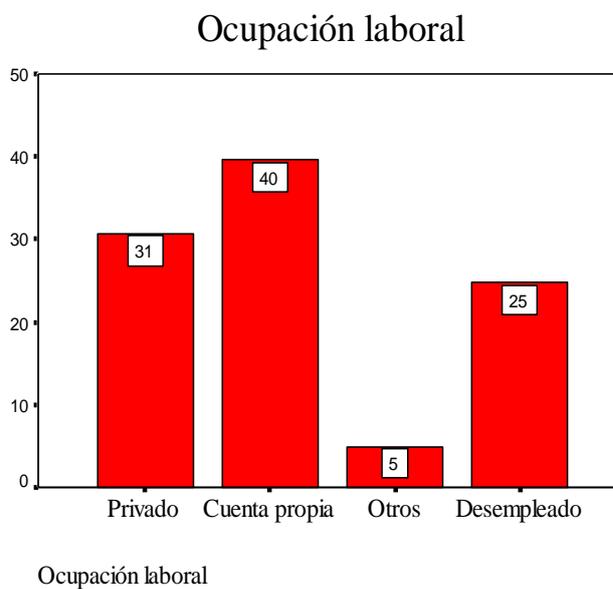


Gráfico N° 3.5: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.5

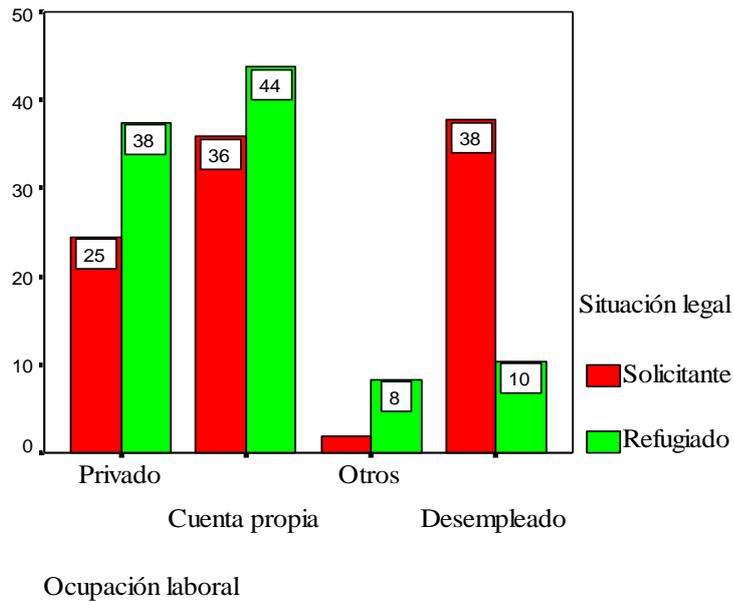


Gráfico N° 3.6: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.5

En el primer cuadro de barras, se puede apreciar que la mayoría de personas sean estas refugiadas o solicitantes, laboran por cuenta propia, representado por el 40%. Dentro de este grupo se encuentran las personas que realizan actividades como gasfitería, comerciantes ambulantes, jardineros, etc. De igual forma, al observar el segundo cuadro, son las personas refugiadas quienes en su mayoría trabajan por cuenta propia con un 44%, mientras que el segundo factor con mayor tendencia es el de empleados privados con el 38%. Sin embargo, el desempleo en el mismo caso de los refugiados, se mantiene en un porcentaje reducido de 10%, lo que da a considerar que las personas refugiadas, en algunos casos, luego de alcanzar el estatuto legal han obtenido un trabajo y de esta manera pueden sostener y mantener a sus familias, esto para los casos de personas que se encuentran viviendo en la ciudad con esposo/sa e hijos, o que tiene personas que dependen de ellos tanto en la ciudad como en Colombia.

Por otra parte, al haber entre las personas refugiadas un alto porcentaje de personas que cuentan con trabajo, significa que en el caso particular de la Cruz Roja tienen menos personas a quienes deben cubrir gastos. Como se mencionó antes, la Cruz Roja en la ciudad de Cuenca es el ente encargado de

entregar las raciones alimenticias, utensilios de cocina, educación, renta, etc, a las personas que atraviesan graves necesidades por lo que al obtener trabajo implica menor número de personas a quien atender pudiendo dar mayor ayuda a otras personas que enfrentan graves necesidades.

Sin embargo, las personas que trabajan por cuenta propia y que son empleados privados significan en cierta medida una ememaza para la sociedad cuencana puesto que estas personas toman posesión del trabajo que un ciudadano cuencano podría ejercer. Por tal motivo, es pertinente conocer cómo se encuentra en la actualidad la tasa de desempleo en la ciudad para con ello tener una mejor comprensión de la situación laboral que viven los cuencanos y si en realidad podrían los ciudadanos colombianos ejercer una posible amenaza para la ciudad. El siguiente cuadro muestra la situación de desempleo en 5 ciudades del Ecuador para el periodo junio 2008.

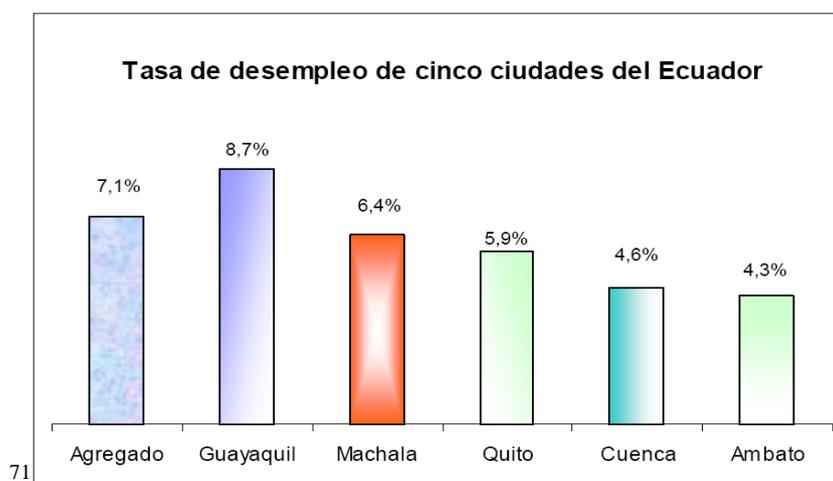


Gráfico N° 3.7: Tasa de Desempleo en cinco ciudades del Ecuador. (Fuente: INEC)

Como se puede observar en el gráfico, la ciudad de Cuenca para el segundo trimestre año 2008 ocupa el penúltimo lugar en tasa de desempleo con 4.6% en base a la Población Económicamente Activa, lo cual explica que la presencia de ciudadanos colombianos en la ciudad no significa una desventaja

⁷¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. *Sistema Integrado de Encuestas de hogares SIEH, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU-Junio-2008.* http://www.inec.gov.ec/web/guest/ecu_est/est_soc/enc_hog/enc_emp_sub
Ingreso: 28/10/08

como tal, al comparar con las ciudades de Guayaquil y Machala que poseen el 8.7% y 6.4% respectivamente. De esta manera no se pretende señalar que para el resto de ciudades el trabajo que obtienen los ciudadanos refugiados deba considerarse como una amenaza, sino que en el caso particular de Cuenca, esta corre menos riesgo que el resto de ciudades por cuestiones de porcentajes de desempleo.

Pese a que la tasa de desempleo no muestra gran desventaja para la ciudad, no se puede olvidar que el aspecto laboral también ha traído consecuencias negativas para los ciudadanos colombianos en cuanto a segregación que más adelante será explicado a través de testimonios de personas que han sufrido este hecho, cuando se analice el gráfico sobre las razones que dificultan la relación entre cuencanos y colombianos.

En segundo lugar, al hablar de la situación laboral de las personas solicitantes de refugio, se puede observar que existe un alto porcentaje de desempleo representado por el 38%, esto sucede específicamente porque de acuerdo a los deberes y derechos de los solicitantes de refugio, no pueden realizar ninguna actividad laboral puesto que no poseen los documentos legales propios para ejercer un trabajo remunerado. Lamentablemente esta situación no se respeta como debería puesto que por tan solo una corta diferencia porcentual con las personas refugiadas, los solicitantes de refugio trabajan por cuenta propia, es decir realizando actividades como las mencionadas en principio: comerciantes, vendedores ambulantes, o prestando servicios de gasfitería, plomería, entre otras.

Todavía más grave es la situación de las personas que trabajan para alguien más o son empleados privados, representado por el 25%, puesto que al no contar con la Visa 12-IV la cual les permite transitar libremente y trabajar en cualquier lugar del país con los mismo derechos de un ciudadano ecuatoriano, son en muchos casos abusados por sus empleadores en cuanto al sueldo percibido y al número de horas de trabajo. A más del hecho, que las mismas personas que contratan a solicitantes de refugio infringen de igual manera las leyes del país.

Finalmente, en ambos cuadros, el porcentaje de “otros” hace referencia a las personas que realizan trabajos no remunerados, sin embargo, a la hora de responder a la encuesta indicaron que ocupan su tiempo en: cuidar a un familiar, son amas de casa o que ayudan a su pareja o esposo en la confección de artículos como bisutería para ser vendido en las calles. De esta manera, en el caso de refugiados representa el 8%, mientras que menos del 3% para personas solicitantes de refugio.

6. Periodo de ingreso en el Ecuador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1995 al 2000	1	1.0	1.0	1.0
	2001 al 2005	20	19.8	19.8	20.8
	2006 al 2008	80	79.2	79.2	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.6: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

Periodo de ingreso en el Ecuador

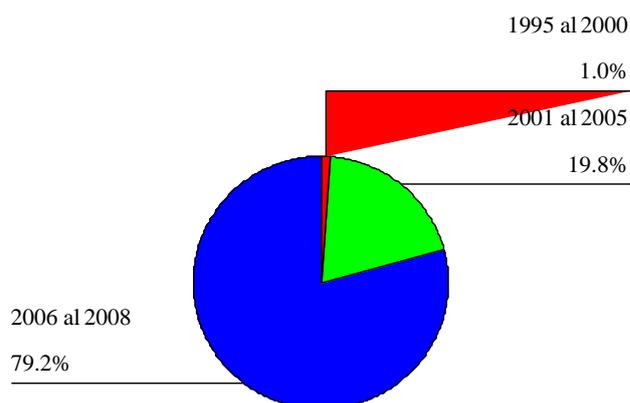


Gráfico N° 3.8: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.6

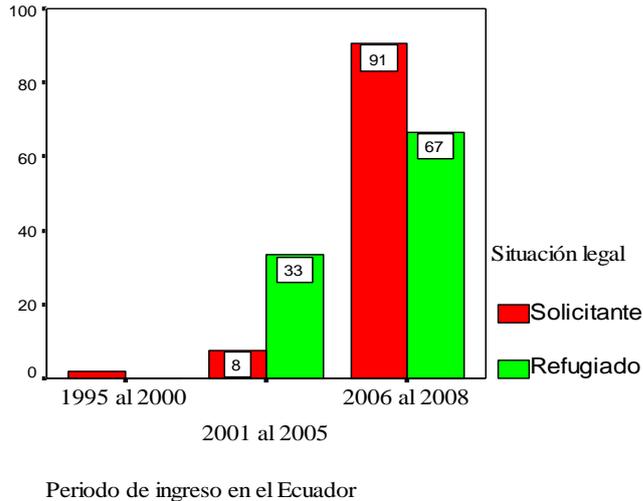


Gráfico N° 3.9: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.6

En el primer gráfico de sectores, a simple vista se puede observar que el periodo en el que se ha presentado mayor incidencia de personas a la ciudad de Cuenca sean estos refugiados o solicitantes han sido los años 2006, 2007 y 2008, representando el 79.2%, mientras que los periodos de 2001 al 2005 y 1995 al 2000 cuentan con el 19.8% y 1% respectivamente.

En el segundo gráfico que combina la situación legal con el periodo de ingreso al país, se ve que el periodo de 2006 al 2008, son los solicitantes de refugio quienes superan a las personas refugiadas con el 91% y el 67% respectivamente, mientras que para el resto de periodos la incidencia de personas no tiene mayor importancia.

Es por esto que, conforme el tiempo pasa y a pesar del reciente problema diplomático entre ambos países debido a la supuesta invasión territorial de parte de Colombia en Ecuador, se hubiese esperado una menor incidencia de personas colombianas al país y aún más a la ciudad de Cuenca. Sin embargo, lo que ha sucedido es todo lo contrario, en los últimos tres años Cuenca ha receptado los más altos porcentajes de colombianos al país. Este hecho podría darse por algunos factores como:

- El conflicto interno en Colombia pesa más que cualquier inconveniente entre ambos países, “el problema no es de los

colombianos que vivimos amenazados a diario por la guerrilla sino del gobierno de Uribe”, señala “*Mary*” al referirse a la masiva llegada de colombianos al Ecuador;

- Por otra parte, el hecho de que Ecuador es un país dolarizado lo que supone que las personas prefieran llegar al país a solicitar refugio en lugar de otros países;
- Finalmente, y de acuerdo a “*Mary*”, la gran ola de colombianos que escogen Cuenca como lugar de refugio, se debe al hecho de que los colombianos consideran a la ciudad como la más rica, puesto que al ser Cuenca la ciudad que receipta la mayor cantidad de remesas de los migrantes, les hace suponer que la gente tiene dinero a manos llenas. De igual forma reconocen que Cuenca es la ciudad más cara, sin embargo, creen que es también la ciudad que mejor remunera el trabajo en distintas áreas.
- El apoyo de parte de los organismos encargados de la asistencia humanitaria es otro de las razones, pues la ayuda otorgada garantiza al solicitante amparo y protección en todos los aspectos, sea humanitario o legal.

En consecuencia, considerar a Cuenca como la ciudad más rica y la que mejor remunera, a más del hecho de asistencia eficaz a refugiados y solicitantes por parte de algunos organismos, son las razones de mayor peso que expusieron los encuestados. No obstante, a pesar que en el año 2005 se crea la Dirección General de Refugiados en Cuenca, es a partir del año 2006 cuando empieza a crecer el número de personas en busca de refugio pues comienzan a darse a conocer los servicios que la entidad presta y en consecuencia la ayuda que prestan otras ONGs como HIAS, inaugurada en la ciudad en el año 2006. De esta manera, el año 2006 es el año donde la difusión sobre la asistencia de organismos en el Ecuador toma fuerza en Colombia dando como consecuencia que se observe mayor número de personas colombianas en el país.

Los Factores antes detallados llevan a suponer que la ciudad de Cuenca continuará receptando cada vez más colombianos que huyen del viejo conflicto interno hacia lugares como la ciudad de Cuenca, donde puedan encontrar seguridad, tranquilidad y según ellos, buena remuneración a su trabajo.

No obstante, las consecuencias en su mayoría negativas para la sociedad cuencana, podrían también continuar en aumento, esto, con lo referente a los problemas laborales y de seguridad social que son los aspectos más sensibles al hablar del refugio colombiano en la ciudad, pues se atribuyen la inseguridad, asaltos, distribución de estupefacientes, y más hechos delictivos, a colombianos que ingresan en el país y en la ciudad. Sin embargo, no se puede generalizar estos hechos únicamente a colombianos, puesto que las mismas actividades son realizadas por propios ecuatorianos en todo el país. Tampoco se espera ni se pretende que la sociedad cuencana permita que ambas partes continúen realizando actos que van en contra del bienestar de la ciudadanía; es aquí entonces donde se debe solicitar mayor trabajo y esfuerzo de parte del cuerpo de policía y demás autoridades encargadas de mantener el orden público para frenar estas actividades.

En el caso laboral la situación es también delicada, puesto que algunos ciudadanos cuencanos prefieren la mano de obra colombiana ya sea esta en el ámbito de la construcción, peluquería, restaurantes, etc, por ser obviamente más barata. Como se mencionó y en el caso particular de las personas en situación de refugio, prefieren percibir bajos salarios con tal de tener un trabajo y sobrevivir en una ciudad distinta a la suya o enviar el dinero suficiente para así ayudar a sus familiares en Colombia. Es entonces por este motivo que la sociedad cuencana se ve perjudicada y adquiere un sentimiento de resistencia ante los colombianos.

¿Soluciones para este hecho?, sin duda crear un tipo de sanción para personas que contratan ciudadanos colombianos que no cuenten con el estatuto legal de refugio, ya que luego de haber adquirido el mismo, la persona tiene el derecho y la obligación de exigir un salario justo y los cuencanos ya no

estarían en desventaja sino pasaría a ser una cuestión de las competencias que posea cada persona.

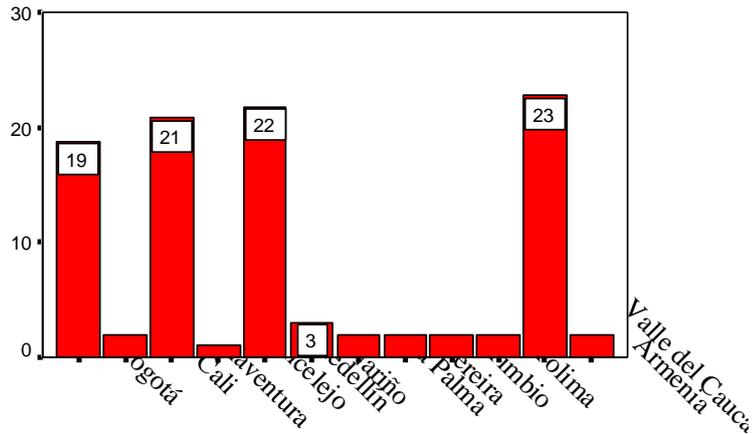
En definitiva, se sabe que los casos de refugio van en aumento en la ciudad de Cuenca y no se puede ir en contra de este hecho, más si se puede y es lo que se pretende con este estudio, que la sociedad cuencana y todo el país se convierta en una sociedad más receptiva a través de la auto-educación sobre el tema del refugio para que pueda detenerse a pensar en la situación que pudieron haber vivido las personas que llegan al país, antes de preferir las agresiones verbales, la discriminación y demás situaciones que enfrentan estas personas.

7. Lugar de salida desde Colombia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bogotá	19	18.8	18.8	18.8
	Buenaventura	2	2.0	2.0	20.8
	Cali	21	20.8	20.8	41.6
	Sincelejo	1	1.0	1.0	42.6
	Medellín	22	21.8	21.8	64.4
	Nariño	3	3.0	3.0	67.3
	La Palma	2	2.0	2.0	69.3
	Pereira	2	2.0	2.0	71.3
	Timbio	2	2.0	2.0	73.3
	Tolima	2	2.0	2.0	75.2
	Valle del Cauca	23	22.8	22.8	98.0
	Armenia	2	2.0	2.0	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

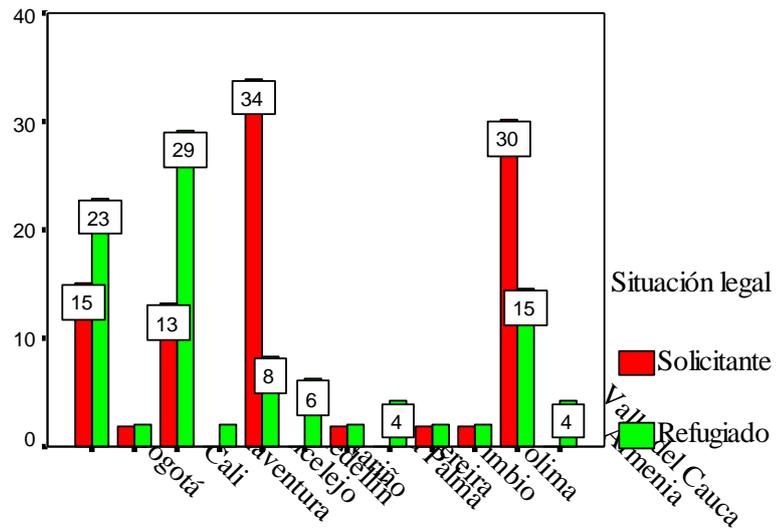
Tabla N° 3.7: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

Lugar de salida desde Colombia



Lugar de salida desde Colombia

Gráfico N° 3.10: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.7



Lugar de salida desde Colombia

Gráfico N° 3.11: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.7

De acuerdo al primer gráfico, los lugares en Colombia de donde tanto refugiados y solicitantes salen son en primer lugar: Valle del Cauca con el 23%, Medellín con el 22%, Cali el 21% y Bogotá el 19%. El resto de lugares

representan porcentajes reducidos, de menor relevancia pero importante tenerlos en mente. De igual forma, y de acuerdo al gráfico, los lugares de donde huye la gente se encuentran ubicados en la parte centro-oeste de Colombia, lo que indica que a pesar que los grupos subversivos se encuentran dispersos por todo el país en pequeñas células, se da a pensar que son estas ciudades y departamentos las zonas en donde se ubican en su mayoría tanto las FARC, Paramilitares y demás grupos insurrectos.

Por otro parte, el segundo gráfico indica que son Medellín con 34%, Valle del Cauca con 30% y Bogotá con 15%, los lugares donde provienen la mayoría de solicitantes de refugio, mientras que es Cali en primer lugar, con el 29% la ciudad donde proviene la mayoría de personas refugiadas en la ciudad de Cuenca; Bogotá con el 23% en segundo lugar y Valle del Cauca con el 15% en tercer lugar. Finalmente y a pesar de que Nariño limita con Esmeraldas existe menos incidencia de este lugar hacia el país con tan solo 3%.

Al ser Cali la ciudad de donde provienen la mayoría de personas que han alcanzado el refugio en el país, cabe mencionar las razones de este hecho. Se podría pensar que la masiva llegada de caleños a Cuenca es debido a la similitud con la ciudad, por las costumbres, clima, gente; sin embargo, sucede todo lo contrario. Cali es la ciudad que tiene menor semejanza con Cuenca, partiendo del hecho del clima. Cali es una ciudad de clima tropical donde las personas encuentran lugares de diversión los 7 días de la semana, gran diversidad de cines y billares que son las actividades que la gente caleña prefiere realizar. Estas actividades sin duda son las menos realizadas en la ciudad de Cuenca, la cual se caracteriza por ser la más conservadora si se la compara con Guayaquil o Quito.

En consecuencia, la razón más poderosa de las personas que vienen de Cali a la ciudad es como se explicó antes, debido al dólar. La fama que ha obtenido la ciudad de Cuenca, de ser una ciudad rica por el hecho de ser la ciudad donde residen el mayor número de familias de migrantes, ha llevado a suponer en la mente de muchos colombianos, que esta ciudad esta presta a gastar más su dinero ya sea en comida, entretenimiento, etc. De esta manera se

puede explicar por qué Cuenca cuenta con varios restaurantes colombianos en distintos puntos de la ciudad, peluquerías que han alcanzado renombre, panaderías y demás servicios que son de propiedad de ciudadanos colombianos.

Lo mismo sucede en el caso de Medellín, ciudad de donde provienen la mayoría de personas solicitantes de refugio, escogen Cuenca por motivos de mejor remuneración salarial. Sin embargo, en este caso sí se puede rescatar el hecho de que las personas que viene de esta ciudad prefieren a Cuenca por cuestiones de clima templado y frío que caracteriza a ambas ciudades.

8. Lugar de ingreso al Ecuador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Rumichaca	60	59.4	59.4	59.4
	Tulcán	41	40.6	40.6	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.8: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca

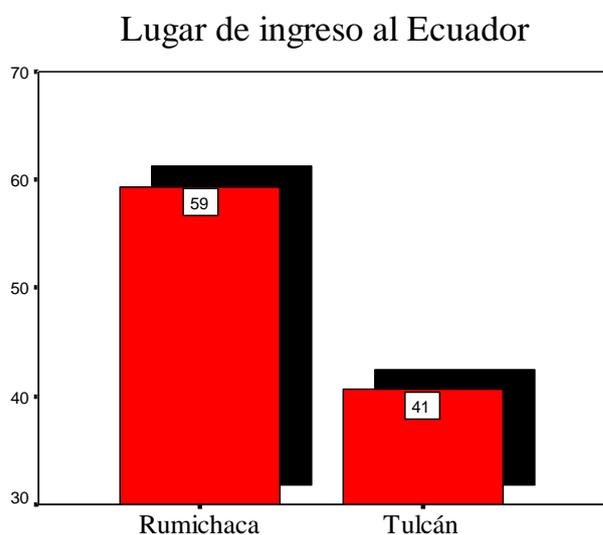


Gráfico N° 3.12: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.8

El presente gráfico indica que los lugares de ingreso por los cuales accedieron al Ecuador las personas encuestadas fueron el Puente de Rumichaca

con el 59%. Dicho puente une la frontera entre Ecuador y Colombia y está localizado en la provincia del Carchi, capital Tulcán, ciudad por donde el 41% de personas ingresó al país. En consecuencia, ambos lugares especificados en el gráfico (Rumichaca y Tulcán) son el mismo punto de entrada, es decir, todas las personas que respondieron a la encuesta, cruzaron el Puente Internacional de Rumichaca ya sea en transporte público o caminando, pues es este el punto de acceso legal en donde las personas registran su entrada al país. Sin embargo, cabe destacar que existen varios puntos de ingreso al Ecuador en toda la frontera norte, que en algunos casos es utilizado dependiendo el lugar donde se encuentren las personas.

Por otro lado podría considerarse que las personas encuestadas utilizaron el acceso legal para entrar al país, pues hasta hace poco tiempo, las personas necesitaban el documento en el que se especifica la fecha de entrada al Ecuador, a más del pasaporte que ahora ya no son necesarios para obtener el estatuto de refugiado en el país.

9. ¿Cuánto tiempo tuvo que esperar (meses) para ser reconocido como refugiado en el Ecuador?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 a 2 meses	4	4.0	8.7	8.7
	3 a 5 meses	19	18.8	41.3	50.0
	6 a 8 meses	14	13.9	30.4	80.4
	9 a 12 meses	6	5.9	13.0	93.5
	Más de un año	3	3.0	6.5	100.0
	Total	46	45.5	100.0	
Perdidos	Sistema	55	54.5		
Total		101	100.0		

Tabla N° 3.9: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca

Tiempo de espera (meses) para ser reconocido

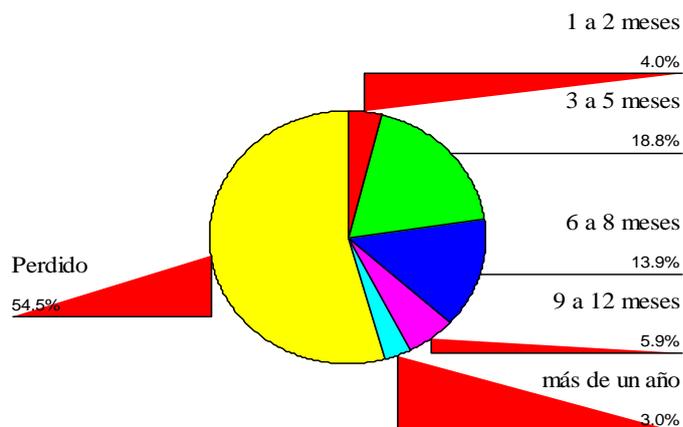


Gráfico N° 3.13: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.9

En este cuadro se aprecia claramente que existe un alto porcentaje de datos omitidos y esto se debe a que en su mayoría, las personas encuestadas eran solicitantes de refugio, siendo los datos perdidos el 54.4%.

Por otra parte, el gráfico de sectores indica que en el caso de las personas que obtuvieron el estatuto legal de refugiados en el país, la mayoría tuvo que esperar alrededor de 3 a 5 meses, representado por el 18.8%, siendo este el tiempo prudencial para emitir la aceptación o negación. De acuerdo a las leyes de la Comisión de Elegibilidad, órgano encargado de analizar y dar una respuesta a los miles de casos de refugio, establece que como mínimo el tiempo de espera es de tres meses, pudiendo de igual forma alargarse el periodo dependiendo el tipo de caso que se este tratando, puesto que puede ser necesario una entrevista más u otro tipo de información adicional para su trámite.

En segundo lugar con el 13.9%, se encuentran las personas que esperaron de 6 a 8 meses y como se indicó antes, el tiempo de respuesta varia con los casos que se presenten ante la Comisión de Elegibilidad que se reúne cada mes en la ciudad de Quito y que está presidido por dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, un representante del Ministerio de Gobierno y un representante de ACNUR. En tercer lugar se ubican las personas

que esperaron de 9 a 12 meses y representan el 5.9%, en cuarto lugar y representado por el 4% se encuentran las personas que esperaron tan solo de 1 a 2 meses. Este tipo de casos son muy especiales y la Comisión debe tratarlos de manera rápida puesto que son casos sensibles de personas que con las pruebas presentadas y su testimonio, realmente necesitan contar con el estatuto de refugio cuanto antes.

En una de las encuestas realizadas, el representante de una familia colombiana contó que logró conseguir su refugio en el país en tan solo un mes para posteriormente proceder a solicitar reasentamiento en un tercer país, Argentina, puesto que sus vidas continuaban en peligro aún en Ecuador.

Por último, el 3% está representado por las personas que tuvieron que esperar más de un año por su respuesta, en este caso se incluye a las personas que fueron negadas en primera instancia pero apelaron a la decisión, obteniendo finalmente el refugio en el Ecuador. En el caso de las personas negadas se debe tener claro que alguno de los motivos para la negación se debe a que en el momento de la entrevista realizada en la Dirección General de Refugiados, la persona no mantuvo coherencia tampoco concordancia con la historia que relató y que utilizó como base para tratar de obtener el refugio en el país. Existen también otros motivos que son: el no disponer de los documentos necesarios que garanticen que una persona está casada o que tiene tanto número de hijos. Este hecho se presenta generalmente, cuando llega un grupo familiar a solicitar refugio o cuando una persona refugiada solicita la reunificación familiar y no cuenta con los documentos básicos para este tipo de gestiones.

10. ¿Con quién vive usted?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	amigos	22	21.8	21.8	21.8
	familia	53	52.5	52.5	74.3
	familia y amigos	2	2.0	2.0	76.2
	otros	2	2.0	2.0	78.2
	solo	22	21.8	21.8	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.10: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca

¿Con quién vive usted?

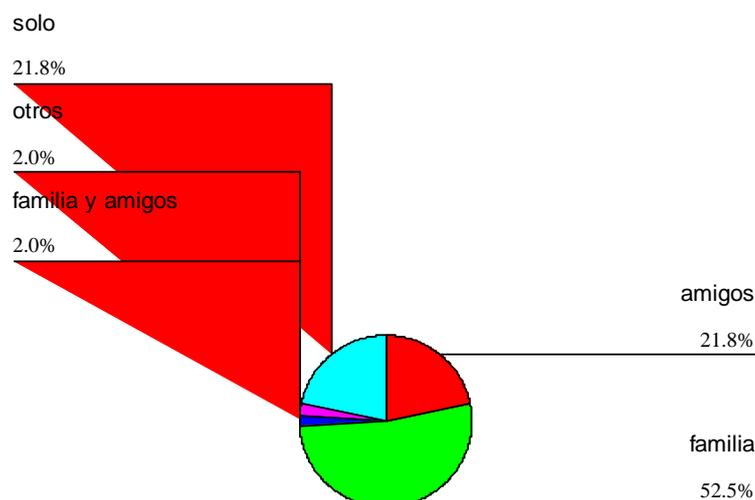


Gráfico N° 3.14: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.10

Como se ha mencionado, al ser el Ecuador la primera opción de los ciudadanos colombianos a la hora de decidir un lugar de refugio, siendo la cercanía una de las razones principales, a más de un sueldo en dólares, en el país y en este caso en la ciudad de Cuenca existen alrededor de 1900 personas (datos de la Dirección General de Refugiados en Cuenca) tanto refugiadas como solicitantes desde el año 2006 al primer trimestre de 2008 que viven en la ciudad. En consecuencia, los resultados del sondeo muestran que el 52.5% de las personas que viven en Cuenca viven con algún familiar, mientras que el 21.8% vive con amigos y con el mismo porcentaje (21.8%) se sitúan las

personas que viven solas, sin embargo, según comentan, cuentan con amigos o familia en distintas ciudades del país.

11. ¿Tuvo conocimiento de organizaciones que ayudan a personas en situación de refugio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	31	30.7	30.7	30.7
	no	70	69.3	69.3	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.11: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca

Conocimiento de orgs. que ayudan a personas refug.

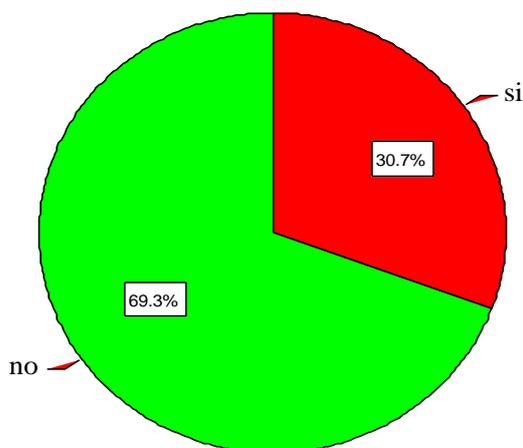
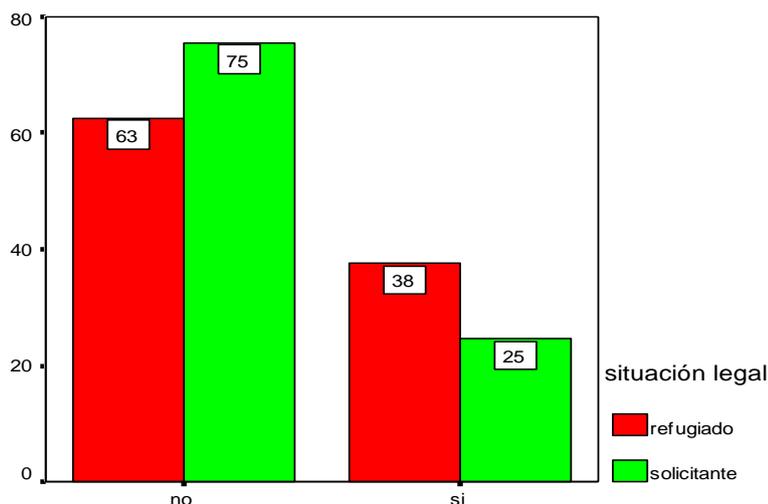


Gráfico N° 3.15: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.11



conocimiento de organism. que ayudan a personas en situación de ref

Gráfico N° 3.16: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.11

En el primer gráfico se muestra que en su mayoría, refugiados y solicitantes de refugio no tuvieron conocimiento de organismos que asisten a personas en refugio, representado por el 69.3% (no), siendo el 30.7% el porcentaje de personas que sí tuvieron previ6 conocimiento de organizaciones tales como: ACNUR, Pastoral Social, y Radi6 Cat6lica de Guayaquil.

Por otro parte, el segundo cuadro indica de manera m6s detallada los porcentajes de personas solicitantes y refugiadas que tuvieron y no conocimiento de organismos que asisten a personas que huyen de su pa6s por motivos de persecuci6n, amenazas y dem6s aspectos que caracteriza a una persona refugiada de acuerdo a la Convenci6n de Viena de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

En el caso de personas que no tuvieron conocimiento, el 75% representa a solicitantes y el 63% a refugiados, mientras que en el caso de las personas que s6 tuvieron conocimiento de organismos de ayuda, no se puede hablar de altos porcentajes puesto que las personas refugiadas representan un 38% y solicitantes tan solo un 25%.

A pesar de que cada día decenas de personas cruzan la frontera entre Ecuador y Colombia para huir del conflicto armado, que cada vez son más personas que obtienen el estatuto legal y que la situación de refugio en el Ecuador no es reciente sino de largo tiempo atrás, se podría pensar que las personas que escogen el Ecuador como país de refugio, a más de ser el lugar más próximo a Colombia, son personas que conocen de la ayuda que se ofrece en el país, sin embargo, el gráfico comprueba todo lo contrario. Las personas huyen de su país, en algunos casos de un momento a otro para preservar sus vidas y en muchas ocasiones pasa largo tiempo hasta que se informan de los lugares a donde acudir para ser atendidos y puedan obtener ayuda especializada y gratuita por organizaciones efectivas en asuntos de refugio.

De ahí la importancia de que los organismos analizados en este trabajo manejen herramientas efectivas para comunicar a las personas más necesitadas los lugares donde pueden recibir apoyo y asistencia oportuna, las mismas que se mencionaran al final del presente estudio

12. ¿Cuándo ingresó en el país recibió ayuda de ACNUR, Cruz Roja o HIAS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	ACNUR y Cruz Roja	29	28.7	35.8	35.8
	ACNUR, Cruz Roja y HIAS	6	5.9	7.4	43.2
	ACNUR y HIAS	3	3.0	3.7	46.9
	ACNUR	28	27.7	34.6	81.5
	Cruz Roja y HIAS	1	1.0	1.2	82.7
	Cruz Roja	14	13.9	17.3	100.0
	Total	81	80.2	100.0	
Perdidos	Sistema	20	19.8		
Total		101	100.0		

Tabla N° 3.12: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca

¿Recibió ayuda de ACNUR, HIAS o Cruz Roja?

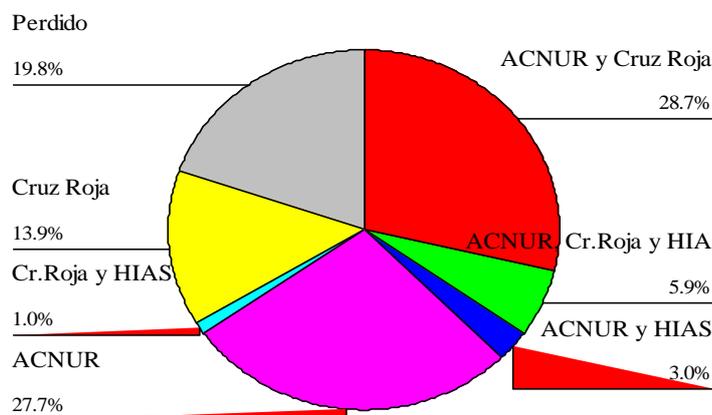


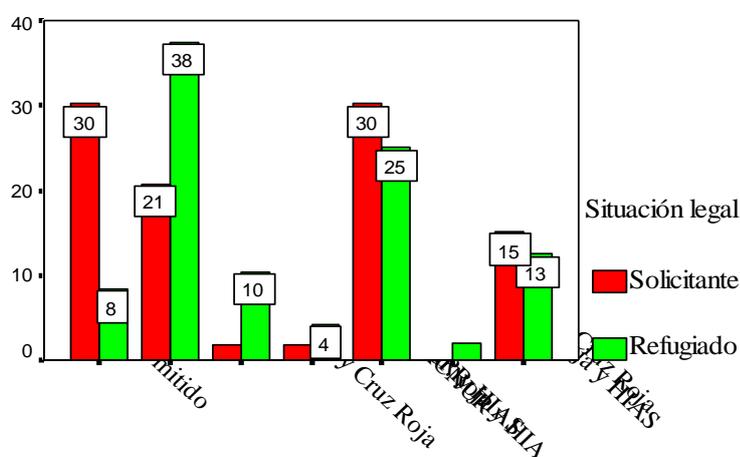
Gráfico N° 3.17: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.12

En el presente gráfico de sectores se muestran porcentajes que representan a los organismos que dan ayuda en general a solicitantes y refugiados ya sea de forma individual o en combinación entre ellos. ACNUR en combinación con la Cruz Roja ha asistido al 28.7% de los encuestados, ACNUR de forma individual al 27.7% y la Cruz Roja de manera también individual al 13.9% de personas, siendo estos los organismos que obtienen los porcentajes más altos. Finalmente, en cuanto a HIAS no recibe más que el 1% de ayuda otorgada y está en combinación con la Cruz Roja.

El hecho de que sean tanto ACNUR y la Cruz Roja los organismos que más ayuda han prestado tanto a solicitantes como refugiados puede ser muy cierto puesto que ambos realizan la mayoría de actividades relacionadas con la asistencia. Sin embargo, cabe mencionar que el análisis del presente gráfico debe ser estudiado de manera muy atenta puesto que existe el supuesto de que las personas en primer lugar no distinguen de manera precisa el rol que cada organización desempeña al momento de asistir a las personas tanto refugiadas como solicitantes y el hecho es que se tiende a relacionar la ayuda que la Cruz Roja ofrece en cuanto a alimentos, salud, refugio (vivienda) temporal, etc, con la que brinda el ACNUR, mientras que la ayuda que brinda HIAS es casi no identificada. En muchos casos se confunde la idea de que es el ACNUR o la

Cruz Roja el organismo que brinda la asistencia psicológica y que realiza las visitas a los distintos domicilios más no se tiene en cuenta que es HIAS el organismo que realiza ambas actividades entre otras.

Al momento que las personas que llegan por primera vez a solicitar el refugio a las instalaciones de la Dirección General de Refugiados ubicada en la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuenca, son atendidos a más de los encargados de la Dirección, también por el personal de HIAS, puesto que las oficinas de esta última se encuentran de igual forma ubicadas en la misma Subsecretaría. El personal de HIAS procede con la ayuda psicológica en casos realmente vulnerables que necesitan de ayuda inmediata, de igual manera si las personas sienten la necesidad de hablar sobre su huida o su situación personal, es el equipo de HIAS el encargado de esta asistencia. Sin embargo, se piensa que la ayuda la da ACNUR o la Cruz Roja y como muestra el gráfico, casi no existe un porcentaje significativo de ayuda por parte de HIAS.



¿Cuándo ingresó en el país recibió ayuda de ACNUR, Cruz Roja o

Gráfico N° 3.18: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.12

En el presente cuadro que combina la situación legal con la ayuda de parte de los tres organismos y se puede distinguir que personas refugiadas han recibido ayuda tanto de ACNUR y Cruz Roja representado por el 38% y 21% en el caso de solicitantes. Mientras que las personas que fueron atendidas

únicamente por ACNUR, representan el 25% en el caso de refugiados y 30% en el caso de solicitantes.

De igual forma, no se puede dejar de lado el hecho de que un alto porcentaje de personas especialmente solicitantes no han recibido ayuda alguna por parte de ningún organismo, siendo esta del 30%, igual al porcentaje de ayuda otorgada por parte de ACNUR a personas también solicitantes de refugio. Se puede pensar entonces que así como las personas son atendidas a gran escala, existe también una gran cantidad de personas que no tienen conocimiento de las organizaciones encargadas de brindar apoyo, y más aún al no conocer a los organismo de ayuda, estas personas tampoco están al tanto de sus derechos y obligaciones en el Ecuador, y es aquí donde vuelve a aparecer el factor de abuso por parte de personas que utilizan a personas vulnerables para realizar trabajos pesados y mal remunerados, esto en el caso específico de actividades laborales.

Por último y como se mencionó antes, la poca familiaridad con el nombre de HIAS es lo que ocasiona que la gente no lo identifique, pese a que el personal y la ayuda que prestan es de las más solicitadas por ambos grupos de personas.

13. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de ACNUR?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alimentos	4	4.0	6.1	6.1
	legal, salud y alimentos	1	1.0	1.5	7.6
	Legal	55	54.5	83.3	90.9
	legal y alimentos	3	3.0	4.5	95.5
	legal y educación	1	1.0	1.5	97.0
	legal y salud	1	1.0	1.5	98.5
	Salud	1	1.0	1.5	100.0
	Total	66	65.3	100.0	
Perdidos	Sistema	35	34.7		
Total		101	100.0		

Tabla N° 3.13: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca



Gráfico N° 3.19: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.13

Como se mencionó en el capítulo II, al hablar del ACNUR se está hablando también de la Dirección General de Refugiados encargada de dar trámite a los casos de refugio que se presentan a diario en dicha oficina, por lo que el 54.5% de personas tanto solicitantes como refugiadas han sido asistidas de manera legal por parte del ACNUR, es decir, han sido asesorados en cuanto a sus derechos y obligaciones dentro del Ecuador, cuales son los documentos que se deben presentar al momento de solicitar el refugio, a más de recibir concejos sobre los problemas que podrían presentarse si las personas solicitantes trabajan sin contar con los documentos legales, siendo este último una de los mayores problemas que se presentan en la Dirección General. Sin embargo, también existe un porcentaje alto de personas que no han obtenido ningún tipo de ayuda de parte de ACNUR, siendo esta el 34.7%, lo que puede llevar a suponer que, como el caso de “Mary”, las personas sienten temor de acercarse en este caso a ACNUR para conocer su situación en el país, de qué manera pueden ser ayudados, etc.

De igual forma, el hecho puede deberse a que a pesar que las personas conocen de la existencia de ACNUR sencillamente no sienten la necesidad de acercarse a solicitar refugio y permanecen en el país de manera ilegal. Por último, la idea de que ese 34.7% de personas no ha recibido ayuda de parte de ACNUR por el hecho de no conocer de la existencia de este organismos es difícil de suponer, puesto que en la actualidad con la masiva llegada de personas y más aun con aquellas que han obtenido el refugio, se podría decir que es un hecho que las personas conozcan de esta organismo y de la ayuda que proporciona.

Sin embargo, en el caso de las personas que en realidad no conocen y no saben de la ayuda que el organismo brinda, se estaría frente a un problema de comunicación pues con el continuo ingreso de ciudadanos colombianos al Ecuador que en varios casos presentan altos niveles de desesperación por los motivos que los obligaron a salir de Colombia, es deber del ACNUR hacerse presente, dándose a conocer y difundiendo los derechos de los refugiados ya sea entre aquellas personas que ya cuentan con el estatuto para que estas a su vez sirvan de canales de comunicación para que personas que por miedo o temor no acuden al lugar correcto, puedan ser asistidas.

Por otra parte, y a manera de negativa, no se puede dejar de lado la idea de que al realizar este tipo de campañas comunicativas y de concienciación entre las personas solicitantes y refugiadas, se está también atrayendo a que otras personas sin necesidad de ser atendidos de manera urgente abusen de la ayuda y protección, por lo que filtros de selección de personas que necesitan ayuda inmediata deben ser altamente eficaces.

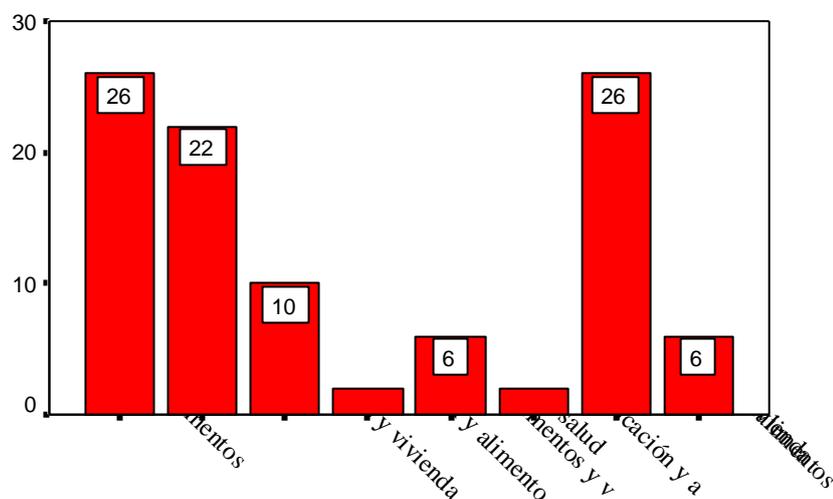
Finalmente, y con muy poco porcentaje obtenido, algunas personas dijeron haber recibido ayuda a más de la legal, asistencia en cuanto a raciones alimenticias, salud y educación por parte de dicha ONG, pero cabe aclarar como se dijo antes, que las personas tienden a confundir y no diferenciar la ayuda que cada organismo presta a solicitantes y refugiados. ACNUR como tal no entrega este tipo de ayuda, más sí da a conocer a las personas los lugares donde pueden obtener este tipo de asistencia siendo esta la Cruz Roja.

14. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de la Cruz Roja?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alimentos	13	12.9	26.0	26.0
	alimentos y vivienda	11	10.9	22.0	48.0
	educación y alimentos	5	5.0	10.0	58.0
	salud, alimentos y vivienda	1	1.0	2.0	60.0
	salud, educación y alimentos	3	3.0	6.0	66.0
	Salud	1	1.0	2.0	68.0
	Salud y alimentos	13	12.9	26.0	94.0
	Vivienda	3	3.0	6.0	100.0
	Total	50	49.5	100.0	
Perdidos	Sistema	51	50.5		
Total		101	100.0		

Tabla N° 3.14: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca

¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de la Cruz Roja?



¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de la Cruz Roja?

Gráfico N° 3.20: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.14

Al igual que en el caso de ACNUR, existe un alto porcentaje de personas que no han recibido ningún tipo de asistencia por parte de la Cruz

Roja, siendo esta de 50.5%, es decir, la mitad de las personas encuestadas. Las razones de este hecho podrían ser las mismas antes mencionadas para el caso del ACNUR y a forma de mejora, la comunicación es la mejor herramienta para que las personas acudan a solicitar asistencia y su permanencia en la ciudad sea más conciliadora y menos traumática. Claro está que con la comunicación la presencia de abusivos no faltará, sin embargo, la única manera de evitarlos es estudiar y analizar a las personas que acuden a ser ayudadas y distinguirlos de aquellas que en realidad la necesitan.

De acuerdo al gráfico, las personas asistidas por la Cruz Roja han recibido: alimentos con el 26% y de igual forma en combinación alimentos y salud con el mismo porcentaje, 26%. En tercer lugar se ubican las personas que fueron asistidas con alimentos y educación con un 10% y la combinación de alimentos, educación y salud con el 6%.

Como se puede ver, de las múltiples respuestas por parte de los encuestados, todos tienen en común el hecho de haber recibido alimentos. Una de las posibles razones de que el alimento sea el factor más requerido, puede deberse a que al no poder tener acceso al trabajo las personas no cuentan con el dinero suficiente para adquirir por si mismos su alimento y aún más difícil de conseguir cuando estas personas se encuentran en la ciudad con su familia.

15. ¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de HIAS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Salud	11	10.9	100.0	100.0
Perdidos	Sistema	90	89.1		
Total		101	100.0		

Tabla N° 3.15: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca

¿Qué tipo de ayuda recibió por parte de HIAS?

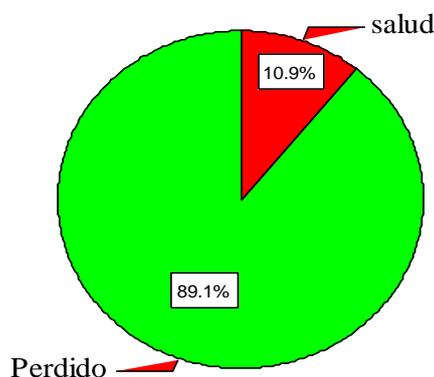


Gráfico N° 3.21: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.15

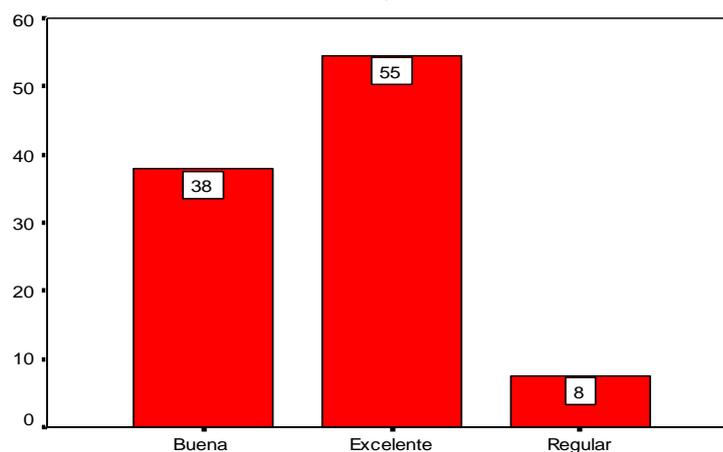
El caso de HIAS es particular pues como se analizó, las personas desconocen haber sido atendidas por esta ONG pues no conocen su nombre y confunden al equipo de HIAS con el personal de la Cruz Roja. Por esta razón el porcentaje que obtiene HIAS en cuanto a la ayuda otorgada no es del todo certera pues tan solo el 10.9% de personas que dicen haber sido asistidas en salud, está muy por debajo de la ayuda que este organismo desempeña en la ciudad, pues que en Cuenca desde el año 2006 hasta el primer trimestre de 2008, HIAS ha atendido a más de 1600 personas en el área psicológica (dato obtenido de la oficina de HIAS en Quito).

16. ¿Cómo calificaría la ayuda recibida del ACNUR?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	25	24.8	37.9	37.9
	Excelente	36	35.6	54.5	92.4
	Regular	5	5.0	7.6	100.0
	Total	66	65.3	100.0	
Perdidos	Sistema	35	34.7		
Total		101	100.0		

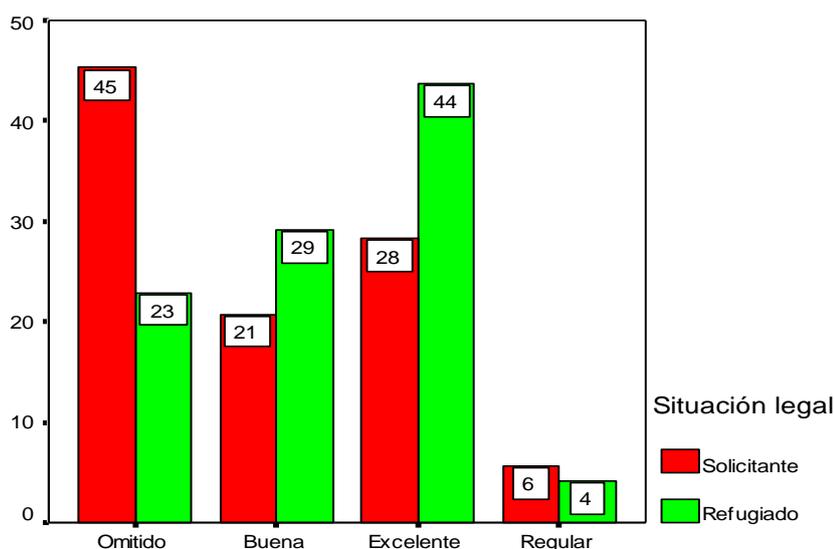
Tabla N° 3.16: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca

¿Cómo calificaría la ayuda recibida del ACNUR



¿Cómo calificaría la ayuda recibida del ACNUR?

Gráfico N° 3.22: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.16



¿Cómo calificaría la ayuda recibida del ACNUR?

Gráfico N° 3.23: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.16

En el primer gráfico, a pesar del alto porcentaje de personas que no han recibido ningún tipo de ayuda por parte de ACNUR, el 53% de personas que sí la recibieron, califican esta asistencia como Excelente, un segundo grupo de personas califican de Buena la ayuda con el 38% y en tercer lugar, representado por el 8% la califican de Regular.

Posibles razones por las que los encuestados califican como Excelente la ayuda de ACNUR, puede deberse a que al momento de solicitar el refugio, las personas fueron asesorados de forma efectiva en cuanto a la documentación para obtener el refugio; de igual forma se destaca que el ACNUR ha sabido entregar ayuda no solo de tipo legal pues a las personas que necesitaron de ayuda humanitaria fueron enviadas a los lugares en donde la Cruz Roja brinda esta ayuda, o fueron a las oficina de HIAS, en caso de que las personas necesitaron ayuda psicológica.

Sin embargo, en el caso de las personas que calificaron de Buena la asistencia, consideran que no fueron del todo asesoradas, tuvieron que esperar largo tiempo hasta ser atendidos y en muchas ocasiones tuvieron algún tipo de problema en lo que se refiere a la situación legal por lo que tuvieron que continuamente regresar a la Oficina de refugiados, provocando inconformidad entre los solicitantes. Por último, las personas que calificaron de Regular a la ayuda de ACNUR, opinan haber tenido mayores expectativas de esta ONG, pues notaron que algunas personas fueron atendidas de mejor manera y ágilmente, dejando a otras personas esperar por mucho tiempo. Otro de los motivos para esta calificación, se debe a que las personas que solicitaron ayuda vía telefónica dicen no haber sido atendidas cuando hicieron las llamadas a la Dirección General, perdiendo de esta forma su dinero pues varias personas realizaron las llamadas desde teléfonos públicos y hasta conseguir ser atendidos se debe escuchar el mensaje de la centralilla telefónica.

En fin, existen diferentes opiniones de parte de las personas encuestadas, no todas pudieron haber recibido el mismo tipo de asesoramiento, no obstante, hay que tener presente que en la Dirección General existen días en donde la concurrencia de personas es mayor que en otras ocasiones y es en esos momentos donde se pide a las personas tener paciencia, pues así como los solicitantes o refugiados pierden su ahora de almuerzo por no perder su turno, lo mismo sucede con las personas encargadas en la Dirección de refugiados. Por otra parte, para evitar que el teléfono se convierta en una molestia para ambas partes, la Dirección General ha establecido horarios de atención

telefónica pues es difícil atender a dos personas a la vez, tanto en la oficina como vía telefónica.

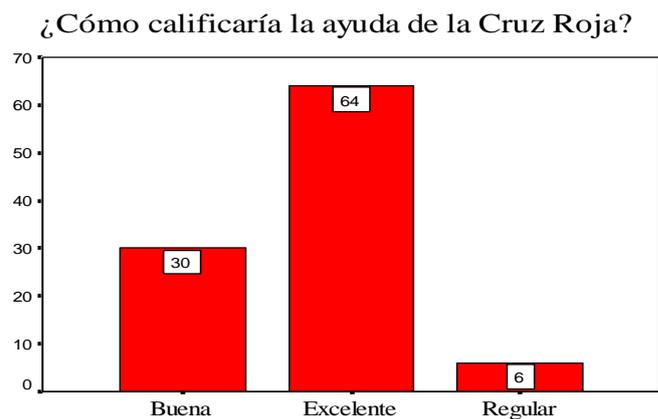
Con respecto al segundo gráfico que divide la calificación entre refugiados y solicitantes, se puede observar que en ambos casos los ciudadanos colombianos califican en su mayoría de Excelente la ayuda obtenida de parte del ACNUR, siendo esta de 44% refugiados y 28% solicitantes, seguido por la calificación de Buena en donde las personas refugiados con el 29% superan a los solicitantes que muestran el 21% y finalmente la calificación de Regular que obtiene 6% y 4% por parte de solicitantes y refugiados respectivamente.

Con estos resultados se puede decir que la labor que realiza el ACNUR es en general una asistencia efectiva, bien recibida y valorada por las personas que la obtuvieron. No obstante, para el alto porcentaje de personas que no han sido asistidos, es necesario obtener las herramientas necesarias para que a través de una buena comunicación, las personas que en realidad necesitan de la ayuda de parte de ACNUR puedan acudir a los lugares adecuados y recibir asistencia especializada.

17. ¿Cómo calificaría la ayuda recibida de la Cruz Roja?

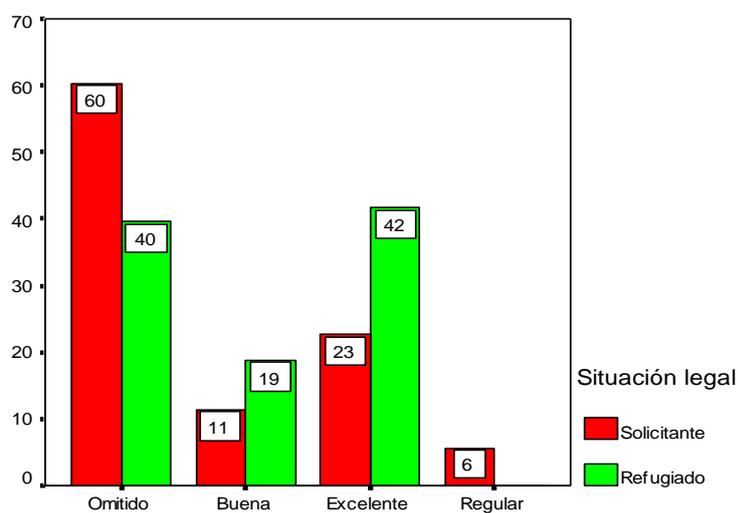
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	15	14.9	30.0	30.0
	Excelente	32	31.7	64.0	94.0
	Regular	3	3.0	6.0	100.0
	Total	50	49.5	100.0	
Perdidos	Sistema	51	50.5		
Total		101	100.0		

Tabla N° 3.17: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.



¿Cómo calificaría la ayuda recibida de la Cruz Roja?

Gráfico N° 3.24: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.17



¿Cómo calificaría la ayuda recibida de la Cruz Roja?

Gráfico N° 3.25: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.17

Al igual que sucede con la calificación del ACNUR, la Cruz Roja del Azuay recibe una calificación Excelente tanto por refugiados y solicitantes del 64%, en segundo lugar se ubica con 30% las personas que califican de Buena la ayuda obtenida y por último, con el 6% las personas que califican de Regular.

Las razones de algunas personas que califican de Excelente la ayuda de parte de Cruz Roja, se debe a que esta ONG ha sabido satisfacer necesidades apremiantes, pues varios encuestados opinan que a más de la ayuda con

alimentos, fueron asistidos en cuestiones de pagos de renta, sus hijos fueron ubicados en escuelas, lograron conseguir un lugar donde vivir y en general, fueron tratados amablemente por el personal de ayuda humanitaria de la Cruz Roja. A pesar de lo dicho anteriormente, el porcentaje de personas que calificaron de Buena la asistencia, opinan que si bien la Cruz Roja presta ayuda en distintas áreas, varios individuos no la consiguieron y consideran haberla necesitado más que otros individuos. Por último, y con bajo porcentaje, las personas que califican de Regular a la Cruz Roja se debe a que esta ONG no ha sabido diferenciar a las personas con necesidades urgentes de aquellas que no las tienen. De igual manera consideran que la ayuda que recibieron fue temporal cuando todavía la necesitaban.

En el segundo cuadro se observa la combinación de la calificación a la Cruz Roja con la situación legal y se puede ver que existe un gran porcentaje de personas que no han recibido asistencia por parte de la Cruz Roja, cabe recalcar que en el caso de esta ONG, la ayuda que entrega es variada pues va desde alimentos hasta educación, salud, etc, por lo que es preocupante que haya un gran segmento de ciudadanos colombianos que de hecho al llegar a la ciudad necesitan de apoyo, no hayan recurrido a la Cruz Roja como primera opción, pues en la ciudad de Cuenca, se podría decir que la Cruz Roja es aún más conocida que ACNUR y HIAS.

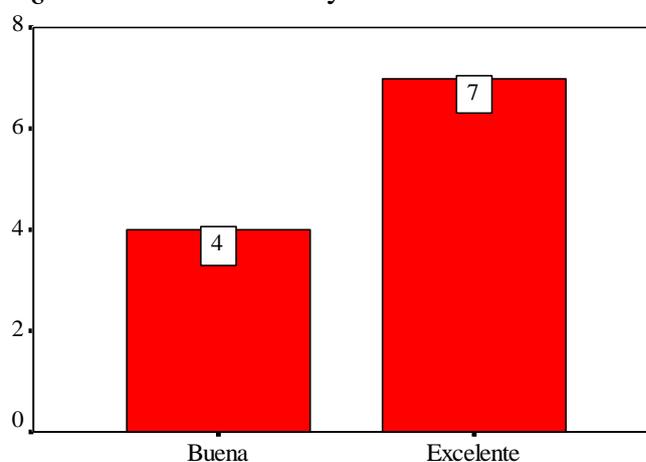
Por lo dicho antes, es apremiante hallar los mecanismos que den a conocer la ayuda desinteresada que proporciona este organismo en pro de las personas más necesitadas que huyen de sus hogares y llegan a la ciudad con secuelas emocionales y físicas que merecen ser tratadas y atendidas. Sin olvidar que la ayuda de parte de este organismo no puede darse de forma continua pues esto sería acostumbrar a las personas únicamente a recibir ayuda causando complicaciones con la asistencia.

18. ¿Cómo calificaría la ayuda recibida de HIAS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	4	4.0	36.4	36.4
	Excelente	7	6.9	63.6	100.0
	Total	11	10.9	100.0	
Perdidos	Sistema	90	89.1		
Total		101	100.0		

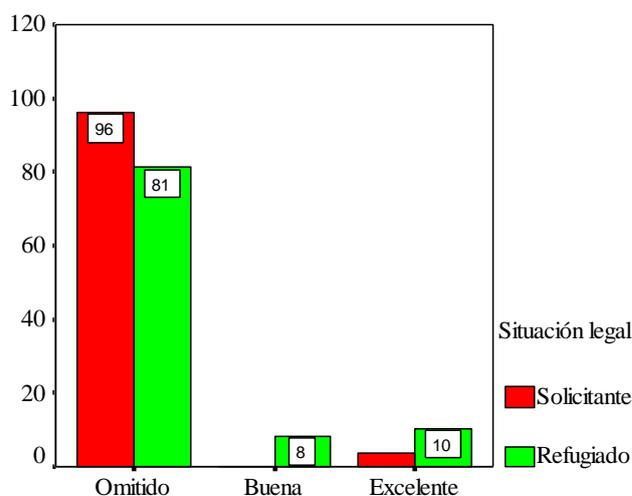
Tabla N° 3.18: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

¿Cómo calificaría la ayuda recibida de HIAS?



¿Cómo calificaría la ayuda recibida de HIAS?

Gráfico N° 3.26: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.18



¿Cómo calificaría la ayuda recibida de HIAS?

Gráfico N° 3.27: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.18

El último organismo que fue calificado es HIAS y como se comentó, el caso de HIAS es un tanto particular pues al no ser un organismo del todo conocido, las personas que lograron identificarlo y calificarlo representan una gran minoría. Tan solo un 7% entre refugiados y solicitantes califican la asistencia de este organismo como Excelente y un 4% califica de Buena la ayuda obtenida. Aquellas personas que calificaron como Excelente a la ayuda de HIAS, se debe a que a más de haber recibido constante apoyo psicológico, las personas alcanzaron una gran amistad con el personal de HIAS y acuden a él ya no solo como pacientes sino como amigos a quienes pueden contar un problema o pedir asesoramiento en varios asuntos.

Cabe mencionar que el personal de HIAS acude de manera frecuente a la Cruz Roja para ayudar con la repartición de víveres, realizar visitas a distintos domicilios, etc. Es justamente por la presencia, en algunas ocasiones, del equipo de HIAS en la Cruz Roja que las personas los relacionan y consideran que no fueron asistidos en todas las áreas o, que si lo fueron, el tiempo que duró esta ayuda fue temporal, provocando que califiquen la ayuda de este organismo como Buena.

En el segundo gráfico se puede observar el alto porcentaje de personas que no han recibido ningún tipo de asistencia, sin embargo, no se puede descartar el hecho que de ese gran porcentaje varias personas fueron atendidas por el equipo de HIAS en el área psicológica, pues como se mencionó, esta ayuda la reciben todas las personas que llegan por primera vez a la Dirección General de Refugiados ya que tanto HIAS como la Dirección se encuentran ubicados en el mismo lugar. Dicho de otra forma, se puede pensar que el poco conocimiento y falta de familiaridad por parte de refugiados y solicitantes es lo que provoca los resultados que demuestran los gráficos.

19. ¿De cuál de estas organizaciones ha recibido visitas en su domicilio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	ACNUR	2	2.0	6.1	6.1
	Cruz Roja	26	25.7	78.8	84.8
	HIAS y Cruz Roja	3	3.0	9.1	93.9
	Otros	2	2.0	6.1	100.0
	Total	33	32.7	100.0	
Perdidos	Sistema	68	67.3		
Total		101	100.0		

Tabla N° 3.19: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

Organismos que han visitado su domicilio

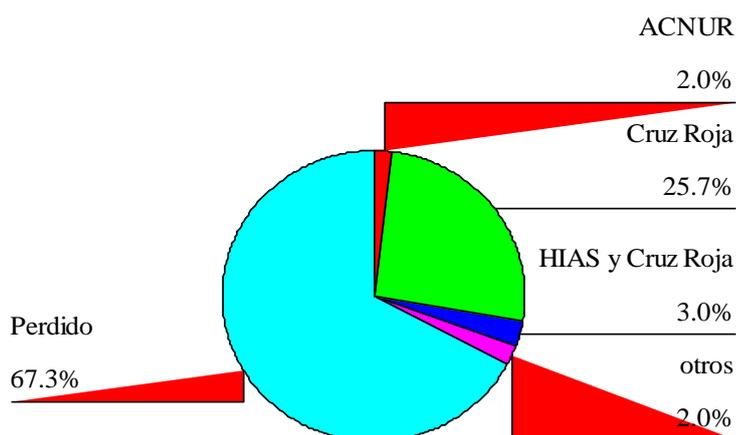


Gráfico N° 3.28: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.19

En el presente gráfico se observa que el 25.7% de personas tanto refugiados como solicitantes han recibido visitas de la Cruz Roja, en segundo lugar con el 3%, visitas realizadas por parte de HIAS y Cruz Roja y en tercer y cuarto lugar con el 2% respectivamente, las personas dicen haber sido visitadas por otras organizaciones como la Pastoral Social que hasta el 2006 estuvo a cargo de asistir a las personas que buscaban refugio en el país. Finalmente, no

se puede dejar de lado el hecho de que un 67.3% de personas no ha recibido visitas de ningún organismo.

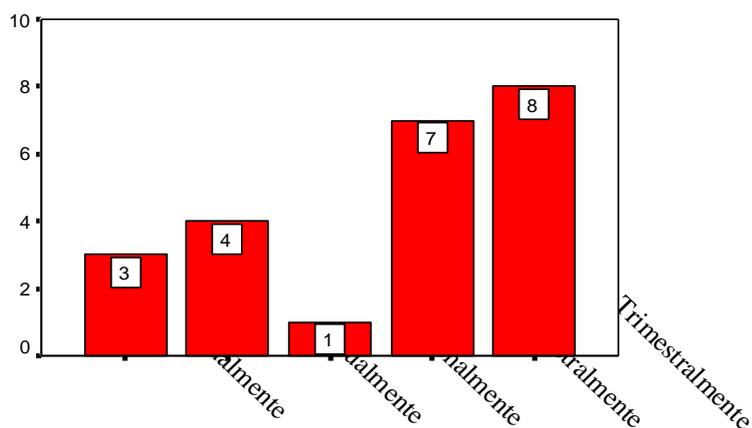
No obstante, cabe mencionar que las visitas que se realizan a los hogares son realizadas por los tres organismos de forma periódica o cuando se presenta un caso especial que necesita ser analizado. En algunos casos los representantes de cada ONG se reúnen para realizar los recorridos pero existe también el hecho de que las visitas se realicen con tan solo uno o dos de los representantes.

20. ¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en ACNUR?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Anualmente	3	3.0	13.0	13.0
	Mensualmente	4	4.0	17.4	30.4
	Semanalmente	1	1.0	4.3	34.8
	Semestralmente	7	6.9	30.4	65.2
	Trimestralmente	8	7.9	34.8	100.0
	Total	23	22.8	100.0	
Perdidos	Sistema	78	77.2		
Total		101	100.0		

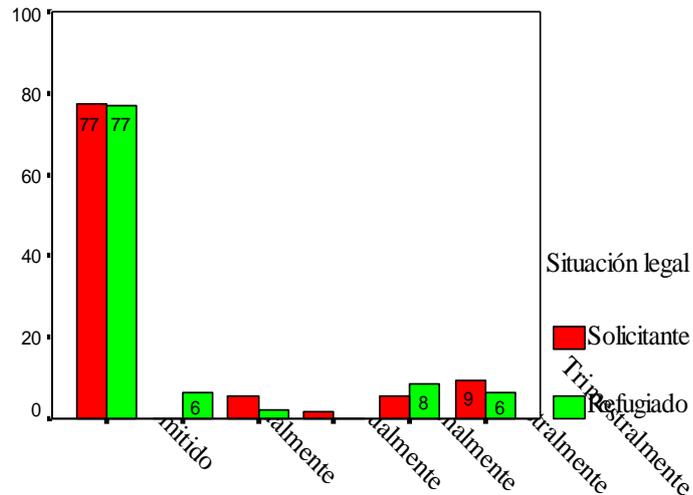
Tabla N° 3.20: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

¿Cada qué tiempo solicita ayuda en ACNUR?



¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en ACNUR?

Gráfico N° 3.29: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.20



¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en ACNUR?

Gráfico N° 3.30: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.20

Para el caso de las visitas a los tres organismos se escogieron para su mejor comprensión, gráficos de frecuencia puesto que con ello se conoce el número de personas que acuden a solicitar ayuda, es así como en el primer gráfico de barras se observa que entre refugiados y solicitantes, realizan en su mayoría visitas Trimestrales, con frecuencia de 8, en segundo lugar una frecuencia de 7 respondió que realizan visitas Semestrales, visitas Mensuales con frecuencia 4, Anual, frecuencia de 3 y por último, con una frecuencia de tan solo una persona que realiza visitas Semanales.

En el segundo gráfico de barras que representa porcentajes, se utiliza para comparar la variable de situación legal, dando como resultado que solicitantes son quienes realizan más visitas Trimestrales, con el 9% y refugiados con el 6%; en el caso de las visitas Semestrales son los refugiados quienes obtienen la mayoría con el 8% y solicitantes que representan menos del 4%; las visitas Anuales son realizadas en su mayoría por refugiados con el 6%; en adelante los porcentajes de visitas a ACNUR representan menos del 5% en el caso de visitas Semanales y Mensuales. Cabe señalar que el porcentaje de personas que nunca ha realizado visitas es alto, representando el 77% y es que como se vió en gráficos anteriores existe un gran número de personas que no

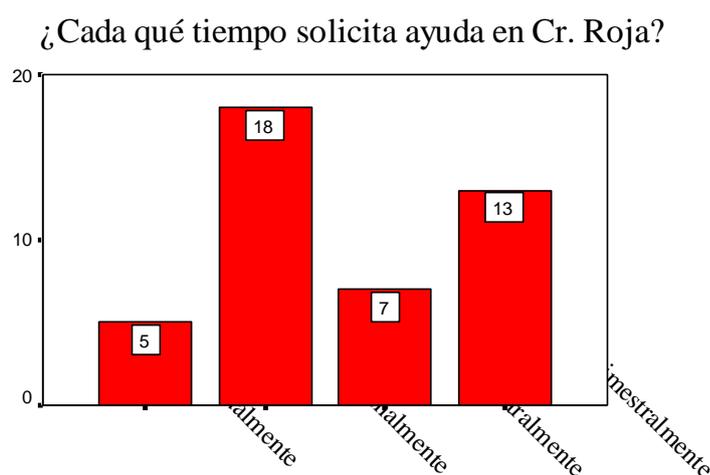
ha visitado ni solicitado jamás la asistencia al ACNUR, probablemente por desconocimiento o temor como principales razones de esta actitud de no búsqueda de ayuda.

De igual forma, las visitas al ACNUR son básicamente reducidas porque el ACNUR tan solo asesora sobre lo que las personas pueden hacer dependiendo la necesidad, a diferencia de la Cruz Roja que entregan ayuda alimenticia, etc; y HIAS en la ayuda psicológica, lo que implica mayor número de visitas por la asistencia que brindan.

21. ¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en la Cruz Roja?

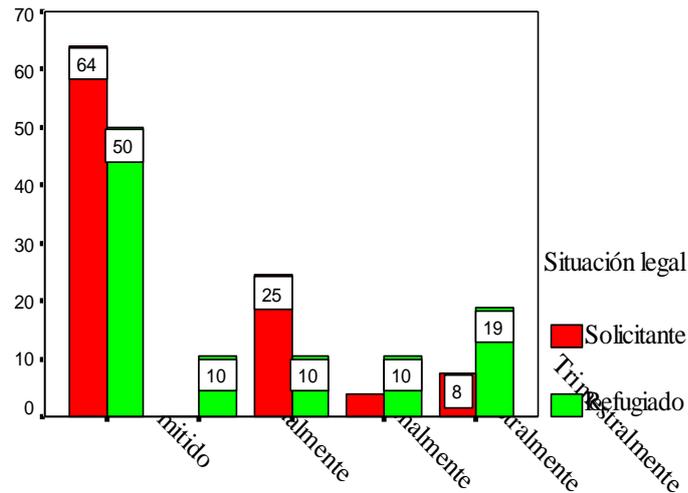
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Anualmente	5	5.0	11.6	11.6
	Semanalmente	18	17.8	41.9	53.5
	Semestralmente	7	6.9	16.3	69.8
	Trimestralmente	13	12.9	30.2	100.0
	Total	43	42.6	100.0	
Perdidos	Sistema	58	57.4		
Total		101	100.0		

Tabla N° 3.21: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.



¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en la Cruz Roja?

Gráfico N° 3.31: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.21



¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en la Cruz Roja?

Gráfico N° 3.32: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.21

En el caso de la Cruz Roja del Azuay, las visitas en su mayoría se realizan en los periodos Semanales, Trimestrales y Semestrales con una frecuencia de 18, 13 y 7 visitas respectivamente y por último se ubican las visitas Anuales con una frecuencia de 5. El hecho del aumento de visitas a la Cruz Roja es como se mencionó antes, debido a que es la Cruz Roja el organismos que asiste en múltiples áreas tanto a refugiados como solicitantes. Por otro lado cabe destacar que una vez la/las personas hayan obtenido el estatuto legal de refugio serán asistidas tan solo una vez más por la Cruz Roja pues al ser estas personas legales en el país pueden sin ningún problema conseguir trabajo, tener acceso a servicios bancarios, etc, a lo que solicitantes no tienen acceso.

En el segundo gráfico de barras, son los solicitantes de refugio quienes visitan la Cruz Roja Semanalmente con el 25% de concurrencia, el 8% las realiza Trimestralmente y menos del 4%, Semestralmente. Esto sucede porque al ser personas que no cuentan en varios casos con un trabajo, son dependientes de la ayuda que da Cruz Roja, sin embargo, esta ONG trabaja con cautela puesto que se puede presentar casos de abuso de personas que piden la ayuda y que no se encuentran con grave necesidad como se encuentran otros, es por

esto que la Cruz Roja realiza visitas a los hogares para estudiar el caso de las personas que llegan hasta las instalaciones a ser atendidos.

En el caso de las personas refugiadas la concurrencia es en su mayoría Trimestral con el 19% y el resto de periodos (Semanal, Semestral y Anual) tienen una concurrencia del 10% para todos los casos. Con este resultado se puede pensar que a pesar de contar con el estatuto legal de refugio, las personas continúan solicitando ayuda, no de una forma tan repetitiva como la de los solicitantes pero de igual forma con porcentajes un tanto altos, esto en el caso particular del periodo trimestral.

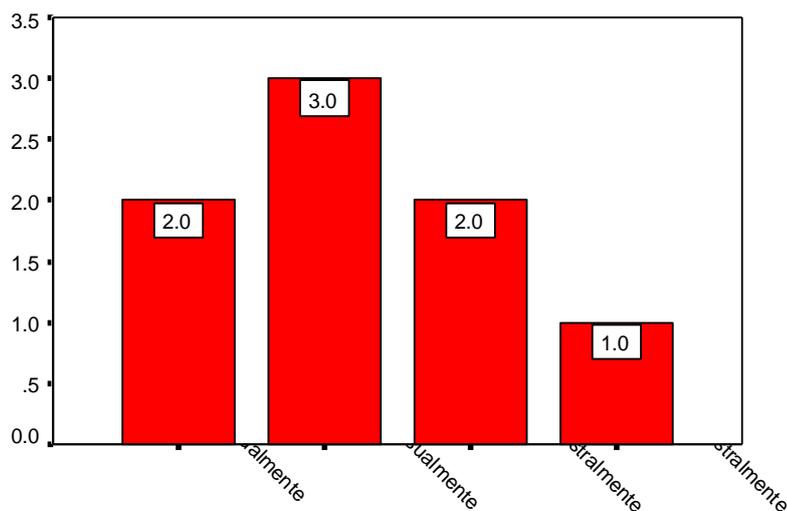
Por último, el porcentaje de personas que no han acudido a solicitar asistencia en la Cruz Roja continua siendo alto, por lo que es un factor delicado que debe ser tratado y analizado con cuidado pues personas que en realidad necesitan de apoyo puede que jamás tengan acceso por motivos de desconocimiento y poca información.

22. ¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en HIAS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Anualmente	2	2.0	25.0	25.0
	Mensualmente	3	3.0	37.5	62.5
	Semestralmente	2	2.0	25.0	87.5
	Trimestralmente	1	1.0	12.5	100.0
	Total	8	7.9	100.0	
Perdidos	Sistema	93	92.1		
Total		101	100.0		

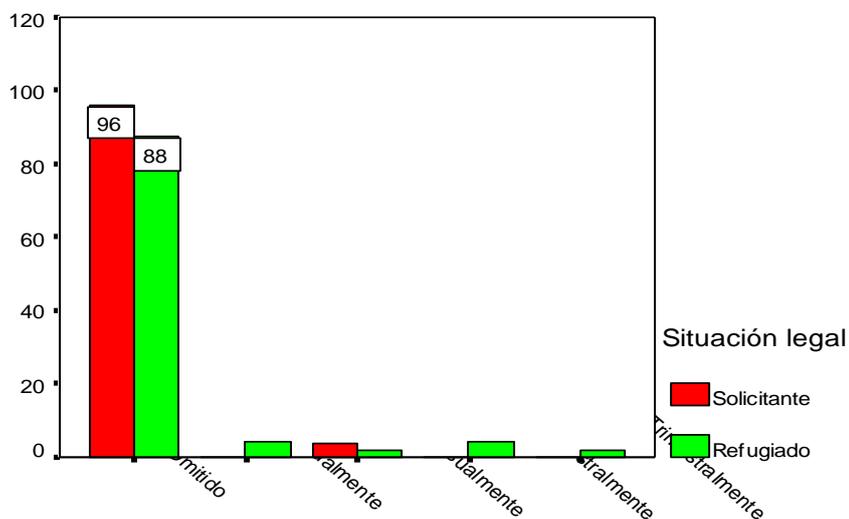
Tabla N° 3.22: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

¿Cada qué tiempo solicita ayuda en HIAS?



¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en HIAS?

Gráfico N° 3.33: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.22



¿Cada qué tiempo solicita usted ayuda en HIAS?

Gráfico N° 3.34: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.22

En el caso de HIAS es lamentable que la frecuencia de visitas sea tan reducida, pues el número más alto de personas que ha acudido a este organismo por asistencia psicológica es de tan solo 3 para el periodo Mensual,

en el caso de las visitas Anuales y Semestrales tienen una frecuencia de 2 respectivamente y al final con tan solo una persona que visita HIAS Trimestralmente.

En el segundo gráfico, se muestran los porcentajes de personas refugiadas y solicitantes que visitan HIAS y lo que indica son porcentajes que se ubican por debajo del 3%. Las razones de esta notable escasez de visitas a este organismo se puede deber como se explicó antes a la falta de familiaridad con el nombre de HIAS por lo que se podría pensar que del alto porcentaje de personas que no han visitado HIAS, un considerable número si lo ha realizado pero con la idea tal vez de que acuden a ACNUR o Cruz Roja.

Cabe mencionar que el equipo de HIAS mantiene reportes de las personas que han sido atendidas y más aún de aquellas personas que necesitan un seguimiento y tratamiento prolongado, por lo que se informa a la persona atendida, el día que debe regresar a una siguiente cita que podrá ser en la mañana o tarde pues existen dos psicólogos, uno que cubre el turno de la mañana y otro el de la tarde. A pesar de ser tan solo dos personas el trabajo lo han sabido llevar de manera eficaz pues HIAS no cuenta con elevado número de personas que acuden por ayuda diariamente. De igual forma la mayoría de personas se muestran ansiosas y dispuestas a asistir a la oficina de HIAS pues ahí pueden liberar sus miedos y hablar en calma de sus temores o su situación en el Ecuador.

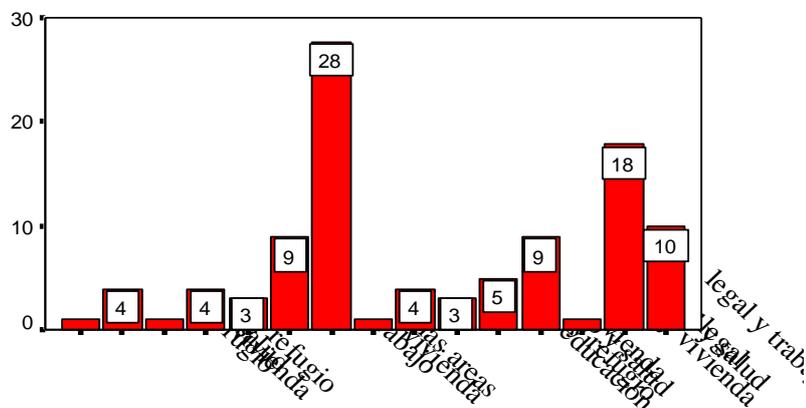
Sin embargo, de no asistir la persona a la cita, se informa a la Dirección General de refugiados, el nombre de la persona que necesita tratamiento psicológico, por lo que al llegar dicha persona a realizar trámites a la Dirección, esta informa a HIAS de su llegada. De esta manera se ha trabajado de forma efectiva pues tanto HIAS como la Dirección General están ubicados en el mismo lugar, lo que hace que ambas instituciones se apoyen y trabajen conjuntamente. Del mismo modo, en caso de que la persona no acuda a HIAS ni a la Dirección General, el seguimiento se lo hace en la Cruz Roja que a diario recibe la presencia de personas que solicitan ayuda humanitaria.

23. ¿En qué área cree usted, se debería dar mayor asistencia tanto a personas refugiadas como solicitantes de refugio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	legal y vivienda	1	1.0	1.0	1.0
	legal y refugio	4	4.0	4.0	5.0
	refugio	1	1.0	1.0	5.9
	salud	4	4.0	4.0	9.9
	salud y vivienda	3	3.0	3.0	12.9
	todas las áreas	9	8.9	8.9	21.8
	trabajo	28	27.7	27.7	49.5
	trabajo y educación	1	1.0	1.0	50.5
	trabajo y refugio	4	4.0	4.0	54.5
	trabajo y salud	3	3.0	3.0	57.4
	trabajo y vivienda	5	5.0	5.0	62.4
	Vivienda	9	8.9	8.9	71.3
	legal y salud	1	1.0	1.0	72.3
	legal y trabajo	18	17.8	17.8	90.1
	Legal	10	9.9	9.9	100.0
Total		101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.23: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

Area en la que se debería dar mayor asistencia



¿En qué área cree usted, se debería dar mayor asistencia tanto a pei

Gráfico N° 3.35: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.22

De acuerdo a las respuestas recibidas, el 28% de los encuestados sugiere que se debería dar mayor asistencia y reforzar el aspecto de Trabajo

pues las personas aducen la dificultad de conseguir trabajo, en primer lugar, por la escasez de fuentes de trabajo para la misma sociedad cuencana y aún más para refugiados y solicitantes; y en segundo lugar, en el caso de solicitantes de refugio el problema se agudiza más al no contar con los documentos que permiten al individuo conseguir un trabajo, es por esto que el siguiente puesto en importancia, lo obtiene la asistencia en el área Legal y de Trabajo con el 18%, pues es necesario contar con el estatuto legal para acceder sin problema a una actividad laboral.

Es natural esperar este tipo de respuestas pues lo primero que desea cualquier persona es encontrar una actividad laboral con el cual subsistir y mantener a su familia, sin embargo, el ámbito de trabajo es otra de las áreas sensibles dentro del asunto del refugio en todo el país, pues al crear mayores fuentes de trabajo y así cubrir el área según lo solicitan los encuestados, se estaría dejando a un lado a la propia sociedad cuencana que ya sufre por los mismos problemas.

Cabe mencionar que existen casos de refugiados colombianos que han sabido surgir por sus propios medios sacando a relucir sus mejores aptitudes como es la de la cocina, peluquería, panadería que en el caso de Cuenca son las actividades en las que mejor se desenvuelven.

Por otra parte, obtuvieron porcentajes considerables las áreas como: Legal y Vivienda con el 10% y 9% respectivamente. Así también hubieron personas que consideran se deberían reforzar todas las áreas que el gráfico indica, representado por el 9%, pues sostienen que todas ellas son importantes y no se puede prescindir de ninguna de ellas para vivir de buena forma en la ciudad. El resto de áreas alcanzaron porcentajes menores en áreas de Salud, Educación, Vivienda, y todas ellas en combinación con el área Legal y de Trabajo.

24. ¿Cree que los colombianos residentes en Cuenca tienen fácil acceso a la educación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	58	57.4	57.4	57.4
	No	43	42.6	42.6	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.24: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

Fácil acceso a la educación:

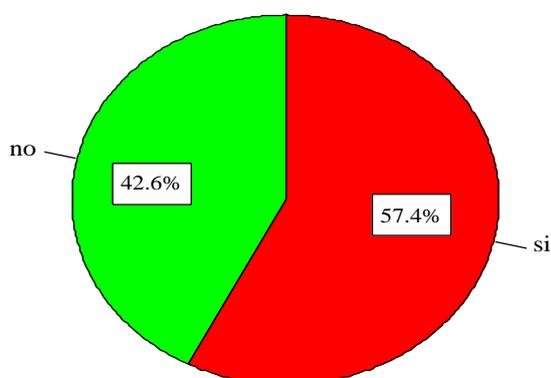
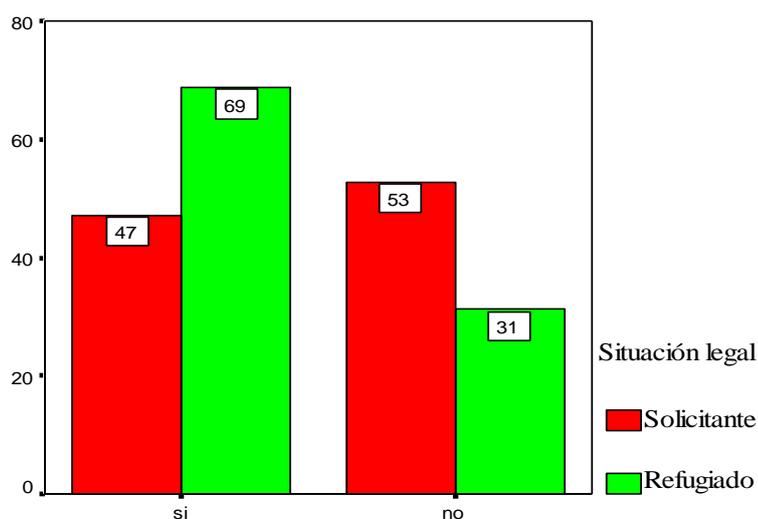


Gráfico N° 3.36: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.24



¿Los colombianos tienen fácil acceso a la educación?

Gráfico N° 3.37: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.24

En el gráfico de sectores, a pesar de que los porcentajes no muestran una gran diferencia el uno del otro, el 57.4% de personas (refugiados y solicitantes) responden haber tendido fácil acceso a la educación. Sin embargo, el 42.6%, un porcentaje considerable respondió que el acceso a la misma no es fácil. Es en realidad preocupante que un alto porcentaje de personas no hayan tenido acceso a la educación pues lo que se ha tratado de difundir no solo a través de los organismos que son parte de este estudio sino también a través de radio, televisión y demás medios, es que las personas reclamen su derecho a la educación sin temor de ser rechazado por ser de otra nacionalidad, color de piel, religión, etc.

Por medio de este gráfico se puede entonces demostrar que no han sido suficiente las campañas y la información impartida sobre el derecho a la educación, pues podría ser necesario ya no solo difundir este derecho entre refugiados y solicitantes sino también concientizar a maestros, directores y cuerpo educativo de las escuelas, sin importar si estas son de sectores urbanos o rurales, pues se puede pensar que la razón de esta hecho se debe a que son los maestros y directores de las escuelas y colegios quienes desconocen del derecho a la educación para todos y todas las personas que viven en el Ecuador sin distinción.

Lo mismo se puede apreciar en el segundo gráfico que combina el acceso a la educación con la situación legal. En este caso, un alto porcentaje de solicitantes y refugiados dicen que el acceso a la educación es fácil, representado por el 47% y 69% respectivamente, mientras que el 53% de solicitantes y el 31% de refugiados dicen que el acceso no es fácil ya sea porque lo han vivido en situaciones propias o por las de un amigo o familiar de la misma nacionalidad. El hecho sigue siendo el mismo y aún más alarmante pues más de la mitad de las personas encuestadas que obtuvieron el estatuto legal de refugiados no han tenido acceso a la educación; es decir, no se puede atribuir el hecho a la falta de información pues al ser refugiado, significa haber acudido al menos a la Dirección General de Refugiados y haber recibido información oportuna.

Mientras que para el caso de personas que no son refugiadas, las razones sí podrían deberse a que no han tenido acceso a ninguno de los organismos de ayuda y asistencia (ACNUR, HIAS y Cruz Roja) que imparten este tipo de información, por ende no tienen conocimiento de que todos los niños sin importar el lugar de procedencia pueden tener fácil acceso a la educación. Sin embargo, la razón más acertada de este hecho podría deberse como se dijo antes, a que en las mismas escuelas el personal educativo no está al tanto de los derechos de personas refugiadas y solicitantes en cuanto a la educación, rechazando así a niños y jóvenes, discriminándolos y negando sus matrículas.

Es en verdad penoso imaginar que son los mismos maestros, personas de amplio conocimiento y los pilares de la educación quienes desconozcan los artículos del Código de la niñez y la educación que ampara y promueve la educación sin importar la condición social, etnia ni lugar de procedencia de los niños y jóvenes. De este modo al ver los gráficos con porcentajes similares entre quienes tuvieron acceso y quienes no a la educación, las campañas sobre la difusión deberían estar enfocados ya no solo a las personas refugiadas o solicitantes sino con más fuerza a maestros, directores y demás personal docente de escuelas en toda la ciudad sobre este derecho.

25. La integración en la sociedad cuencana le ha sido:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Fácil	64	63.4	63.4	63.4
	Difícil	37	36.6	36.6	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.25: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

La integración en la sociedad cuencana le ha sido:

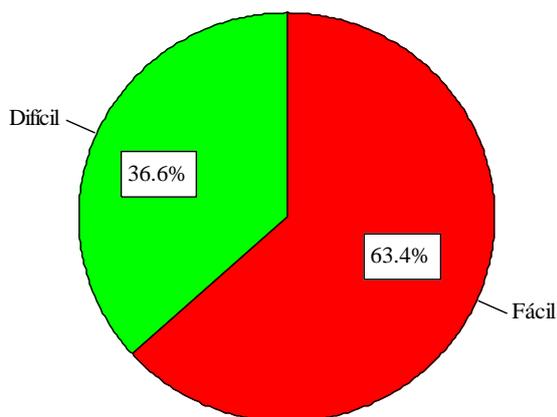


Gráfico N° 3.38: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.25

El presente gráfico indica que el 63.4% de personas consideran que su integración en la sociedad cuencana ha sido fácil; por otro lado, el 36.6% dice que su integración ha sido difícil. En este caso casi la mitad de los encuestados ha tenido una fácil integración ya sea porque según ellos tienden a conseguir una buena relación con las personas, otra de las razones, porque no existe gran diferencia entre ambas culturas lo que ha hecho aun más posible la integración en una ciudad y país extranjero.

Por otro parte, las personas que no han conseguido una fácil integración aducen que han sufrido rechazo y exclusión por la sociedad cuencana lo que ha traído como consecuencia que no logren adaptarse a la cultura. Sin embargo, estas mismas personas dicen que la única solución es tratar de olvidar los malos ratos pues es preferible el rechazo, antes de regresar a su país donde posiblemente lo que les espera es enfrentamientos, amenazas y hasta la muerte.

26. ¿Cuáles piensa que son las razones que dificultan la relación entre cuencanos y colombianos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	discriminación, pérdida de trabajo y miedo	1	1.0	1.0	1.0
	discriminación	40	39.6	39.6	40.6
	discriminación y miedo	10	9.9	9.9	50.5
	discriminación y pérdida de trabajo	5	5.0	5.0	55.4
	discriminación y rivalidad	2	2.0	2.0	57.4
	Miedo	22	21.8	21.8	79.2
	miedo y rivalidad	2	2.0	2.0	81.2
	pérdida de trabajo	7	6.9	6.9	88.1
	pérdida de trabajo y miedo	10	9.9	9.9	98.0
	Rivalidad	2	2.0	2.0	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.26: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

Razones que dificultan la relación entre cuencanos y colombianos

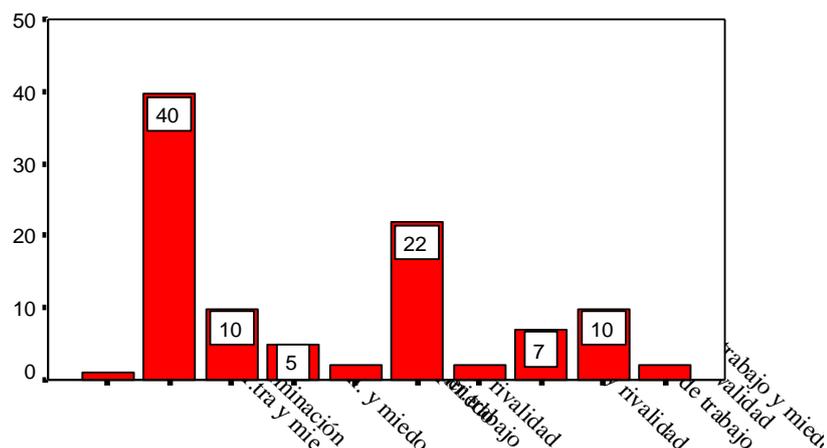


Gráfico N° 3.39: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.26

En el presente cuadro se ve claramente que un alto porcentaje de personas consideran que una de las mayores razones que dificulta la relación

entre cuencanos y colombianos se debe a la Discriminación, representada por el 40%. Al hablar de discriminación, se hace referencia a situaciones en las que ciudadanos colombianos enfrentaron de parte de la sociedad cuencana como el rechazo o aislamiento ya sea en la calle, en el trabajo, comercios, etc, por ser de nacionalidad colombiana.

En segundo lugar se ubica el Miedo que los encuestados dicen la sociedad cuencana siente al ver o estar cerca de colombianos pues algunos individuos los consideran delincuentes, guerrilleros, narcotraficantes y más calificativos ofensivos por venir de Colombia, representado por el 22%. En tercer lugar la Discriminación y Miedo con el 10%, y la Pérdida de trabajo y Miedo de igual forma con el 10%. Luego se ubican con el 7% la Pérdida de trabajo, pues de acuerdo a los entrevistados, algunos ciudadanos cuencanos consideran que la llegada de colombianos significa desventaja para la sociedad pues son los colombianos quienes lo acaparan. Finalmente, con el 5% se ubican la Discriminación y Pérdida de trabajo, el resto de razones obtienen porcentajes menores a 4% por lo que no se les considera de mayor trascendencia.

La discriminación hacia personas colombianas es una realidad que viene desde hace largo tiempo atrás y como se comentó antes, la viven niños y jóvenes en las escuelas y los adultos muchas veces en su trabajo o en lugares públicos. Tal es el caso de “Juan”, un refugiado quien reside en la ciudad y se dedica a la elaboración de lámparas en madera y bisutería. Juan cuenta que un día fue a comprar pintura para su trabajo y al recibir la pintura equivocada volvió a la tienda para pedir el cambio de la misma, y según el, lo único que consiguió fueron insultos y calificativos denigrantes por ser colombiano, llamándolo narcotraficante, ladrón y guerrillero.

La pintura por supuesto nunca fue cambiada y según “Juan” en muy poco tiempo será trasladado a Argentina con toda su familia pues las razones que lo hicieron salir de Colombia siguen amenazándolo aún en Ecuador. No guarda ningún resentimiento con el país a pesar de los malos ratos, por el

contrario agradece a las personas que lo apoyaron y dieron una mano para conseguir la legalidad en el Ecuador.

27. ¿Qué tan probable es que regrese a su país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Probable	25	24.8	24.8	24.8
	Ninguna Probabilidad	70	69.3	69.3	94.1
	Poco Probable	3	3.0	3.0	97.0
	Probable	3	3.0	3.0	100.0
	Total	101	100.0	100.0	

Tabla N° 3.27: Resultados obtenidos del sondeo realizado a refugiados y solicitantes de refugio en la ciudad de Cuenca.

¿Qué tan probable es que regrese a su país?

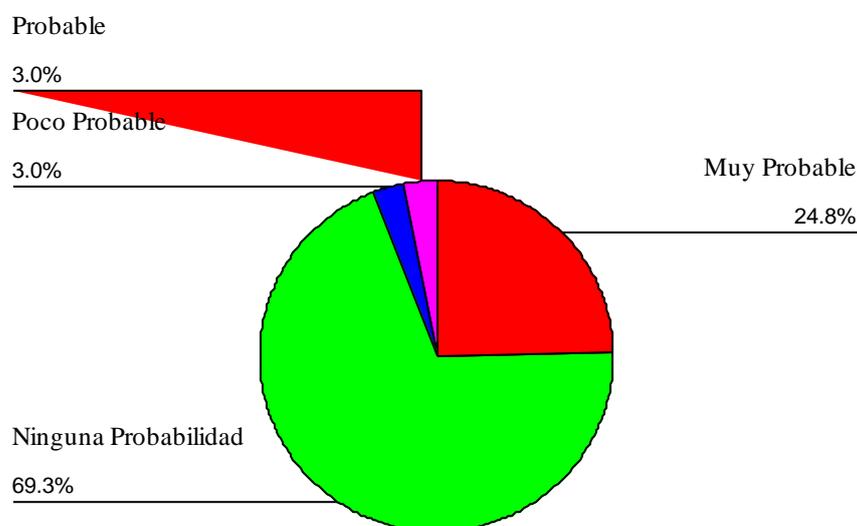


Gráfico N° 3.40: Interpretación gráfica de la tabla N° 3.27

Ninguna probabilidad es lo que el 69.3%, es decir más de la mitad de los encuestados respondió cuando se les preguntó si había alguna posibilidad de regreso a su país. El 24.8% respondió que era muy probable su regreso y el 3% de personas indicó que era probable y poco probable su regreso.

La grave situación de violencia que vive Colombia es lo que da como resultado que las personas que participaron del sondeo no tengan la mínima posibilidad de regresar a su hogar. Deseos de regresar a su hogar, sin duda alguna que todos sienten, pues la mayoría de encuestados tienen esposo/sa, hijos, hermanos y demás familia que tuvieron que dejar para preservar sus vidas.

¿Cuándo terminará la pesadilla que significan las FARC y los Paramilitares para los miles de colombianos que llegan al Ecuador? La respuesta nadie lo sabe, lo que sí está claro es que al no tener probabilidades de regreso a su país, en este caso la ciudad de Cuenca y sus ciudadanos tendrán que seguir siendo parte de ésta realidad, tratando de convertirse en una sociedad más receptiva y menos prejuiciosa pues las situaciones de angustia que muchas de las personas vivieron hasta llegar a la ciudad, nadie podría imaginarlo.

3.4 Conclusiones del Sondeo:

3.4.1 Aspectos positivos y contrarios de la asistencia

Luego de haber analizado cada una de las preguntas de la encuesta, se puede rescatar como puntos positivos los siguientes:

- De todas las personas que en algún momento recibieron la asistencia ya sea de ACNUR, HAIS o Cruz Roja, califican a esa ayuda en general como excelente, dando como resultado la efectividad de la asistencia, pues han sabido brindar apoyo en las áreas que cada uno desempeña como también en las actividades que realizan en conjunto.
- Cada uno de los organismos ha sabido otorgar la asistencia en los ámbitos que les compete pues los gráficos muestran, en el caso del ACNUR, que las personas han recibido

asesoramiento legal en un 54.5%, representado más de la mitad de los encuestados, en el caso de la Cruz Roja las personas han recibido ayuda en todas las áreas: salud, vivienda, alimentos, educación, etc, siendo los alimentos el aspecto que obtuvo mayor porcentaje con el 26% y aun más importante, en el caso de la Cruz Roja no existe de acuerdo al gráfico persona alguna que no haya recibido algún tipo de asistencia. Por último, en el caso de HIAS a pesar de ser reducido el número de personas que fueron atendidas, este organismo supo brindar la ayuda psicológica a quienes solicitaron la misma.

- Gracias al apoyo de estas ONGs, las personas han podido integrarse de mejor forma dentro de la sociedad cuencana, siendo el porcentaje de fácil integración el 63.4% de personas encuestadas, esto a pesar que la ciudad de Cuenca se caracteriza por ser una sociedad tradicional y un tanto cerrada.
- Factores como el alto porcentaje de personas que han accedido o que consideran que es fácil acceder a la educación, es otra de las pruebas que indican la efectividad de la asistencia por parte de ACNUR, HIAS y Cruz Roja, pues el 57.4% lo considera de esa manera. Sin embargo, no hay que descuidar el porcentaje considerable de personas que no han accedido a el y que más adelante se proporcionarán algunas recomendaciones para este caso.

No obstante, no se puede descartar el hecho de que no existe perfección al cien por ciento, más aún cuando de aspectos humanos se trata. Las falencias que existen en relación a la asistencia de los tres organismos se deben en primera instancia a que:

- Existen grandes porcentajes de personas que no han recibido apoyo ni ayuda por parte de ACNUR, HIAS y Cruz Roja, partiendo del hecho que más de la mitad de los encuestados no tuvo conocimiento de ninguna organización cuando llegaron al Ecuador, siendo este del 69.3% de los encuestados.
- En el caso de las personas que fueron asistidas en primer lugar por ACNUR, de las 101 personas encuestadas, existe un porcentaje del 34.7% que no ha recibido ningún tipo de apoyo, lo mismo sucede con HIAS siendo el 89.1% de personas que no han recibido ninguna ayuda, en este caso, en el área psicológica.
- El alto porcentaje de personas que no han tenido fácil acceso a la educación es otro de los aspectos delicados a los que se le debe dar el tratamiento adecuado pues con la continua llegada de personas colombianas a la ciudad es posible que el número de personas que no acceden a la educación siga en aumento.

De esta manera, es apremiante encontrar mecanismos eficaces que den a conocer a las personas que llegan al país, cuales son los lugares donde pueden ser atendidos, difundir sus derechos y obligaciones y así evitar complicaciones especialmente con respecto al ámbito laboral puesto que son víctimas de abusos y de igual forma en el área de la educación. Erradicar el alto porcentaje de niños y adolescentes que no han podido acceder a la misma, ya que el 42.6% considera que los ciudadanos colombianos no tienen fácil acceso a la educación ya sea porque lo han vivido de forma personal o porque conocen el caso de otra persona de la misma nacionalidad.

En conclusión, el presente capítulo ha tenido como fin la realización y análisis del sondeo realizado en la ciudad de Cuenca que permitió conocer la

situación de personas tanto refugiados como solicitantes en relación con la asistencia de parte de ACNUR, HIAS y Cruz Roja Junta Provincial del Azuay para de esta manera verificar la efectividad de la asistencia brindada. Pese a que se ha comprobado la efectividad por medio de la calificación a los organismos, las necesidades que enfrentan las personas que llegan hasta la ciudad no cesarán jamás, el apoyo que los tres organismos brindan tampoco deberá terminar pues ellos son la única mano amiga a quien pueden recurrir y de la cual no reciben actitudes de discriminación y rechazo, como lo han recibido de la sociedad cuencana en varias ocasiones.

El aspecto de trabajo seguirá siendo el área más sensible y de la cual tanto refugiados y solicitantes piden mayor asistencia, más el objetivo de estas ONGs no se basa en buscar fuentes de trabajo sino cubrir necesidades urgentes de las personas que huyen de su país. De igual manera, ayudar en las necesidades de trabajo de unos, significaría dejar a un lado a la propia sociedad cuencana que sufre también por el mismo hecho. El trabajo de las ONGs no puede asumir más trabajo del que ya realiza, pues como se mencionó, sería poner en segundo plano a la propia sociedad que recibe a los ciudadanos colombianos y de la cual se espera sea más receptiva.

No obstante, sí es menester de las ONGs el crear y mejorar los medios por los cuales la gente acceda a información y conozca de la existencia de organismos que apoyan y asisten a personas en necesidad y más aún, que lo hacen de forma gratuita y teniendo en cuenta que esta ayuda no implica que los organismos tengan la atribución de deportar o tomar acciones legales que afecten a la gente que llega al país.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente análisis se han tocado varios temas que competen al asunto del refugio colombiano en el Ecuador y en particular sobre el tema de la labor que ejercen tres organismos encargados de apoyar y asistir a estas personas en la ciudad de Cuenca, apoyando a personas que abandonan su hogar esperando encontrar días mejores en otro, estos son: ACNUR, HIAS y Cruz Roja.

La importancia del tema del refugio y las consecuencias que son visibles cada vez más en el mundo entero, son sin duda una realidad que ha sido palpable muchos años atrás cuando iniciaron las primeras grandes migraciones, éxodos de personas que buscaban refugiarse en lugares seguros, donde puedan ser protegidos. En consecuencia, desde aquella época países de todo el planeta se reunieron para crear normas y reglas que rijan los derechos de las personas que eran obligadas a abandonar su país como consecuencia de la II Guerra Mundial en principio. De esta forma nace la Declaración de Viena de 1951, y más tarde su Protocolo de 1967, que amplió sus límites pues personas de cualquier parte del mundo podrían solicitar refugio y ya no solo europeos como fue en un inicio.

Ecuador desde luego ha sido parte tanto de la Convención desde 1955 y de su Protocolo de 1967, sin embargo, para el caso de Latinoamérica, hacía falta abordar varios temas que gracias a la Declaración de Cartagena de 1984 se pudieron cubrir. Del mismo modo, las circunstancias que poco a poco fue experimentando el Ecuador llevó al gobierno de la época a sentar una normativa jurídica que ampare a las personas refugiadas y solicitantes de refugio en el país, de esta manera fue aprobado el Decreto Ejecutivo 3301 de 1992.

Dicho de otro modo, los documentos que con el tiempo se han creado o expandido han sido y siguen siendo en la actualidad, las herramientas indispensables con las que en este caso el Ecuador maneja y responde a los distintos casos de personas que solicitan refugio en el país. No obstante, el

tema del refugio en el Ecuador y en la ciudad de Cuenca se ha tornado un tanto difícil pues las masivas llegadas de ciudadanos colombianos que ha recibido la ciudad, han llevado a que varias ONGs se hagan presente para cubrir las necesidades más apremiantes que sufren estas personas en su país y de igual modo al llegar al Ecuador.

En la ciudad de Cuenca las principales organizaciones que manejan la asistencia tanto para refugiados como solicitantes y que fueron objeto de análisis son: ANCUR, HAIS y Cruz Roja, las cuales realizan distintas actividades como asistencia legal, asistencia humanitaria (alimentos, salud, educación, vivienda, etc), como también psicológica. Sin embargo, realizan también actividades en conjunto como las visitas a los hogares de las personas que solicitan refugio en la ciudad de Cuenca ya que es necesario verificar y comprobar que las personas en realidad necesitan la ayuda que solicitan. El aumento de ciudadanos colombianos en Cuenca es realmente alarmante por lo que los organismos antes mencionados deben manejar con cautela la distribución de alimentos, kits de limpieza, en general, para así evitar abusos y desequilibrio en la asistencia que se entrega.

Por lo dicho anteriormente sobre el apoyo que brindan ACNUR, HAIS y Cruz Roja Junta Provincial del Azuay en la ciudad, para medir y demostrar la efectividad de dicha asistencia y reconocer falencias que puedan afectar a individuos que se benefician de este apoyo, la realización de un sondeo en la ciudad de Cuenca fue el método que sirvió para comprobar que en realidad estas ONGs realizan un trabajo óptimo pues más de la mitad de los encuestados sean estos refugiados y solicitantes, calificaron a la ayuda obtenida como Excelente para los tres organismos. Sin embargo, también se pudo conocer que existe un alto porcentaje de personas que no han recibido jamás asistencia de alguna de estas ONGs lo que lleva en algunos casos a que las personas se mantengan en situación ilegal en el país o en otros casos que la gente no obtenga la información adecuada, por ejemplo, al hablar de educación, pues la mitad de los encuestados consideran que no es fácil acceder a la misma, cuando la legislación ecuatoriana promueve el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes sin importar su nacionalidad, condición social, etc.

Finalmente, la continua llegada de ciudadanos colombianos a Cuenca no cesará por al menos uno cuantos años más de acuerdo a la incesante situación de violencia que vive Colombia, no obstante, eso no significa que la sociedad cuencana deba convertirse en una sociedad reacia y temerosa de estas personas por los estereotipos creados, pues se debe tener en cuenta a los miles de ecuatorianos que residen en distintos lugares del mundo y que son sometidos a atrocidades sin razón alguna por parte de personas xenófobas y sin valores que en algún momento se convierten en el espejo de actitudes que mantiene la sociedad cuencana ante personas que solicitan refugio en el país.

Una sociedad más receptiva pero no ingenua y crédula es lo que se espera de la ciudad, pues sin importar de donde se venga, todos somos iguales y tenemos el mismo derecho a ser tratados con respeto, educación y sobre todo igualdad.

RECOMENDACIONES

Debido al problema de comunicación y desinformación por parte de personas que no han obtenido asistencia, sean estos solicitantes o refugiados colombianos, específicamente por parte de ACNUR y HIAS, se recomienda poner en marcha campañas o programas de difusión sobre los derechos y obligaciones que tienen refugiados y solicitantes, no solo en el aspecto legal sino también humano, como personas merecedoras de acceso a educación, alimentación y aun más a un trato justo y respetuoso. Teniendo presente que la difusión no solo debe ser enfocada hacia personas refugiadas y solicitantes pues quienes merecen y necesitan saber sobre el tema es justamente la sociedad cuencana, ya que de acuerdo a las estadísticas obtenidas del sondeo, el 40% de los encuestados ha sufrido en algún momento discriminación y rechazo. De esta manera se dará a conocer cuáles son los organismos y lugares donde pueden acercarse para conseguir mayor asesoramiento y apoyo.

Claro está, que el objetivo de estas ONGs no es el de darse a conocer como se lo haría para un servicio o un producto en venta, pero debido a que varias personas no han podido ser asistidas en áreas como la psicológica, primordial luego de haber sufrido agresión verbal o física que deja huella en el psiquis de una persona, es necesario impartir este tipo de campañas de comunicación a las personas que llegan a la ciudad y que realmente necesitan ser atendidas.

Por otra parte, el gran porcentaje de personas que no volverían a Colombia es alarmante pues del, 100% de encuestados, el 69.3% dice no volver jamás a Colombia, entonces, esto prueba que la situación que tuvieron que enfrentar en su país es en realidad seria y preocupante. Por esta razón, continuar rechazándolos no es la mejor solución, Cuenca recepta un gran número de colombianos y en cualquier lugar se tiene contacto con ellos. Sin embargo, tampoco se espera como se mencionó, que los cuencanos sean del todo accesibles con las personas que vienen de fuera, pero sí que tome conciencia que no se puede seguir calificando de manera general a las personas por los estereotipos mentalizados. La comunicación y el respeto son las únicas

armas con las que se puede combatir los problemas que ambas partes (sociedad cuencana y colombianos) enfrentan, por un lado el temor de relacionarse con los colombianos y por otro el miedo de estos últimos a ser discriminados continuamente.

Finalmente, ya sea para lograr las propuestas de difusión, comunicación y apoyo a este sector de la sociedad es en verdad apremiante que los organismos analizados abran las puertas a las personas que voluntariamente quisieran colaborar con la ayuda a estas personas. Nunca estará por demás una mano que sirva a cualquiera de los organismos y por el contrario sería otra forma de dar a conocer el trabajo que realizan ACNUR, HIAS y Cruz Roja, convirtiéndose –los voluntarios- en un excelente canal de información hacia el resto de la sociedad cuencana.

El diálogo y la comunicación pacífica atraen siempre consigo soluciones pacíficas, lo que la ofensa y la humillación jamás podrán alcanzar.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR. Biblioteca: *Declaración de Cartagena sobre Refugiados Adoptado por el "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios"*.

Ingreso: 03/07/08

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0008.pdf>

_____ *Manual de Cobertura de Desplazamiento Interno para Periodistas.*

Anexos: Normativa y Jurisprudencia. María Teresa Herrán, Diana Losada

Castaño, Arturo Guerrero y Helda Martínez. Publicado el 23 de Septiembre de 2005. Ingreso: 03/06/08

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4227.pdf>

_____ *Preguntas y Respuestas sobre la Convención de Refugiados.*

Ingreso: 03/07/08

http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=257&id_sec=#importante

_____ Información General: *El trabajo del ACNUR*

Ingreso: 13/03/08

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24#trabajo

_____ Información General: *La Obtención de Fondos.* Ingreso: 13/03/08

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24#ayudamos

_____ Noticias: *Ecuador celebra las primeras consultas nacionales sobre refugiados en América Latina.* Por: Xavier Orellana. Publicado el 4 de Junio de 2008

Ingreso: 16/07/08

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=7766

_____ Noticias: *"El ACNUR premia el talento empresarial de los refugiados en el Ecuador"*. Por: Xavier Orellana. Publicado el 17 de Enero de 2008. Quito-Ecuador

Ingreso: 2/08/08

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=7187.mht

_____ Noticias: *Gobierno y contrapartes preparan un plan de acción para la protección de los refugiados.* Por: María Helena Verney. Publicado el 10 de Julio de 2008 Quito-Ecuador. Ingreso: 12/07/08

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=7787

_____ Publicaciones: *La Diversidad de los Refugiados*". Sección: *Impacto psicológico del desplazamiento en las mujeres*. Refview N° 2. Marzo 2006. Ingreso: 14/05/08

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4109.pdf>

_____ Publicaciones: *El cambiante rostro de la protección. Artículo 3: La Protección a lo largo de la Historia*. N° 120. 2003. Ingreso: 15/07/08

www.acnur.org/revistas/120/pg3.htm

_____ *La Situación de los Refugiados en el Mundo. Desplazamientos Humanos en el Nuevo Milenio*. Barcelona-España. Primera Edición. 2006

_____ *Protección del Refugiado: Guía de Campo para ONGs*. Ginebra-Suiza. Primera Edición. 1999. Pág. 17.

_____ *Protección del Refugiado: Guía de Campo para ONGs*. Ginebra-Suiza. Primera Edición. 1999. Pág. 33

_____ Folleto: *La Protección de los Refugiados y el Papel del ACNUR*. Ginebra-Suiza 2007-2008. pag 12-13

_____ Folleto: *La Protección de los Refugiados y el Papel del ACNUR*. Ginebra- Suiza 2007-2008. Pág. 16

_____ Folleto: *La Protección de los Refugiados y el Papel del ACNUR*. Ginebra- Suiza 2007-2008, Pág. 21.

_____ Folleto: *Protegiendo a los Refugiados: Preguntas y Respuestas*. pag. 6. s/a

_____ Tríptico: *Programa de apoyo comunitario e integración (PACI)*. s/a

_____ Hoja informativa, *Operación del ACNUR en el Ecuador*. ACNUR, 2008.

CRUZ ROJA ECUATORIANA. *Guía básica para la difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados*. Quito-Ecuador. Primera Edición. 2007. Pág. 1.

_____ *Guía Básica para la Difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados*. Quito-Ecuador. Primera Edición. 2007. Pág. 5.

_____ *Guía básica para la difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados.* Quito-Ecuador. Primera Edición. 2007. Pág. 7-10

_____ *Guía básica para la difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados.* Quito-Ecuador. Primera Edición. 2007. Pág. 15.

_____ *Guía básica para la difusión del Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados.* Quito-Ecuador. Primera Edición. 2007. Pág. h.

_____ Tríptico: *El Derecho Internacional Humanitario.*

DIARIO EL MERCURIO. Editorial: *Una larga y violenta historia.* Diario el Mercurio, Cuenca. Por: Dr. Mario Jaramillo Paredes. Publicado el 13 de marzo de 2008.

_____ *Se aferran a sus Sueños.* Diario el Mercurio, Cuenca. Sección 8B. Publicado el 22 de abril de 2008.

_____ *Refugios la Alternativa.* Diario el Mercurio, Cuenca. Sección 7A. Publicado el 12 de marzo de 2008.

DIARIO EL TIEMPO. *Ecuador Responde con VISA.* Diario El Tiempo. Bogotá. Publicado el 28 de Junio de 2005. Ingreso: 31/07/08
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1631465>

DIARIO LA INSIGNIA, *Refugiados Colombianos en el Ecuador.* Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo S. J. Ecuador. Diciembre del 2004. Ingreso: 10/04/08
<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Refugiados%20colombianos%20en%20Ecuador.pdf>

DIRECCION GENERAL DE REFUGIADOS EN CUENCA. *Información general.* 2008

Resumen de las entrevistas realizadas en la Dirección General de Refugiados en Cuenca. Caso N° 6: Yolanda. 2008.

ECUADOR. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION, *Memorandum N° 35224 GM/2007*. Quito, 27 de Julio de 2007.

Boletín de Prensa N° 15 del 21 de junio de 2006. Ingreso: 3/08/08

www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/junio2005.htm

ENTREVISTA A CAROLINA BOLAÑOS, Representante de la Dirección General de Refugiados en Cuenca. Realizado el 10 de Junio de 2008.

Representante de la Dirección General de Refugiados en Cuenca. Realizado el 30 de Junio de 2008.

ENTREVISTA AL DR. CLAUDIÓ ARIAS, Director General de la Cruz Roja en Cuenca. Realizada el 09 de Julio de 2008.

ENTREVISTA AL DR. JAIME MORENO, Coordinador de la Cruz Roja Junta Provincial del Azuay. Realizada el 15 de Julio de 2008.

ENTREVISTA A LA LIC. JANNETH CÁRDENAS. Trabajadora Social del Programa de Ayuda Humanitaria de la Cruz Roja del Azuay. Realizada el 08 de Julio de 2008

ENTREVISTA A MA. SOLEDAD LANDÁZURI, Representante de HIAS en Quito. Realizada el 23 de Agosto de 2008.

FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS, INREDH. *Volver a Empezar: Testimonios de vida y refugio*. Quito-Ecuador. Primera Edición. 2005. Pág. 67.

HIAS-CINOR. *Información general*. 2006. Ingreso: 5/08/08

<http://www.hias.org.ec/>

_____ *Servicios*. 2006. Ingreso: 5/08/08

<http://www.hias.org.ec/>

_____ *Derecho al Trabajo* 2006. Ingreso: 5/08/08

<http://www.hias.org.ec/>.

INREDH. *Las Mujeres en Situación de Refugio y el Derecho al Trabajo*.

Quito-Ecuador. Primera Edición. 2006

LLACTA: WEB DE LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS Y SOCIALES DEL ECUADOR. *El Plan Patriota*. Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) Abril de 2004. Ingreso: 07/05/08

<http://www.llacta.org/organiz/coms/com571.htm>

OFICINA DE ACNUR EN QUITO, *Guía Informativa, ¿Como solicitar refugio en el Ecuador?* Quito-Ecuador. Primera Edición. 2004. Pág. 7-10.

_____ *Guía Informativa, ¿Como solicitar refugio en el Ecuador?* Quito-Ecuador. Primera Edición. 2004. Pág. 13-14

OFICINA DE HIAS EN CUENCA. *Información General*. 2008

PLAN MIGRACION, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO. Cartillas sobre Migración. *Colombia, más allá de la migración: El refugio Humanitario*. Ecuador. Publicación N° 5. 2004. Pág. 10.

SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS Y MIGRANTES. *Migraciones Ecuador- Colombia*. Ecuador, 18 de Junio de 2007. Ingreso: 30/07/08

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=28090>

_____ *Radiografía del Refugio Colombiano en Ecuador*. Quito-Ecuador 2007. Ingreso: 10/08/08

http://www.sjrmecuador.org.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=950&Itemid=296

_____ *Paradigmas del Refugio Colombiano en Quito*. Quito-Ecuador. Primera Edición. 2006. Pág. 41